

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Boletín Informativo de Ciencia Política* (Madrid), núm. 5, diciembre 1970.—Pág. 458.  
— — Núm. 7, agosto 1971.—Pág. 459.  
*Der Staat* (Berlín). Tomo 11, cuad. 1, 1972.—Pág. 461.  
*Political Science* (Wellington/N. Z.). Vol. 23, núm. 2, octubre 1971.—Pág. 462.  
*Politische Studien* (Munich). Año 23, núm. 202, marzo-abril 1972.—Pág. 463.  
*Revista Mexicana de Ciencia Política* (Méjico). Año XVII, núm. 65, julio-septiembre 1971.—Pág. 463.  
— — Año XVII, núm. 66, octubre-diciembre 1971.—Pág. 466.  
*The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia). Volumen 401, mayo 1972.—Pág. 469.  
*The Journal of Politics* (Gainesville/Flo.). Vol. 34, núm. 2, mayo 1972.—Pág. 471.  
*The Review of Politics* (Notre Dame/Ind.). Vol. 33, núm. 4, octubre 1971.—Pág. 473.  
— — Vol. 34, núm. 1, enero 1972.—Pág. 475.  
*The Western Political Quarterly* (Salt Lake City/Utah). Vol. XXV, núm. 1, marzo 1972.—Pág. 477.  
*Documents* (Colonia). Año 27, núm. 1, 1972.—Pág. 479.  
— — Año 27, núm. 2, 1972.—Pág. 480.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 27, núm. 2, 1972.—Pág. 480.  
— — Año 27, núm. 3, 1972.—Pág. 481.  
*Soviet Studies* (Glasgow). Vol. XXIII, núm. 3, 1972.—Pág. 481.  
— — Vol. XXIII, núm. 4, 1972.—Pág. 482.  
*Ciencias Sociales* (Moscú). Núm. 6, 1971.—Pág. 482.  
— — Núm. 7, 1972.—Pág. 485.  
*Impact Science et Société* (París). Vol. XXII, núm. 1-2, enero-junio 1972.—Pág. 487.  
*Plural Societies* (La Haya). Otoño 1971.—Pág. 490.  
*Projet* (París). Núm. 64, abril 1972.—Pág. 492.  
— — Núm. 65, mayo 1972 (número especial).—Pág. 494.  
*Revista de Ciencias Sociales* (Puerto Rico). Vol. XV, núm. 2, junio 1971.—Pág. 496.  
— — Vol. XV, núm. 3, septiembre 1971.—Pág. 498.  
*Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 26, octubre-diciembre 1971.—  
Página 500.  
— — Núm. 27, enero-marzo 1972.—Pág. 501.  
*Revista de Estudios Sociales* (Madrid). Núm. 4, enero-abril 1972.—Pág. 503.  
*Revue de L'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 4, 1971.—Pág. 506.  
*The Sociological Review* (Keele/Staff.). Vol. 20, núm. 2, mayo 1972.—Pág. 508.  
*Aportes* (París). Núm. 25, julio 1972.—Pág. 510.  
*Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 97, cuad. 1, febrero 1972.—Pá-  
gina 511.  
*Derechos de la Integración* (Buenos Aires). Núm. 8, abril 1971.—Pág. 512.  
— — Núm. 9, octubre 1971.—Pág. 513.  
*Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht* (Viena). Tomo XXII, cuad. 1-2,  
1971.—Pág. 514.  
— — Tomo XXII, cuad. 3-4, 1971.—Pág. 515.  
*Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 85, núm. 4, abril 1972.—Pág. 516.  
— — Vol. 85, núm. 5, mayo 1972.—Pág. 516.

- Revue Internationale de Droit Comparé* (París). Año 23, núm. 3, julio-septiembre 1971. Página 517.  
 — — Año 23, núm. 4, octubre-diciembre 1971.—Pág. 519.  
*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LVIII, cuad. 2, 1972.—Página 521.  
*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Vol. XLIX, núm. 1, enero-marzo 1972.—Pág. 522.  
 — — Vol. XLIX, núm. 2, abril-junio 1972.—Pág. 523.  
*Verbo* (Madrid). Núm. 103, marzo 1972.—Pág. 524.  
 — — Núm. 104, abril 1972.—Pág. 526.  
*Estudios Filosóficos* (Valladolid). Núm. 56, enero-abril 1972.—Pág. 527.  
*Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXII, núm. 4, octubre-diciembre 1971.—Pág. 528.  
 — — Vol. LXIII, núm. 1, enero-marzo 1972.—Pág. 528.  
*Journal of the History of Ideas* (Filadelfia). Vol. XXXII, núm. 4, octubre-diciembre 1971.—Pág. 529.  
*Thought* (Nueva York). Vol. XLVII, núm. 184, primavera 1972.—Pág. 531.  
*Cuadernos Americanos* (Méjico). Año XXXI, núm. 1, enero-febrero 1972.—Pág. 531.  
 — — Año XXXI, núm. 2, marzo-abril 1972.—Pág. 532.  
*Esprit* (París). Núm. 6, junio 1972.—Pág. 534.  
*Estudios de Deusto* (Bilbao). Vol. XIX, fasc. 42, enero-abril 1971.—Pág. 536.  
*Folia Humanística* (Barcelona). Tomo X, núm. 110, febrero 1972.—Pág. 537.  
 — — Tomo X, núm. 111, marzo 1972.—Pág. 538.  
*Razón y Fe* (Madrid). Núm. 891, abril 1972.—Pág. 539.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 27, cuad. 1, enero 1972.—Pág. 540.  
 — — Año 27, cuad. 2, febrero 1972.—Pág. 541.

## CIENCIA POLITICA

BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA  
POLITICA

Madrid

Núm. 5, diciembre 1970.

LUCAS VERDÚ, Pablo: *Microanálisis de los partidos políticos: las corrientes intrapartidistas*. Págs. 5-19.

La consideración del partido como unidad no debe cerrar el paso al estudio de sus corrientes internas porque son conaturales. Ante todo, la interpretación de la ideología y del programa no es unívoca; caben estimaciones diferentes, sin perjuicio de la coincidencia en puntos comunes que salvaguardan la unidad, por grupos o sectores del partido, y entonces brotan diversas tendencias. Lo mismo sucede respecto a la táctica a seguir para la conse-

cución del poder. En síntesis, la encarnadura de la ideología en el partido no es siempre homogénea, puesto que caben enjuiciamientos y aplicaciones diferentes de ella por sus miembros.

PUENTE OJEA, Gonzalo: *De la ambigüedad del concepto de ideología*. Págs. 19-48.

Toda investigación de las ideas debe ser inmediatamente una investigación de las relaciones sociales: «Los pensamientos dominantes no son sino la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, son estas relaciones dominantes tomadas en forma de ideas; por consiguiente, la expresión de las relaciones que hacen de una clase la clase dominante; con otras palabras, son las ideas de su dominación». Porque «la clase que es la potencia material dominante de la sociedad, es también la potencia espiritual dominante».

La clase posesora domina frente a otras clases; en la dialéctica de esta domina-

ción se va configurando el antagonismo de clases hasta su resolución final, la revolución. «La existencia de ideas revolucionarias en una época determinada supone ya la existencia de una clase revolucionaria»: esta clase revolucionaria es, para Marx, el proletariado.

RUIZ GARCÍA, Enrique: *Garaudy y la transformación del socialismo*. Págs. 49-72.

Garaudy pretende introducir una variante totalizadora: la revolución científica y técnica ha conducido —dice— a unos niveles de cualificación específica que en el campo del trabajo se caracterizan por la evolución de las fuerzas productivas y por la presencia de un tipo nuevo de trabajadores: los cuadros técnicos, esto es, los ingenieros, los dirigentes. Para Garaudy esa transformación implica, en su fase final y revolucionaria, una plena conjunción cualitativa del trabajo manual y del intelectual, es decir, de los dos elementos esenciales de lo que denomina el nuevo «bloque histórico».

LIDA, Clara: *Agitaciones populares y toma de conciencia durante el bienio constitucional (1854-1856)*. Págs. 73-91.

El campo español llega a la Revolución de Julio en un estado de crisis profunda. La tendencia alcista del trigo en el mercado europeo desde el estallido de la guerra de Crimea, en 1853, repercute directamente sobre el país. La súbita transformación de España en país exportador de granos favorece sobre todo a los grupos intermediarios de especuladores, pero significa un aumento de los precios en el mercado interno y un rudo golpe para los sectores más pobres del país. Si a esto se agregan las sequías y pérdidas de co-

sechas y granos en diversas zonas de Castilla, Extremadura y Andalucía en la primavera de 1854, no es difícil advertir una situación propicia para el estallido del descontento campesino.

VEGA GARCÍA, Pedro: *Para una teoría política de la oposición*. Págs. 90-127.

El tránsito de la concepción del poder en términos de necesidad implacable, cualquiera que sea su forma, a una concepción según la cual se estima como una necesidad discutible, en la que cabe ponderar las condiciones de su formación y de su ejercicio, implica el tránsito a la época histórica en la que aparece la autoconciencia de la legitimidad. Como es obvio, no se trata de un salto repentino, sino de una larga y penosa evolución temporal que, arrancando de mediados de la Edad Media, no culmina de modo rotundo hasta el Renacimiento.

El destino de la vida del hombre de la Edad Moderna, a cuya realización todos tienen esencialmente el mismo derecho —ha escrito Heller—, es la autoformación de la personalidad en este mundo y, como supuesto de ello, la utilización, en sentido terreno, del mundo y del poder de decisión: «es el reino de la libertad entendido como el reino del desarrollo de las energías humanas para fines propios que el hombre se pone a sí mismo».

Núm. 7, agosto 1971.

GARCÍA PELAYO, Manuel: *Tipos representativos: una contribución al estudio de las modalidades tipológicas*. Págs. 5-16.

Los tipos no sólo pueden servir para la explicación o comprensión de un área de fenómenos, sino también para la predic-

ción de su curso, servicio que, por lo demás, le suele ser exigido por las más modernas corrientes de la literatura tipológica, muy inspirada en las exigencias metodológicas de las ciencias naturales. Ahora bien, en virtud de la lógica estructural, un ejemplar desarrollado perteneciente a un conjunto compuesto por ejemplares de características estructurales homogéneas, puede orientar sobre el conocimiento del futuro de los restantes componentes del conjunto todavía en grado de incoación, de subdesarrollo o de latencia, en el supuesto, naturalmente, de que no se den otras condiciones que desvían total o parcialmente la lógica del desarrollo estructural.

MORODO, Raúl: *Introducción al pensamiento político de Luis Araquistain*. Páginas 17-33.

El pensamiento político de Araquistain, como en Azaña o en Ortega, está diluido en prensa periódica, revistas y diarios. Es ya necesario, como se ha hecho con Ortega, hace mucho tiempo, y, más recientemente, por Juan Marichal, con Azaña, sistematizar toda su extensa obra. Como estos dos autores, Araquistain es, ante todo, un escritor político polémico: incluso sus novelas u obras de teatro, como en Azaña, reflejan siempre actitudes políticas y luchas de actitudes. Ortega, Azaña, Araquistain estarán, en principio, unidos en una parecida actitud crítica, por lo menos actitud mínima: anti-establishment, agnosticismo religioso, neo-regeneracionismo. Son así representativos de la protesta intelectual frente al Estado de la Restauración y, por extensión, al sistema político que se deriva de este hecho.

MEDINA ORTEGA, Manuel: *Los objetivos políticos de la integración europea*. Páginas 35-51.

A la terminación de la Segunda Guerra Mundial adquiere madurez en Europa occidental un movimiento que aspira a ofrecer una alternativa política al Estado moderno. El europeísmo de la postguerra tiene su inmediato antecedente en los intentos de entreguerras de constituir una federación europea, y sus orígenes más remotos en el pensamiento internacionalista utópico. En los años que siguieron inmediatamente a la derrota del Eje destaca por su importancia el movimiento federalista europeo, dirigido principalmente a poner en práctica los ideales de Aristides Briand de una Unión federal europea. Las realidades de la Europa de la postguerra no son favorables, sin embargo, a la puesta en marcha de tal proyecto. Los países de Europa occidental se encuentran empeñados en su reconstrucción económica y todavía están demasiado frescas las huellas de la guerra, que había aumentado la desconfianza entre los mismos pueblos europeos. La iniciativa para la integración europea va a venir, en definitiva, de otro sector. Jean Monnet, comisario del Plan de Desarrollo Económico francés, concibió una idea muy concreta para el lanzamiento del proceso de unificación europea, partiendo de las realidades de la Europa de la postguerra. Se trataba de integrar los dos sectores fundamentales de la economía europea, el carbón y el acero. Robert Schumann, Ministro francés de Asuntos Exteriores, hizo suyo el Plan Monnet en una declaración de 9 de mayo de 1950. La idea fundamental del que en adelante se llamaría «Plan Schumann» era la necesidad de alcanzar realizaciones concretas y superar la etapa del utopismo federalista.

VEGA GARCÍA, Pedro de: *Gaetano Mosca y el problema de la responsabilidad social del intelectual*. Págs. 53-81.

La Ciencia Política ha descubierto su gran ley. A la naturaleza humana responde el hecho de que unos tienen que mandar y otros tienen que obedecer. O lo que es lo mismo: la desigualdad es consustancial a cualquier tipo de convivencia política. Rechazando las connotaciones dialécticas de la teoría darwiniana de la evolución, escribe Mosca: «Hemos transformado la lucha por la existencia en simple lucha por la preeminencia, la cual es la que realmente constituye un hecho constante que se produce en todas las sociedades humanas, tanto en las más civilizadas como en aquellas apenas salidas de la barbarie.» Para triunfar en esa lucha no basta con tener elevación de ánimo, sabiduría, altruismo o cualidades similares. Al contrario, resultan mucho más útiles la ambición, la insensibilidad, la mentira y la fortuna. Se comprende ahora en toda su profundidad la veta maquiavélica del pensamiento de Mosca. Moral y política aparecen absolutamente desvinculadas.

SANTAMARÍA, Julián: *Los supuestos ideológicos de la república de los iguales*. Páginas 83-132.

La mayor parte de los estudiosos que han contribuido a rehabilitar histórica e ideológicamente a Babeuf y el babouvismo han venido subrayando sistemáticamente la originalidad de algunos aspectos parciales de su doctrina y, entre ellos, como indicábamos en otra parte de este trabajo (subraya el autor), su concepción comunitaria o «comunista» y su noción de dictadura popular. Sin que pueda ignorarse su contribución en ambos campos, el énfasis que en ellos se ha puesto no sólo constituye una desmesurada exageración, sino

que, lo que es más grave, minimizando otros elementos del babouvismo y la relación entre aquéllos y éstos, se distorsiona considerablemente el fenómeno y se imposibilita una comprensión global del mismo.

Curiosamente, ha sido sobre la tesis del comunismo precoz sobre la que se ha montado, en gran parte, la polémica sobre el realismo o utopismo de Babeuf. La polémica, esencialmente ideológica, arranca de la crítica conservadora tradicionalmente aplicada a toda concepción socialista: el babouvismo es una simple utopía.— J. M. N. de C.

## DER STAAT

Berlín

Tomo 11, cuad. 1, 1972.

GRAWERT, Rolf: *Historische Entwicklungslinien des neuzeitlichen Gesetzsrechts* (Las líneas de evolución histórica del moderno Derecho legislativo). Páginas 1 a 26.

En la actual concepción del Derecho, la positividad, la instrumentalidad y la funcionalidad han sido recibidas como los rasgos típicos del derecho escrito. En amplios ámbitos vitales el derecho legislado aparece como un instrumento técnico entre otros al servicio de planes de acción socioeconómicos, habiéndose llegado a expresar esto en la concepción comunista como la función de «fomentar y apoyar» el proceso de evolución social. Eso plantea una específica relación entre tiempo y derecho del tipo expresado en el aforismo *lex posterior derogat legi priori*. El tema comienza a presentarse ya en Bodino, acentuándose cada vez más la instrumentalización del derecho positivo, y modernamente se manifiesta en la dis-

tinción entre derecho y policía, especialmente en la doctrina alemana.

Se ponen de relieve las consecuencias generales que implica esta situación.

SIMSON, Werner von: *Der Staat der Industriegesellschaft* (El Estado de la sociedad industrial). Págs. 51 a 60.

El trabajo es una interesante recensión del libro del mismo título (Munich 1971), de Ernst Forsthoff, exponiéndose determinadas críticas de orden metodológico, comenzando por la ignorancia, por parte del autor, de la discusión que hace ya años suscitara la obra del norteamericano Galbraith *New Industrial State*.

Forsthoff ofrece, por otra parte, una pintura del Estado según la cual éste ha perdido su sustancia ético-espiritual y, por eso, apenas puede llamarse Estado. Es más bien como la imagen de una sociedad.—D. N.

#### POLITICAL SCIENCE

Wellington, N. Z.

Vol. 23, núm. 2, octubre 1971.

ALLEY, R. M., y ROBINSON, A. D.: *A Me-*

*chanism for Enlarging the House of Representatives* (Un mecanismo para aumentar el número de representantes en la Cámara de Nueva Zelandia). Páginas 2-21.

Se esboza un posible mecanismo a fin de aumentar el número de representantes en la Cámara, al presente de sólo 84 miembros. La idea de aumentar el número de miembros está muy extendida en la opinión política del país, pues se reconoce por doquier la insuficiencia de la Cámara actual para tratar con las muy diversas

políticas de la época actual, la constante carga parlamentaria y las exigencias del público en el desempeño de sus funciones.

Un modo de lograr este aumento consiste en modificar el actual sistema de elección de los miembros. Se propone que se añada a los presentes distritos uninominales otros distritos complementarios plurinominales. Los electorados plurinominales no son nuevos en Nueva Zelandia; se usaron en el siglo pasado. Estos nuevos distritos se basarían en el sistema proporcional de elección siguiendo el método de d'Hondt.

CLEVELAND, Les: *The Subject Content of the New Zealand Daily Press* (El contenido de la prensa diaria de Nueva Zelandia). Págs. 10-21.

La homogeneidad en el tratamiento de los temas en los periódicos de Nueva Zelandia es objeto de crítica, pero no se ha indagado todavía bien sobre las causas que motivan dicha homogeneidad. Una de ellas estriba en la organización de la industria, que tiende a promover un nivel sustancial de acuerdo sobre la estructura y contenido de la prensa. Todos los periódicos zelandeses pertenecen a la NZPA, y los estudiados en la muestra derivan su contenido casi en un 40 ó 50 por 100 de los servicios prestados por dicha agencia. Ningún periódico en particular usa los servicios de otra agencia sólo y, excepto en reportajes y deportes, el uso de corresponsales especiales no está extendido. Incluso los «comics» y los comentarios están extraídos de un número limitado de fuentes sindicadas.

Lo fundamental para los periódicos de Nueva Zelandia es la economía (un 24 por 100 de las noticias), siguiéndole luego el deporte (22 por 100). Es de observar el pequeño interés que se tiene por la política (7 por 100), aunque dicho porcen-

taje es aún más pequeño en Australia. Lo cultural y los entretenimientos ocupan un espacio muy parecido al de la política.— G. D.-LL.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 23, núm. 202, marzo-abril 1972.

LERCHE, Peter: *Stiller Verfassungswandel als aktuelles Politikum* (El cambio silencioso en la Constitución como asunto político actual). Págs. 113 a 124.

En relación especialmente con las planificaciones tienen lugar calladas modificaciones que alteran las normas constitucionales. Dejando aparte el hecho mismo de la alteración, de por sí importante —aunque no implica necesariamente que la constitución se convierta en instrumento de gobierno—, ¿caben ciertas limitaciones o barreras que pongan un freno? ¿Se verán afectadas por ello instituciones y fenómenos tan importantes como el derecho de propiedad y el derecho hereditario, como la libertad de prensa, la libertad científica?

OPITZ, Peter J.: *Black Power - Symbol und Symptom einer Entfremdung* (El poder negro - Símbolo y síntoma de una alienación). Págs. 182 a 197.

*Black Power* ha llegado a ser como una consigna o slogan cuyo éxito depende de que articule una alienación de la sociedad norteamericana en la cual se siente implicado un número creciente de habitantes negros de aquel país, hasta el punto de que lo peligroso no es precisamente la violencia de que hacen gala a veces,

sino el sentimiento, cada vez más profundo, de su situación; pero, además, debe su éxito a que promete la liberación de esa alienación en la que se encuentran hace cientos de años. El punto culminante del movimiento tuvo lugar en julio de 1966 cuando J. H. Meredith, el primer estudiante inscrito en la Universidad de Mississipi, fue asesinado por un racista.— D. N.

REVISTA MEXICANA DE CIENCIA.  
POLITICA

México

Año XVII, Nueva Epoca, núm. 65, julio-septiembre 1971.

GONZÁLEZ COSÍO, Arturo: *Fundamentos para un estudio acerca de la movilidad social en México*. Págs. 5-26.

La característica principal de los estratos medios es su afán de ascenso social, pero esto más que permitirle una conciencia solidaria y una decisión de lucha común, le da a todos los procesos en los que participan individuos pertenecientes a este sector una carga especialmente personal y biográfica, que los hace orientarse siempre hacia mejores niveles sociales.

En países en vías de desarrollo este rasgo es aún más acusado, pues bastan algunos signos que puedan subrayar la mera intención del ascenso para que, a mi juicio —dice el autor—, se consideren muchos niveles sociales, inclusive de bajo ingreso y educación, como niveles que están ya en la zona de la movilidad social, pues orientan su proceso vital únicamente hacia el ascenso personal y están, prácticamente, impedidos para tener una conciencia de clase, sin la cual el antagonismo y la pugna clasista no aflora, sino que queda en una mera posibilidad potencial.

CANIBE, Juan Manuel: *El prestigio ocupacional en México como variable en la posición de clase social*. Págs. 27-44.

Se entenderá el prestigio como «el reconocimiento social que se otorga a un individuo o grupo de individuos como resultado del cumplimiento de una conducta que se espera de ellos». Se trata de la manifestación objetiva de un valor subjetivo, pero fundamentado en los valores socialmente reconocidos. Se valora, en este caso, la ocupación que habitualmente se desempeña como *modus vivendi*. Es de suponer que la valoración de la ocupación implica la valoración de algunas características de la misma, tales como la habilidad y la preparación formal que se requiere para desempeñarla, el talento que se supone necesario para dedicarse a ella, la utilidad social que representa, el ingreso que en promedio se saben reciben quienes desempeñan una determinada ocupación, el poder o autoridad que están correlacionados con la ocupación y otras características más.

LEAL, Juan Felipe: *Las clases sociales en México: 1880-1910*. Págs. 45-57.

A la llegada de los europeos a América, el modo de producción imperante en Mesoamérica era el asiático, tal y como lo bosqueja Marx en su obra *Formaciones económicas precapitalistas*. Este modo de producción se encontraba, empero, en un proceso de transformación, en una fase transitiva hacia otro u otros modos de producción. Tras la conquista y la colonización comenzó a implantarse el modo capitalista de producción. Sin embargo, este proceso fue lento y azaroso y, de hecho, continuó el proceso de transición que había surgido antes de la llegada de los europeos, aunque ahora bajo nuevas determinantes.

LABASTIDA: *La clase media como alternativa de la vía socialista*. Págs. 59-67.

A partir de Max Weber, y entre los epígonos de la sociología norteamericana, se ha pretendido cultivar una ciencia social que busca suplantar la concepción marxista de las clases por la idea de estratificación social. Con base en el manejo de dos categorías claves, el *status* y los *rôles*, se modela la sociedad como un entrelazamiento de posiciones y funciones vinculadas entre sí, tanto al nivel de un solo estrato cuanto en el conjunto de la comunidad. Se define el estrato social como una agrupación de hombres comprendidos en una cierta categoría «statual», es decir, en una posición social que implica el desempeño de funciones que distingue de otras agrupaciones, de tal modo que la clase vendría a resultar un mero subtipo entre los estratos que integran la sociedad; por tanto, como la propiedad esencial del estrato es su función, la clase social constituiría una subcategoría funcional dentro de un vasto número de constelaciones «statuales».

LÓPEZ CÁMARA, Francisco: *La clase media mexicana: teoría y realidad*. Páginas 69-79.

Las primeras clases medias, surgidas como una consecuencia natural de las transformaciones revolucionarias y del desarrollo económico del país, lograron instalarse sólidamente en las diferentes esferas de la sociedad mejicana. De allí su entusiasmo y su apoyo decidido por ese desarrollo, por el programa vigente de la Revolución y por la configuración «mixta» que adoptaba la economía de la nación. Al aparecer los nuevos sectores medios, con una magnitud y ve'ocidad que iban en proporción directa al crecimiento económico y los progresos materiales e intelectuales.



zales logrados, se encontraron pronto con la inevitable resistencia que ofrecían aquellas primeras promociones, situadas ya con holgura en posiciones clave de la vida económica, social o política. Frente a este bloqueo virtual, los nuevos estratos tuvieron que empezar a ejercer toda clase de presiones para abrirse su propio camino.

GONZÁLEZ, Francisco, y DELHUMEAU, Antonio; *Las clases medias: prototipos nacionales*. Págs. 81-91.

Las razones específicas por las cuales se acrecienta la crisis política latente del sistema político mejicano se derivan del más básico y general problema de un Estado (en el sentido de interacción entre pueblo y Gobierno) que sólo ha presentado como legítima —para alcanzar y garantizar la unidad nacional— en esta etapa al «desarrollo indetenible» del país y la impostergable distribución de sus frutos: en términos concretos, ello ha implicado la garantía de que los estratos medios se seguirán ampliando; consolidando y fortaleciendo en los diversos niveles y áreas de la compleja sociedad mejicana.

CAREAGA, Gabriel: *Un retrato colectivo de la clase media*. Págs. 93-97.

Hoy la clase media tiene que aparentar, vivir de ilusiones. Esto únicamente le ofrece frustraciones profundas; los sueños sirven cuando hay posibilidades de realizarlos, si no son espantosos, se convierten en pesadillas. Para decirlo con una sola idea: la clase media vive el vacío social de un grupo que no ha sabido encontrar su ideología y sus sistemas de cohesión, ya que dentro de su seno se encuentran divididos, fragmentados, están sociológica y moralmente haciéndose polvo. Porque, repitiendo, en realidad la clase media no

está organizada, no tiene partido, no tiene, políticamente hablando, participación efectiva en el poder como resultado de «la ideología agnóstica del individuo políticamente inactivo».

DALLAL, Alberto: *Clase media y cultura de la participación*. Págs. 107-118.

La historia, el urbanismo, la ecología urbana, e incluso la arquitectura monumental, nos han enseñado que penetramos en una era en la que ya no es posible hablar de felicidad en términos de soluciones individuales. Somos muchos o no somos nadie. Los aspectos sociológicos de nuestra vida cotidiana irrumpen sin trabas en la realización de nosotros, individuos, ciudadanos específicos, poseedores de nombre y apellido, de un título profesional, de títulos de propiedad, jefes de familia, responsables de un minúsculo reino expuesto a los avatares de la gran ciudad.

PARDIÑAS, Felipe: *Liderazgo en el partido y en las fuerzas armadas chinas (1921-1935)*. Págs. 119-139.

China, como sistema sociocultural, presenta a lo largo de su historia una sólida estructura de poder, apoyada con diversas modalidades sobre la idea del mandato del cielo; pero al mismo tiempo aparecen esporádica y frecuentemente insurrecciones, rebeliones, levantamientos contra esa estructura de poder impulsados por diferentes tipos de liderazgo. En algunos casos estos líderes no institucionalizados lograron incorporarse en la estructura de poder fundando nuevas dinastías. La originalidad del liderazgo chino en el siglo XIX consistió, subraya el autor, en proponer como objetivo la sustitución de las instituciones tradicionales por otras.

URBINA, Eréndida: *Televisión y desarrollo cultural*. Págs. 142-149.

La televisión se ha visto acusada de constituir un arma al servicio del poder establecido, de no transmitir más que estereotipos, de fortalecer los prejuicios, de despolitizar a los trabajadores, de destruir la cultura, de dirigir a los individuos hacia un estado mental arcaico, de «masificarlos» volviéndolos pasivos y sin aspiraciones, de pervertir a los niños y de aumentar la criminalidad, sobre todo en los adolescentes.

La influencia que la televisión tiene sobre la sociedad es social y es permanente en la medida que la televisión, como los otros medios de comunicación colectiva, es una técnica de difusión cuyo producto llega a la sociedad de manera continua o regular.

POULANTZAS, Nicos: *El problema del Estado capitalista*. Págs. 150-159.

De acuerdo con Marx, Engels y Lenin, los miembros del aparato del Estado, que es más conveniente llamarlos la «burocracia» en sentido general, constituyen una categoría social específica —y no una clase—. Esto quiere decir que los miembros del aparato del Estado pertenecen, por medio de su origen de clase, a diferentes categorías sociales y funcionan de acuerdo con una unidad interna específica. Su origen de clase —situación de clase— retrocede dentro de los antecedentes en relación con los que los unifica —su posición de clase—: es decir, el hecho de que ellos pertenecen precisamente al aparato del Estado y que tengan como su función objetiva la actualización del papel del Estado. Esto, a su vez, quiere decir que la burocracia, como una categoría social «unificada» específica relativamente, es el «sirviente» de la clase gobernante no por ra-

zones de su origen de clase, los que son divergentes, o por razones de sus relaciones personales con la clase gobernante, sino por la razón objetiva del hecho que su unidad interna deriva de su actualización del papel objetivo del Estado. La totalidad del papel coincide con los intereses de la clase gobernante.

Año XVII, Nueva Epoca, núm. 66, octubre-diciembre 1971.

SUÁREZ, Armando: *Psicoanálisis, ciencia social, ideología*. Págs. 5-15.

El psicoanálisis no responde a los requisitos metodológicos y epistemológicos esenciales de una ciencia de observación: tampoco es una disciplina fenomenológica: más bien es una antifenomenología, en la medida en que, lejos de reducir los fenómenos a la conciencia, reduce la conciencia —como variante tópica de un destino pulsional— a otro origen del destino. Freud descubrió que los sueños, los síntomas y todo el conjunto de fenómenos reunidos bajo la denominación común de «psicopatología de la vida cotidiana», hasta entonces definidos negativamente como irracionales, inmotivados y productos de la desintegración del psiquismo, tenían un sentido. Tras el sentido o sin sentido aparente había un sentido oculto. Todo acto humano con sentido manifiesto revelaba y encubría un sentido latente.

MARCUSE, Herbert: *La idea del progreso a la luz del psicoanálisis*. Págs. 15-24.

Para la concepción moderna del progreso es especialmente característica la valoración del tiempo. El tiempo se entiende como una curva lineal o indefinidamente creciente, como un devenir que deprecia toda pura existencia. El presente se vive

con la mirada puesta en un futuro más o menos inseguro. El futuro amenaza desde el principio al presente, se imagina y se experimenta con angustia. El pasado queda como algo indomitable e irrepetible, pero de modo que, justamente porque es indomitable, determina aún el presente. En este tiempo experimentado linealmente, el tiempo plenamente realizado, la duración de la satisfacción, la duración de la felicidad individual, el tiempo como paz sólo es imaginable sobrehumana o infrahumanamente —sobrehumanamente como bienaventuranza eterna, que es posible e imaginable únicamente después de que la existencia haya desaparecido de aquí de la tierra; e infrahumanamente en la medida en que el deseo de eternización del instante feliz es lo inhumano y antihumano, que da al diablo el poder sobre los hombres.

REICH, Wilhelm: *La influencia de la moral sexual conservadora*. Págs. 25-45.

Toda moral social reaccionaria es, por necesidad, negadora de la sexualidad, aunque haga algunas concesiones a las realidades de la vida sexual y a pesar de que la clase rectora de la sociedad adopte y favorezca unas costumbres que se apartan de los principios éticos oficiales. Debido a sus contradicciones internas, muchos autores llegan a conclusiones que se oponen al ambiente social. Pero a la hora de la verdad, éste contrapeso científico no tiene ningún valor práctico, porque jamás se permite que la acción se desborde y salte las barreras impuestas por la sociedad reaccionaria.

BROWN, Norman: *Uno mismo y el otro: Narciso*. Págs. 45-53.

En la teoría psicoanalítica, el dualismo que acecha las relaciones humanas con

el mundo no se deriva de la relación sujeto-objeto, sino del dualismo de instintos en el sujeto mismo. A lo largo de toda la trayectoria del pensamiento freudiano, Eros siempre tenía un antagonista. En su teoría anterior, el antagonista es autoconservación, o sea, el instinto del ego (de un modo más familiar, el hambre); en su teoría posterior, el antagonista es la muerte o el instinto agresivo. Por ello, toda la teoría del Eros, en cierto modo, quedará suspendida en el aire hasta que examinemos al antagonista del Eros. Mas no podemos anticipar el postulado freudiano de que la vida instintiva del hombre arranca de una fusión primitiva e indiferenciada de dos instintos: una fusión en que ellos no son mutuamente antagónicos; y, en cuanto que ello acontece en la niñez, el hombre trata de reconstituir la fusión de instintos.

DELHUMEAU, Antonio: *Marxismo y psicoanálisis: hacia una síntesis antropológica*. Págs. 53-67.

Marx señala una relación observable entre la estructura de relaciones sociales, a partir de las cuales una sociedad produce los medios materiales que requiere y las formas culturales a través de las cuales dota de sentido a sus manifestaciones vitales. (No nos detendremos en el énfasis de Marx en la determinación de la conciencia social por la estructura socioeconómica, y que encuentra su rectificación complementaria en la demostración de Weber de la influencia, importante a su vez, de una conciencia —el protestantismo— en el desarrollo de una estructura social y económica —el capitalismo—: El énfasis de Marx es uno de los momentos —las relaciones sociales de producción como variable independiente o causa del otro, las relaciones sociales de la conciencia—, es un rompimiento de la dialéctica: una con-

cesión en la *imago* del marxismo a los principios mecanicistas de la causalidad.) Lo que deseamos enfatizar es que, si bien Marx establece una relación significativa entre la economía, la política, el derecho y la cultura, nos deja un vacío en cuanto al proceso a través del cual cada hombre asume como propia la conciencia de su época.

MORÁN PANTOJA, David: *Contribución al estudio de la legitimidad de los regímenes políticos con referencia a los de América Latina*. Págs. 69-81.

En virtud de las violaciones a su propia normatividad, que los sitúa dentro de la ilegalidad, y salvando los casos excepcionales de Chile y Cuba, difícil es hablar en Iberoamérica de regímenes políticos legítimos. Pues, aun colocados desde el ángulo puramente formal, es evidente que si los grupos en el poder transgreden su propio orden constitucional, y si es el derecho, es la Constitución donde está la fuente de su legitimidad, estos mismos grupos hegemónicos ponen en entredicho su título de mando. Así podríamos explicarnos algo que para los observadores europeos fue ininteligible durante el movimiento estudiantil de 1968: ¿Cómo era posible que un movimiento de masas tan importante tuviera como bandera la reivindicación de libertades democráticas y el respeto y cumplimiento de la Constitución, cuando que los movimientos estudiantiles europeos cuestionaban el orden burgués todo entero?

CHANES NIETO, José: *Constitución social, constitución política y administración pública*. Págs. 81-95.

Una Constitución Política es utópica cuando olvida a la Constitución Social; sus normas se originan en moldes teóricos

divorciados de la realidad que pretende regular o que nacen de una actitud emocional y que conducen, indefectiblemente, a la frustración y al fracaso, o al autoritarismo, pues sólo será obedecida por la fuerza al ser imposible el consenso popular. La Administración Pública utópica olvida la realidad en que actúa, se desprende del contexto social en que está inserta; su organización, métodos, atribuciones, procedimientos no corresponden al medio social en que se presenta y su eficacia, evaluada por la realización efectiva de los objetivos, fines y aspiraciones de la colectividad a la que sirve, es nula, por partir de moldes teóricos sin fundamento real.

HERNÁNDEZ VELA, Edmundo: *Las relaciones entre Cuba y México a partir de 1959*. Págs. 95-109.

Tanto en el aspecto jurídico como moral, el Gobierno y el pueblo de Méjico han apoyado permanentemente al Gobierno y al pueblo de Cuba desde el triunfo de la revolución comandada por el doctor Fidel Castro, con la cual mantenemos —subraya el autor— viva nuestra gran simpatía por considerarla hermana de la nuestra, teóricamente vigente aún. Esa posición de Méjico no ha variado, desde 1959, en los distintos campos en que ha tenido que ser sustentada y defendida, como en el plano de las relaciones diplomáticas entre los organismos internacionales, y muy especialmente en la Organización de Estados Americanos; sin embargo, se ha visto matizada desde la declaración del doctor Castro del primero de diciembre de 1961 por los aspectos políticos que forzosamente dicha acción del Gobierno cubano tenía que acarrear consigo. En los últimos cuatro años, las relaciones entre Méjico y Cuba se han ido deteriorando paulatinamente, llegando a un casi congelamiento de las mismas.—J. M. N. de C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN  
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-  
CIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 401, mayo 1972.

FIELD, James A.: *Trade, Skills and Sympathy: The First Century and a Half of Commerce with the Near East* (Intercambio, sentido práctico y simpatía: siglo y medio de comercio con el Cercano Oriente). Págs. 1-14.

Los primeros contactos de América con el Cercano Oriente resultaron de la necesidad de la nueva nación de un comercio exterior aprovechable. Como consecuencia de los ataques de los piratas a la flota comercial, Norteamérica se vio en la necesidad, ya desde comienzos del siglo XIX, de mantener navíos de guerra en el Mediterráneo y llevar a cabo una estrecha colaboración con el Imperio Otomano. Posteriormente, el comercio disminuye, pero razones estratégicas siguen impulsando a los Estados Unidos a una política exterior paradójica: de un lado, a apoyar al Imperio Otomano frente a las pretensiones imperialistas de las potencias europeas en el Cercano Oriente, y, de otro, a mostrar simpatías por los movimientos pro-independencia de las numerosas minorías oprimidas por el Imperio Otomano.

Unas veces dominaron los sentimientos en esta conducta paradójica, como ocurrió con la guerra de independencia de Grecia, pero otras el sentido práctico y comercial, como fue el caso en la cuestión de Armenia. Ultimamente parece que Norteamérica intenta conciliar lo práctico-económico con los sentimientos nacionalistas; tal es el caso de Israel, donde las simpatías por su independencia se mezclaron con la nece-

sidad de encontrar un baluarte firme que sustentase su comercio en el Cercano Oriente.

HARE, Raymond A.: *The Great Divide: World War II* (El gran punto de partida: la Segunda Guerra Mundial). Páginas 23-30.

El autor del presente artículo fue durante muchos años Embajador de Estados Unidos en diferentes países del Cercano Oriente. En la actualidad es Presidente del Instituto de Estudios del Medio Oriente. En un principio, el Gobierno norteamericano siguió una consciente y lógica política exterior respecto al Cercano Oriente, confinada a la protección de las minorías, pero evitando involucrarse en áreas consideradas por las potencias europeas de primario interés. A partir de la Segunda Guerra Mundial, consecuencia de la retirada que va experimentando sin orden lógico Gran Bretaña de los enclaves que mantenía en el Oriente Medio, los Estados Unidos se ven precisados a intervenir en un área donde los intereses son enormemente contradictorios.

Es conveniente, pues, que se determine lo que es esencial para Estados Unidos en esa área y lo que es marginal. Estados Unidos no puede seguir considerando determinados intereses en el Oriente Medio como esenciales a su seguridad, máxime si se tiene presente el relativo fracaso de la Unión Soviética en su deseo de lograr una línea clara de su política exterior respecto a los países árabes.

BARGER, Thomas C.: *Middle Eastern Oil since the Second World War* (El petróleo del Oriente Medio desde la Segunda Guerra Mundial). Págs. 31-44.

Es previsible que la política de Estados Unidos respecto al Cercano Oriente cam-

bie si nos atenemos a sus necesidades económicas en lo que se refiere al petróleo.

Los países árabes y norteafricanos juntos con el Irán producen en la actualidad los dos tercios de toda la producción mundial de petróleo. Pero, además, ellos poseen las tres cuartas partes de las reservas, aparte de la existente en los países comunistas. Europa Occidental y el Japón dependen del petróleo del Cercano Oriente en una proporción cada vez mayor, y frente a aparentes declaraciones optimistas no está clara la aparición de nuevas fuentes de energía que sustituyan al petróleo en estos países. En los próximos diez años, también los Estados Unidos necesitarán una buena proporción del petróleo del Oriente Medio. La situación es tensa, pues las recientes decisiones políticas de Estados Unidos y de la Europa Occidental parecen olvidar este hecho trascendental para el desarrollo de su vida económica.

WILSON, Evan M.: *The American Interest in the Palestine Question and the Establishment of Israel* (El interés norteamericano en la cuestión de Palestina y el establecimiento de Israel). Páginas 64-73.

A partir de 1940, la actitud de los Estados Unidos respecto al Cercano Oriente se fue clarificando. El problema palestino no le era indiferente. A finales de la Segunda Guerra Mundial, los grupos de presión en Norteamérica hicieron todo lo posible para que el Gobierno se preocupase por el destino de las familias judías que abandonaban Europa. Pero en un principio Estados Unidos no abogó por la división del Estado de Palestina. Sólo proponía que Gran Bretaña dejase entrar en su protectorado miles de nuevas fami-

lias judías. Truman reconoció el Estado de Israel sólo después de que las Naciones Unidas lo hubieran reconocido. En aquel año de 1947, las Naciones Unidas se mostraron como un organismo ampliamente simpatizante del nuevo Estado de Israel y de la partición de Palestina.

En la actualidad, aquella prudente actitud de Estados Unidos ha sido desplazada por una intransigente actitud de apoyo a Israel, que en modo alguno puede ser calificada de imparcial y que ha acarreado enormes perjuicios a las relaciones exteriores de los Estados Unidos. Los Estados Unidos ya no están dispuestos en ningún momento a exigir de Israel, como lo hicieron en 1956 cuando la crisis de Suez, a que retire sus ejércitos de los territorios ocupados por la fuerza.

CAMPBELL, John C.: *The Soviet Union and the United States in the Middle East* (La Unión Soviética y los Estados Unidos en el Medio Oriente). Páginas 126-135.

No puede decirse que la influencia de la Unión Soviética en el Cercano Oriente sea debida a una táctica geográfica o ideológica establecida de antemano. La diplomacia soviética tuvo éxito en el Oriente gracias a una serie de circunstancias que ni ella misma llegó a sospechar. La presencia soviética comenzó luego a incrementarse gracias a una estrategia diplomática oportunista, despliegue de fuerzas militares y navales, entrega de armas y ayudas económicas. Pero poco a poco la Unión Soviética va encontrándose con obstáculos a su predominio que parten precisamente de los nacionalismos locales y de las mismas disputas entre los países árabes.

En las rivalidades entre los diferentes Estados árabes, obstáculo de la diplomacia soviética, encuentra los Estados Unidos un firme baluarte para defender sus intereses en la región. Diversos Estados árabes le muestran simpatías, y la presencia militar, que los Estados Unidos no debe abandonar, son una garantía de que si llegase el caso dichos regímenes serán defendidos.

HART, Parker T.: *Where We Stand* (Dónde estamos). Págs. 136-142.

Se explica la actual situación diplomática del Cercano Oriente respecto a los Estados Unidos. Se intentan delimitar estrictamente los auténticos intereses del Gobierno de los Estados Unidos, con independencia de la naturaleza de los regímenes políticos que imperan en el área. Estos auténticos intereses se centran en el control de la expansión política y militar de la Unión Soviética, verdadera amenaza a los Gobiernos occidentales.

Los Estados Unidos necesitan reforzar la situación de la OTAN en el Mediterráneo, para lo cual defenderán por todos los medios los regímenes de Grecia, Turquía e Irán, respetando, sin embargo, sus independencias políticas. La gran baza de los Estados Unidos se encuentra en su potencial económico, así como la de la Europa occidental. Numerosos Estados árabes presumen, por una parte, de mantener relaciones militares amplias con la Unión Soviética, sin dejar de reconocer, por otra parte, que les es necesario para su desarrollo económico el capital occidental. Una estrategia adecuada impedirá que en el futuro el capital occidental se vea sometido a riesgos como ha ocurrido en el pasado.—G. D.-Ll.

## THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Flo.

Vol. 34, núm. 2, mayo 1972.

PROTHRO, James W.: *Stateways Versus Folkways Revisited: An Error in Prediction* (Normas estatales frente a normas sociales: errores sobre sus predicciones.) Págs. 352-364.

Se analizan las posibles conexiones entre las desegregaciones efectuadas en algunos condados del Sur de Estados Unidos y las medidas políticas que se tomaron al respecto. Interesa saber hasta qué punto el proceso de desegregación efectuado obedece a medidas tomadas por el Poder político. Al mismo tiempo que se examina este fenómeno concreto, se arroja nueva luz sobre el problema doctrinal de las relaciones entre las normas sociales (*folkways*) y las normas estatales (*stateways*), que desde Sumner es famoso en la Sociología política.

Frente a trabajos anteriores, se demuestra que los factores políticos han sido menos importantes que los demográficos en el proceso de desegregación en las escuelas sudistas. No es aceptable, pues, la tesis de que gracias a las medidas políticas se ha alterado la mentalidad discriminatoria en las poblaciones del Sur de los Estados Unidos, sino que ello es debido más bien a los cambios de residencia, a factores demográficos que cambian la estructura de la población negra en el Sur, haciéndola cada vez más minoritaria y de menor importancia a los blancos.

ELLIOT, Arnett A., y otros: *The Working Scientist as Political Participant* (El científico activo como participante político). Págs. 399-427.

En base a una muestra de 222 científicos seleccionados en diversos centros de

Estados Unidos, se llega a la conclusión de que los científicos se preocupan más por la vida política que la media general de la mayoría de los ciudadanos. Por otra parte, encasillar su ideología no es fácil. Dividiendo las posibles respuestas de los científicos e ingenieros de la muestra en estos cuatro grupos: de orientación conservadora-liberal, ideológica sofisticación, alienación política y creencias acerca de las relaciones entre ciencia, Estado y sociedad, se observa cómo la mayoría de los entrevistados, aun definiendo de modo apropiado las ideologías, no pueden ser encasillados en una sola tendencia ideológica. Su visión del mundo es eminentemente evolutiva, y se niegan a considerar estructuras perennes en el mundo político.

El espíritu crítico es una nota típica de los científicos. El 67,7 % consideró que debemos observar desde una perspectiva crítica todo fenómeno empírico antes que aceptarlo como algo que no necesita demostración. Pero por otra parte, los científicos muestran cierta tendencia a considerar que los problemas políticos podrían ser resueltos con el estudio científico de los hechos y la adopción por los técnicos de las medidas más apropiadas.

FEAGIN, Joe R.: *Civil Rights Voting by Southern Congressmen* (Los derechos civiles aprobados en votación por los congresistas sudistas en EE. UU.). Páginas 484-499.

El estudio es de sociología empírica. Se indaga sobre las variables que condicionan el voto de los congresistas sudistas en el período crítico de 1963 y 1964, en el cual se aprobó la mayoría de las leyes concernientes a los derechos civiles de la población de color. De todas estas variables, la fundamental es la procedencia urbana o no del congresista. El urbanismo ha sido un factor decisivo en la liberali-

zación de las actitudes de los congresistas.

Frente a una opinión errónea generalizada, la formación de asociaciones y organizaciones en pro de los derechos de los negros ha contribuido enormemente al cambio de actitudes en los congresistas. Las presiones ejercidas por estos grupos son más positivas que negativas en la extensión de los derechos civiles.

PROTENHAUER, David: *Conceptions of Political Science in West Germany and the United States* (Concepciones de la ciencia política en Alemania Occidental y en los Estados Unidos). Páginas 554-591.

Se realiza un análisis sistemático de la ciencia política en la última década en base a las siguientes revistas: *American Political Science Review*, *Journal of Politics*, *Midwest Journal of Political Science*, *Politische Vierteljahresschrift* y *Zeitschrift für Politik*. De este modo se comparan los estudios realizados por los científicos alemanes y estadounidenses.

El análisis de contenido intenta responder a estas cuestiones: ¿Qué tipo de problemas examinan los autores? ¿Qué métodos utilizan? ¿Hasta qué punto es utilizada la bibliografía extranjera?

De todo esto resulta que la ciencia política alemana tiene un campo más estricto que la norteamericana: examina un número más limitado de problemas, usa muestras más pequeñas y emplea sólo unos pocos métodos tradicionales de investigación. Mientras que la ciencia política ha cambiado poco en Alemania, en los Estados Unidos lo ha hecho en grado sumo: se utilizan nuevos métodos, se amplían las áreas de investigación, se acude constantemente a las técnicas matemáticas. Es de resaltar, sin embargo, cómo los autores norteamericanos apenas utilizan bibliografía extranjera en sus trabajos. Por el contrario, los estudiosos ale-



manes se muestran muy al día en la bibliografía existente en su tema en otros países.

## THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame/Indiana

Vol. 33, núm. 4, octubre 1971.

MEGILL, Allan D.: *J. S. Mill's Religion of Humanity and the Second Justification for the Writing of «On Liberty»* (La «religión de la humanidad» como «segunda justificación» de J. S. Mill al escribir su «On Liberty»). Páginas 612-629.

BEDESKI, Robert E.: *The Formation of National Society in Communist China: The Convergence of Traditions* (La formación de la sociedad nacional en la China comunista: la convergencia de tradiciones). Págs. 467-488.

Es de observar cómo la famosa obra de J. S. Mill, *Sobre la libertad* (1859), puede llegar, si aplicada correctamente, a una sociedad autoritaria frente a las aparentes intenciones del autor que parecían ser de un signo muy diferente. Mill creyó firmemente en la necesidad de una «Religión de la humanidad» que impulsase a los individuos al recto cumplimiento de las normas sociales y que en caso de transgresión pudiese en marcha el aparato represivo del Estado, en este caso inapelable. Mill no comprendió que el peligro presentado por una «Religión de la humanidad» para las libertades de los individuos es mayor que el que pudiese emanar de cualquier otra ortodoxa estatal, porque si dicha religión está «firmemente basada en la razón y en las verdaderas exigencias de la vida», entonces nunca podrá ser cambiada como los anteriores credos y dogmas lo fueron.

Para Mill, la sociedad ideal es la estacionaria, la que no contenía en su seno conflictos ni crisis de ningún tipo. El progreso —a su juicio— vendrá dado por las mismas necesidades «orgánicas». A esta estabilidad cooperará con todas sus fuerzas la «Religión de la humanidad». Sería interesante demostrar cómo la estabilidad buscada por Mill a la postre significará una merma de las libertades que tan pomposamente proclamó.—G. D-LI.

Desde los acontecimientos de la Gran Revolución Proletaria Cultural en la China comunista, una cuestión crucial ha sido la de si las estructuras del Estado pueden sobrevivir intactas una vez que Mao Tsé-tung desaparezca de la escena. La emergencia del «Ejército de Liberación del Pueblo» como fuerza estratégica política y la reconstitución del Partido Comunista chino en 1969 dan a entender la posibilidad de que China haya entrado en una nueva fase de desarrollo político en lo que concierne a la reforma de sus instituciones. En pocas palabras, una especie de crisis constitucional o su equivalente ha ocurrido en la China continental. La futura dirección de la política de Pekín puede determinarse muy bien por el modo en que esta crisis es solucionada.

Pero lo interesante es advertir que todo esto está ocurriendo en base a una serie de factores tradicionales de la sociedad china. El consciente esfuerzo para encuadrar China en un marco marxista-leninista dirigido por los líderes de Pekín ha oscurecido la extensión en la cual otras tendencias han trabajado en la formación de la política china. Pero es que, además, las instituciones chinas con anterioridad a 1946 han sufrido una serie de influencias de Europa occidental. Es propósito del presente artículo poner de relieve la influencia que el pensamiento de Rousseau

tiene en los líderes chinos en su afán de lograr una «voluntad general», una total unidad de pensamiento y de acción.

REID, Herbert G.: *Morris Cohen's Case for Liberalism* (El liberalismo de Morris Cohen). Págs. 489-511.

Cohen, a diferencia de Harold Laski, no considera el liberalismo como un fundamental producto de la aparición de la clase media en el moderno Occidente. Es verdad —afirma Cohen— que el moderno liberalismo tiene conexiones históricas con la filosofía de la Ilustración y con su corolario en economía de «oposición al control colectivo de la producción y distribución». Pero el liberalismo es algo mucho más profundo. Su núcleo se encuentra en el espíritu de libre indagación, libre discusión y racional acomodación.

Cohen, impresionado con la visión de Tocqueville sobre la unidad ideológica esencial de Norteamérica, estuvo alerta a la posible amenaza de una Norteamérica confusa y frustrada sobre la esencia de su liberalismo e intentó encontrar solución a sus problemas en términos de dogmas absolutos o de «irracionalismo lockianista». Sus palabras resuenan en nuestros oídos cuando los ataques al liberalismo se están acentuando en Norteamérica: «Es malo perder nuestra libertad en una guerra, pero peor es sacrificarla por causa de nuestros temores.»

REARDON, Michael: *The Reconciliation of Christianity with Progress: Philippe Buchez* (Reconciliación del cristianismo con el progreso: P. Buchez). Páginas 512-537.

Philippe Buchez es conocido por ser el fundador del catolicismo social y defensor de las asociaciones de trabajadores. Sería

interesante destacar la visión filosófica que tenía Buchez de la historia (lo cual se observa claramente en su obra *Introduction à la science de l'histoire*) y sus conexiones con la idea del progreso, propia de los positivistas de principio de siglo.

Para Buchez cada revelación divina está en íntima conexión con la lógica de la progresión humana. La edad de Adán, la edad de Noé, la edad de Abraham y la edad cristiana se dividen en períodos que concuerdan con la progresión lógica. Los fines fueron diferentes en cada edad y el cumplimiento de los fines en una edad tuvo como resultado una nueva revelación y nuevos fines.

El último período, la edad de Cristo, revela el fin más progresivo que se conoce hasta el presente: el principio de la igualdad de todos los hombres y la fraternidad basada en la fórmula de que todos los hombres son hermanos.

YOL JUNG, Hwa: *The Political Relevance of Existential Phenomenology* (La relevancia política de la fenomenología existencial). Págs. 538-563.

En recientes años se habla de la decadencia, cuando no de la muerte, de la teoría de la política. Los argumentos esgrimidos se encuentran en el historicismo, en la falta de preocupación normativa en las investigaciones realizadas con espíritu positivista y neutralidad ética, excesiva preocupación en la metodología, con descuido de los asuntos sustanciales de la política e inatención por la filosofía de la política. Este artículo está escrito con la convicción de que los temas sustantivos de la política son dignos de nuestra actitud intelectual y merecen nuestra seria atención. El mejor método para llegar a la investigación de los mismos se encuentra en las contribuciones de la fenomenología existencialista. Ella nos ayuda en primer

lugar a la clarificación del significado de la teoría de la existencia humana, y en segundo lugar, a la revelación descriptiva de los significados intencionales de la acción humana y socialidad. Reconociendo la cualitativa diferencia entre los fenómenos humanos y los naturales, la fenomenología intenta concentrarse y captar el significado de la acción tal como los actores la viven, y evitar reduccionismos conceptuales, que encasillan lo vivido dentro de marcos conceptuales y lo sacrifican en aras de la nitidez y artificio conceptual. La fenomenología no niega la importancia de lo observable desde el exterior, pero pone el acento en que lo observable desde el exterior tiene que ponerse en íntima relación con lo vivido desde dentro. De este modo, lo vivido precede a toda dicotomía entre lo subjetivo y lo objetivo.

Buscando el significado de la teoría para la existencia humana, Husserl hablaba del filósofo como «servidor civil de la humanidad». Inspirada en esta visión humanista, la filosofía política puede definir su verdadera vocación y lograr la integración de los valores y los hechos en la personalidad individual.

Vol. 34, núm. 1, enero 1972.

NIGORSKI, Walter: *The New Federalism and Direct Popular Election* (El nuevo federalismo y la elección popular directa). Págs. 3-15.

Propósito de este trabajo no es pesar los pros y los contras de la descentralización, sino poner de relieve la contradicción entre el movimiento por descentralización en la política norteamericana y las proposiciones, por la elección popular directa, del Presidente.

Son difíciles de explicar las voces autorizadas en pro de la elección directa del

Presidente de los Estados Unidos bajo el argumento «un hombre, un voto». Todo esto es olvidar la experiencia amarga de Atenas, la República de Weimar y los movimientos populistas norteamericanos. Es desconocer cómo el progreso democrático norteamericano hubiera sido imposible sin su organización federal.

Por otra parte, si creemos que debe ser elegido el Presidente directamente en base al lema «un hombre, un voto», cabe preguntarse el por qué no ha de suceder lo mismo con todos los órganos del Estado. Entonces observaríamos la inconsistencia del Senado federal y de los Senados de los diversos Estados miembros. Toda Norteamérica sería una masa amorfa de individuos gobernados por un centro todopoderoso. No sabemos hasta qué punto esto constituye un ideal de la democracia.

BALLESTREM, Karl G.: *The Radicalism of Robert Paul Wolff* (El radicalismo de R. P. Wolff). Págs. 16-39.

Uno de los aspectos fascinantes y asombrosos de los libros recientes de Robert Paul Wolff es que extrae sus conclusiones anarcosocialistas de premisas que son totalmente aceptables a la media no-radical, en un estilo que tiene algo de lógica. En este artículo se intenta valorar los argumentos utilizados por Wolff para defender su individualismo radical. Se examinan sus obras: *Sobre la pobreza del liberalismo* (Beacon, 1968) y *En defensa del anarquismo* (Harper, 1970) y en algunos detalles *El ideal de la Universidad* (Beacon, 1969).

Las metas propuestas por Wolff se basan en argumentos radicalmente diferentes de los de otros autores, como, por ejemplo, Mill. Stuart Mill trató de encontrar solución a los problemas actuales de su sociedad en términos de instrumentos psi-

cológicos e institucionales ya existentes en aquella sociedad. La solución de Wolff es proyectar una imagen de cómo las cosas sucederían si los hombres actuasen de un modo diferente y la sociedad se organizase de un modo muy diferente a como lo está actualmente. Esto ya es pedir demasiado, colocándonos en una situación de utopía e irrealidad.

FINNEGAN, Richard B.: *International Relations: The Disputed Search for Method* (Las relaciones internacionales: la búsqueda de un método). Págs. 40-66.

El estudio de las relaciones internacionales ha pasado a través de una serie de controversias intelectuales. Esto incluye el debate entre realismo político e idealismo político, y este debate estriba en saber si las relaciones internacionales son una disciplina distinta o una materia objeto de otras muchas disciplinas. Sería interesante averiguar hasta qué punto podría construirse un método propio para las relaciones internacionales.

Una perspectiva científica de las relaciones internacionales significaría una preocupación superior por la teoría descriptiva antes que por la normativa; una preocupación superior por los modelos generales que por los casos singulares; una configuración de los conceptos operacionales medibles empíricamente antes que una elaboración de conceptos reificados; un estudio de los modelos conceptuales, y, finalmente, una mayor preocupación por las técnicas de reunión de datos precisos cuantificables y su presentación.

JACOBSON, Jon: *The Conduct of Locarno Diplomacy* (La dirección de la diplomacia de Locarno). Págs. 67-81.

Los acontecimientos de Locarno (período entre 1925 y 1929) han adquirido una

reputación de consensus, en parte debido a la gran cantidad de acuerdos internacionales que se lograron. En octubre de 1925 los alemanes concluyeron un determinado número de acuerdos de no-agresión y de arbitraje con otras seis potencias. Además reconocieron voluntariamente un *status quo* de Versalles en el Oeste, aceptaron la permanente desmilitarización del Rhin y prometieron acudir a Tribunales arbitrales en sus disputas con Polonia y Checoslovaquia.

Pero muchos olvidan que el espíritu de Locarno descansaba en la habilidad de tres hombres, que, reuniéndose privadamente y hablando cándidamente, intentan ajustar las relaciones entre Alemania y el Oeste con un mínimo de amenaza, coerción y conflicto. De ahí que todo al final resultase una pura ilusión. Al final de la época había menos armonía entre los Poderes de Locarno que en octubre de 1925; ya por 1930, prácticamente los acuerdos se habían evaporado y los tres poderes volvieron a Armageddon, a recaer en las mismas ilusiones.

FITZSIMMONS, M. A.: *What Is Education?* (¿Qué es educación?). Págs. 82-102.

Tradicionalmente las Universidades norteamericanas se han formado bajo cuatro influencias: la tradición liberal, el concepto de Universidad como un terreno para lograr una profesión y desarrollar una investigación científica, el concepto de la Universidad como una servidora de la sociedad, educando sus ciudadanos y ayudando en la solución de los problemas técnicos, y, por último, la Universidad al servicio de la socialización de la vida y la movilidad de las clases.

En todo esto brilla por su ausencia la Universidad como formadora de ciudadanos, como inculcadora de valores necesarios para la convivencia. Es preciso una

Universidad humana en que se analicen los fenómenos históricos bajo el prisma de los valores supremos de la sociedad occidental.—G. D.-Ll.

THE WESTERN POLITICAL  
QUARTERLY

Salt Lake City/Utah

Vol. XXV, núm. 1, marzo 1972.

ZENTNER, Joseph L.: *Presidential Transitions and the Perpetuation of Programs: The Johnson-Nixon Experience* (Los cambios presidenciales y la continuación de los programas: el caso Johnson-Nixon). Págs. 5-15.

A pesar de las promesas, a pesar de la pertenencia a distintos partidos políticos, a pesar de las características personales ampliamente diferentes, el cambio del poder político del Presidente Johnson al Presidente Nixon no significó gran cosa en los acontecimientos exteriores. Es fundamental estudiar las causas estructurales que hacen permanentes programas políticos específicamente mantenidos por determinados líderes y partidos. La clave se encuentra en la inercia de la burocracia.

Efectivo control de la burocracia por autoridades superiores políticas es un requisito central de la teoría democrática. Cuando los profesionales y técnicos intervienen profundamente en las altas decisiones políticas, el control superior de aquellas autoridades se reduce al mínimo: de este modo los cambios son mucho más lentos a pesar de los iniciales propósitos de los políticos.

Todo esto supone cierto engaño de la voluntad popular, que en principio vota por una determinada política y en la práctica sigue todo exactamente igual. Quizá también esta desviación de la voluntad popular se agudiza por el mismo

sistema de elección presidencial que, debido a una serie de mecanismos, produce el hecho de numerosas declaraciones y promesas del candidato presidencial sin que a la postre se comprometa a nada.

SULLIVAN, Michael P.: *Commitment and the Escalation of Conflicts* (Compromisos y escaladas de conflictos). Páginas 23-38.

La escalada de conflictos suele ir acompañada por un cambio de las declaraciones políticas que va desde declaraciones no-simbólicas (puramente funcionales, respuestas concretas a situaciones claras) a las simbólicas (referencias generales y vagas a la paz, libertad, agresiones sin especificar un innominado enemigo).

Esto puede verse a lo largo de la guerra del Vietnam, donde se comenzó con compromisos «funcionales» y se terminó en su punto más tenso con compromisos «simbólicos». De este modo la percepción del «interés nacional» cambió de un estricto, específico sentido a un sentido generalizado y simbólico. Los análisis empíricos de otros dos conflictos (Primera Guerra Mundial y la crisis de Cuba) llevan igualmente a la tesis de la amplia conexión entre naturaleza de las declaraciones de los compromisos y escalada de conflictos.

BASU, A. K., y GAYK, W. F.: *Toward a Scale Construction on Open-Closed Political Belief Systems* (Hacia la construcción de una escala de sistemas políticos de creencias abiertos y cerrados). Págs. 51-63.

Se propone una escala para medir la creencia psicológica de los miembros de

una comunidad política. La noción de cognición es fundamental aquí. Una estructura de creencia cognitiva se refiere tanto a los valores como a los acontecimientos. Parte del sistema cognitivo está envuelto en creencias consolidadas y formación de «imágenes», de modo que el conocimiento que tiene el individuo del sistema político viene deformado por sus creencias y por sus «imágenes» de la situación.

Siguiendo estas líneas se sostiene que se puede estudiar un sistema político a través de las percepciones individuales del mismo. Tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos de la percepción pueden ser medidos. Cualitativamente nosotros consideramos las actitudes; cuantitativamente los conocimientos. Además, con arreglo a la visión que tengan las personas del conflicto, consenso, conformidad, innovación y tensión, podemos construir una escala según la mayor o menor apertura de una persona hacia un sistema político.

FISHEL, Jeff: *Parliamentary Candidates and Party Professionalism in Western Germany* (Los candidatos parlamentarios y el profesionalismo de los partidos en la Alemania Federal). Págs. 64-80.

Históricamente, los partidos políticos alemanes no fueron lo suficientemente efectivos como para contrabalanzar otras instituciones (ejército, burocracia, aristocracia, etc.). Sólo el SPD mantuvo un esquema de organización después de 1933. La situación, sin embargo, ha cambiado después de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente puede decirse que existen dos fuertes partidos políticos capaces de contrarrestar otras estructuras del Estado y preservar la democracia. Pero curiosamente ahora las críticas son a la inversa. Es

corriente hacer la crítica de la excesiva burocratización y profesionalización de los partidos políticos alemanes sin que se pongan debidamente de relieve las ventajas que dicha profesionalización también trae consigo.

No se han puesto tampoco de relieve las íntimas conexiones entre la profesionalización de los partidos y el sistema electoral. Datos muestran que el sistema electoral lleva a eliminar «aficionados» de las serias competiciones que ocasionan las campañas electorales. Aproximadamente la mitad de los «aficionados» caen en las escaramuzas de las campañas. Por último, no está demostrado que si se eligiesen más políticos «amateurs» para el Bundestag en lugar de los «profesionales», dicha Cámara legislativa funcionaría mejor.

McDONALD, Ronald H.: *Electoral Fraud and Regime Controls in Latin-America* (Fraude electoral y controles del régimen en Iberoamérica). Págs. 81-93.

La peculiar mezcla de controles legales y fraudulentos de los procesos electorales es un rasgo distintivo de las naciones iberoamericanas. Observados conjuntamente, antes que separados, los controles legales y fraudulentos sirven para la misma función política: establecimiento de parámetros que permitan controlar los posibles efectos de las elecciones.

Los controles fraudulentos de las elecciones en Iberoamérica son muy variados. Podemos dividirlos en pre-electorales, electorales y post-electorales. Los controles pre-electorales suponen o bien ciertas medidas de represión de la oposición política o cierto dominio sobre los medios de comunicación de masas. Los controles fraudulentos electorales son: compra de votos, intimidación de votantes y establecimiento de «cuotas» para Municipios o pro-

vincias. Por último, las prácticas fraudulentas post-electorales son las más variadas y frecuentes. Señalemos la falsificación de los votos, el «pucherazo» de las urnas para conseguir resultados electorales y el desconocimiento de las salvaguardias necesarias para la debida garantía en el recuento de los votos.

HUFF, Earl D.: *A Study of a Successful Interest Group: The American Zionist Movement* (Estudio de un grupo de interés pujante en EE. UU.: el Movimiento Zionista Americano). Págs. 109-124.

El Movimiento Zionista Americano puede ser considerado como uno de los grupos de presión más importantes en los Estados Unidos. Después de una considerable suma de dificultades iniciales, el Movimiento Zionista Americano supo dominar la comunidad judía del país y convertir sus símbolos en los valores dominantes de todo el grupo. La fuerza de este grupo estriba en su formidable cohesión y claridad de objetivos: grandeza del Estado de Israel y penetración del judaísmo internacional a través de este Estado encavado en el centro de tres Continentes.

El Zionismo ha sabido tomar gran ventaja de la multiplicidad de puntos de acceso a los procesos de decisión del Gobierno americano. Existen pruebas irrefutables de que el acceso a las clases de decisión se busca en el Congreso, en los partidos políticos y en la Administración. Otra nota a destacar es la habilidad del movimiento zionista para influir ampliamente en los medios de comunicación de masas. En la actualidad puede decirse que la opinión pública pro Israel es abrumadora, a pesar de que dicha opinión a veces no cuenta con los apropiados datos para juzgar sobre el asunto.—G. D.-LJ.

## POLITICA EUROPEA

## DOCUMENTS

Colonia

Año 27, núm. 1, 1972.

MÉNUDIÉ, Henri: *Deux États - une ou deux nations allemandes?* (Dos Estados - ¿una o dos naciones alemanas?). Páginas 13-28.

Desde el principio de la declaración gubernamental del 28 de octubre de 1969, hecha bajo el signo de la continuidad y de la restauración, Willy Brandt anunció: «Estamos decididos a salvaguardar la seguridad de la República Federal de Alemania, asimismo la cohesión de la nación alemana...»; entonces se trata de un concepto de la nación:

«La tarea de la política práctica durante los próximos años consistirá en salvaguardar la unidad de la nación, procurando poner fin a la crispatura actual que caracteriza las relaciones entre las dos partes de Alemania.

«Los alemanes no se sienten unidos tan sólo por su idioma y su historia, sino que todos somos de aquí, de Alemania. También nosotros tenemos problemas comunes y una responsabilidad común: los problemas de la paz entre nosotros y en Europa.

«Veinte años después de la creación de la RFA y de la RDA, tenemos que evitar que las dos partes de Alemania lleguen a ser cada vez más extrañas una respecto a la otra. Es decir, por la vecindad común y bien llevada a cabo es preciso culminar en una vida común.»

En diversas ocasiones, como por ejemplo en sus informes ante la nación en 1970 y 1971, asimismo a través de sus encuentros con Willi Stoph en Erfurt y Kassel, o en sus declaraciones al Bundes-

tag, W. Brandt siempre ha evocado la particularidad de la nación alemana. Se trata de: la realidad histórica, los poderosos lazos de la historia vivida en conjunto y por la cual es imprescindible responsabilizarse en común, el idioma y la cultura, los lazos familiares y el sentimiento de formar un cuerpo compacto.

Año 27, núm. 2, 1972.

PICAPER, Jean-Paul: *Berlin et les suites* (Berlín y las secuencias). Págs. 15-28.

Entre las consecuencias del Tratado Cuatripartito sobre Berlín, firmado el 3 de septiembre de 1971, constan la división del país, pero la existencia de una sola nación, el reconocimiento de la RDA y el *status quo* del Berlín occidental. De ahí se plantean problemas para las relaciones interalemanas iniciadas, en su nueva fase, poco después, en diciembre de 1971. Cada una de las partes comprometidas en este asunto procura sacar el mayor beneficio posible para sí, incluyendo al Senado del Berlín-Oeste. Un gran sector de la opinión pública, y sobre todo la oposición cristiano-demócrata, no aprueba la nueva situación creada.

En cualquier caso, los acuerdos de Berlín no fueron destinados a ser discutidos entre los alemanes, como ocurriría en el caso de los tratados llevados a cabo por el Gobierno Brandt/Scheel con Moscovia y Varsovia. Los alemanes se limitarían a negociar entre sí «bajo mandato» aliado. Debido a los residuos psicológicos de la Segunda Guerra Mundial, los alemanes deben evitar que la opinión pública de su país se vuelva contra los aliados.

Hay que decir, en honor a la verdad, que el Gobierno federal supo encauzar a la opinión pública de su país hacia la aceptación de los hechos y la paciencia, preconizando un «largo camino» a la reunifica-

ción por medio de la diplomacia dentro del programa de la construcción de Europa, porque el Gobierno de Bonn tiene la conciencia de que la demagogia nacionalista perjudicaría no solamente las relaciones con los aliados, sino que minaría al mismo tiempo los cimientos de la democracia parlamentaria.—S. G.

## POLITICA SOVIETICA

### EINHEIT

Berlín-Este

Año 27, núm. 2, 1972.

NOBEL, Genia: *Die antimarxistische Politik des Maoismus* (La política antimarxista del maoísmo). Págs. 198-210.

La historia del movimiento revolucionario chino y del Partido Comunista de China se caracteriza por una larga cadena de contradicciones entre las fuerzas marxista-leninistas e internacionalistas y las de una ideología pequeño-burguesa y nacionalista, que con frecuencia acusan los principales rasgos de la política de grandeza de los señores feudales y de la burguesía chinos. Muchos de los revolucionarios chinos concedían prioridad a la lucha por la liberación de la influencia extranjera, prestando, por tanto, menor importancia a los fines de la revolución social. Muy difundidas fueron las concepciones anárquicas y tendencias utópico-socialistas. El confucianismo, el sinocentrismo y el afán de gran potencia influyeron considerablemente en la política de Pekín.

No olvidemos que, aparte de todo eso, el PC de China se creó en el momento en que el proletariado chino no existía todavía como clase social y, por tanto, el mo-



vimiento de liberación nacional se encontraba sólo en sus comienzos, pero siempre prevaleciendo sobre el movimiento de clases de los obreros y campesinos.

El comunismo chino completó el proceso de revolución antiimperialista y antifeudal, es cierto, introduciendo también el socialismo en el país. Poco a poco se fueron creando condiciones favorables para un sano desarrollo socialista; sin embargo, con la contrarrevolucionaria «Revolución cultural» se puso fin a dicho desarrollo, pasando, incluso, al bando imperialista contra el socialismo. A pesar de toda clase de deformaciones existen en China algunas bases de un desarrollo socialista, que es preciso salvar para dar al país la plenitud de la Revolución proletaria.

Año 27, núm. 3, 1972.

USCHNER, Manfred: *Enges Bündnis mit dem Weltsozialismus - ausschlaggebender Fortschrittsfaktor für die befreiten Staaten* (Estrecha alianza con el socialismo mundial - factor determinante del progreso para los países liberados), Páginas 370-380.

El desarrollo y el fortalecimiento de la alianza, dentro del sistema mundial socialista y del proletariado internacional, con las fuerzas antiimperialistas y democráticas en África, Asia e Iberoamérica es un factor importante en la lucha de los pueblos contra el imperialismo. Se trataría de una alianza lógica, cuyos orígenes emanan de la Revolución de Octubre. Este hecho adquiriría mayores dimensiones a partir de la Segunda Guerra Mundial, durante la época de descolonización y de movimientos de liberación nacional, considerada como la segunda etapa de la Revolución de liberación.

En África y Asia existen las siguientes tareas de carácter antiimperialista-democrá-

tico: 1. Aseguramiento y defensa de la independencia nacional, superación de la dependencia económica respecto del imperialismo; 2, superación de las condiciones de atraso feudal, de las estructuras coloniales y desarrollo de las fuerzas de producción; 3, democratización de la vida pública, construcción de un poder revolucionario-democrático y elevación del nivel de vida de los trabajadores; 4, implantación de una política exterior independiente y antiimperialista.

Para llevar a cabo este programa, los nuevos Estados necesitan ayuda política, económica y cultural, que sólo pueden recibir de parte de los países que integran el sistema mundial socialista.

Como presupuesto de dicha alianza existe el interés común por la lucha contra el imperialismo y en favor del mantenimiento de la paz mundial.—S. G.

## SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXIII, núm. 3, 1972.

ROOSA, Ruth Amende: *Russian Industrialists and «State Socialism», 1906-1917* (Industriales rusos y «socialismo de Estado», 1906 a 1917). Págs. 395-417.

Durante los críticos años interrevolucionarios en el imperio zarista, de 1905 a 1917, el Estado prestó una atención considerable al desarrollo económico del país, muy atrasado en relación con la sociedad burguesa-occidental desde el punto de vista industrial y cultural. Fueron los propios industriales rusos los que se «socializaron» conforme a la ideología socialdemócrata de la época. Hasta cierto punto, la situación fue mejorando, al menos en el campo económico, a partir de 1910, registrándose en todos los dominios una prosperidad relativa.

Despertados de su tradicional pasividad por los acontecimientos de 1905, se constituye ya en 1906 a escala panestatal una Asociación de Industria y Comercio, surgiendo de los industriales y hombres de negocios una activa fuerza pública. Entablaron una discusión a gran escala sobre los problemas económicos, promoviendo una política de interés común.

El colapso del imperio sorprendió a los industriales, los cuales no pudieron resolver con satisfacción los problemas planteados por ellos mismos al introducir en el desarrollo económico, entre otras cosas, la planificación como método esencial del progreso industrial. Al mismo tiempo, esta etapa se encaminaba, sin embargo, hacia el establecimiento de un aceptable régimen democrático-social, la Revolución bolchevique.

Vol. XXIII, núm. 4, 1972.

COOX, Alvin D.: *Japanese Foreknowledge of the Soviet-German War, 1941* (Presentimiento japonés de la guerra soviético-germana, en 1941). Págs. 554-572.

Después de la derrota de Francia y la ocupación de una gran parte de la Europa occidental, las relaciones germano-soviéticas empeoraban progresivamente. Los Embajadores del Japón en Berlín, Bucarest o Sofía y Moscú informaban diariamente a Tokio de la situación. Según parece, la crisis soviético-germana giraba en torno a los Balcanes, en primer lugar. Si por un lado los movimientos de los ejércitos germanos en dirección al Este se consideraban, a veces, como acción preventiva en apoyo de la política exterior de Berlín, por otro era evidente que para conseguir dicho fin la concentración de tropas era excesiva. Un sector del servicio político-exterior nipón discrepaba respecto a la probabilidad de un conflicto armado entre

Berlín y Moscú, igual que algunos observadores de los diplomáticos civiles y militares. No obstante, el presentimiento fue real entre aquellos que desde el principio sospechaban la aparición de la tormenta.

En resumen, el Gobierno y los militares japoneses, en general, no creían, en un principio, en la guerra germano-soviética. Sorprende especialmente la postura del Estado Mayor del Japón, que no concedía gran importancia a los informes de los diplomáticos civiles, recibidos desde Berlín, Bucarest y Estocolmo, hasta estimando que se trataba de una falsa alarma; quizá por considerar el alto mando japonés que debía desprenderse de los problemas del Norte para dedicarse al Sudeste Asiático.—S. G.

## SOCIOLOGIA

### CIENCIAS SOCIALES

Moscú

Núm. 6, 1971.

KELDISH, Mstislav: *Las resoluciones del XXIV Congreso del PCUS y las tareas de la Academia de Ciencias de la URSS*. Páginas 7-30.

En los informes pronunciados en el XXIV Congreso del PCUS se apreciaron altamente los adelantos logrados por la ciencia soviética, su aporte a la elevación del poderío económico y la capacidad defensiva del país, y a la aceleración del progreso técnico. Se subrayó la actividad desplegada por la Academia de Ciencias de la URSS para elaborar las orientaciones de perspectiva de la ciencia y unificar los esfuerzos de los científicos del país.

Al mismo tiempo, se señaló con justa razón que las investigaciones científicas, incluidas las que se realizan en la Academia de Ciencias, son aún insuficientes para solucionar una serie de importantes problemas del progreso científico-técnico.

AMBARTSUMIAN, Viktor, y KAZIUTINSKI, Vadim: *Problemas de la metodología y de la lógica de las ciencias naturales contemporáneas*. Págs. 46-60.

El desarrollo de las ciencias naturales modernas patentiza la insuficiencia de la idea según la cual es posible comprender el número infinito de fenómenos de la naturaleza sobre la base de un número limitado de leyes y teorías fundamentales, aunque, en principio, no se puede excluir la por completo. Las leyes de la naturaleza demuestran ser, a su vez, infinitamente variadas. Cualesquiera que sean las leyes universales y «definitivas» que establezcamos en la descripción de las propiedades de la materia, todas ellas —cabe pensarlo— deberán tener una esfera limitada de aplicación. Por consiguiente, todo cuadro único del mundo a la luz de las ciencias naturales no pasará de ser una síntesis teórica relativamente consumada de los conocimientos y, a medida que prosiga la investigación de la naturaleza, será sustituido por otros «cuadros únicos del mundo», cada vez más universales y exactos, pero nunca consumados más que en sentido relativo. Esto es lo que hace concluir, a nuestro juicio, la comprensión más consecuente del principio de la inagotabilidad de la materia.

OMELIANOVSKI, Mijail: *La dialéctica de lo contradictorio en la física contemporánea*. Págs. 60-75.

La materia —sustancia y campo— no equivale en su conjunto a partículas ni

a ondas, en el sentido de las teorías clásicas, ni tampoco representa la unión de estas últimas en cierto modelo macroscópico (clásico). Las propiedades de partícula y onda son únicas en su contrariedad. Es decir, la materia posee al mismo tiempo las unas y las otras. El movimiento de los microobjetos puede considerarse sólo de un modo aproximativo como traslado de partículas y propagación de ondas.

FOK, Vladimir: *La física cuántica y los problemas de la filosofía*. Págs. 76-88.

Las posibilidades de introducir nuevos grados de libertad de los sistemas físicos, ofrecidas por la física cuántica gracias a sus nuevos principios de descripción de los fenómenos, son de importancia esencial para la comprensión de las regularidades físicas, incluso de las más simples y fundamentales. Así, las propiedades de los átomos, expresadas por Mendeléev en forma de clasificación periódica de los elementos, han sido explicadas teóricamente sólo después de que se descubrió el «spin» de electrón y se formuló el principio de Pauli (principio de antisimetría de la función de las ondas con respecto a las permutaciones de las coordenadas y variables de «spin» de cualquier par de electrones).

ENGUELGARDT, Vladimir: *El integratismo, camino de lo simple a lo complejo en el conocimiento de los fenómenos de la vida*. Págs. 89-103.

La estrategia de la búsqueda científica en la esfera científica del conocimiento de los fenómenos de la vida durante los próximos años —más exactamente, de todo el futuro desarrollo de la biología como ciencia exacta— se basará en la necesidad

de asegurar una combinación acertada, una correlación oportuna del reduccionismo y el integratismo. El principio rector de esta labor debe ser la construcción de esquemas y conceptos del integratismo basados en los datos obtenidos en las vías reduccionistas; es decir, hay que subir paso a paso, arrancando de las condiciones más elementales, por los peldaños ascendentes de la graduación jerárquica, hacia grados de complejidad cada vez mayores de los sistemas que se investigan.

ANOJIN, Piotr: *Aspectos filosóficos de la teoría del sistema funcional*. Páginas 103-116.

La aparición de la vida en la Tierra ha permitido en el micromundo de reacciones moleculares de la materia viva reflejar todos los macroprocesos que discurren con enormes intervalos de tiempo. Se han dado ya las condiciones para «adentrarse en el futuro» y, por consiguiente, apareció una conducta en alto grado adaptadora. La «pantalla biológica» no refleja de un modo pasivo el «continuum» del mundo exterior. Al introducir en ella las «necesidades de vida» y al asegurar su conservación ligó la obtención de cualesquiera resultados con estos requisitos fundamentales.

SUCHKOV, Boris: *El proceso literario mundial en la realidad*. Págs. 135-147.

Para alcanzar el objetivo fundamental del socialismo hay que modificar las condiciones reales de vida del hombre, que crean las correspondientes atmósferas psicológicas en la sociedad, a fin de que el individuo pueda cambiar y perfeccionarse junto con la sociedad y de que la línea de los intereses que persigue en la vida como personalidad empiece a acercarse y

coincidir con la línea de los intereses comunes. El progreso material del sistema socialista y las medidas aplicadas por el partido para desembarazar al socialismo de las consecuencias del culto de la personalidad han acentuado ese acercamiento.

BUSHMIN, Alexei: *Examen analítico de la obra literaria*. Págs. 147-159.

La imagen artística no puede reducirse a conceptos lógicos, pero se la puede verter a la lengua de los conceptos lógicos. No debe equipararse la cuestión sobre el conocimiento del arte en forma científica con el problema de reducir las imágenes artísticas a conceptos lógicos. Lo primero es posible y necesario. En ello se basa toda la ciencia sobre el arte. Lo segundo es imposible y expresa la concepción positivista llana del carácter ilustrativo del arte.

TIAGUNENKO, Viktor: *Problemas de la industrialización de los países en desarrollo*. Págs. 167-199.

Los métodos concretos de la industrialización y el carácter de los problemas con que tropieza dependen en gran medida de las condiciones socio-económicas en que transcurre. Esto se pone de relieve con particular nitidez en los métodos de movilización de los recursos para la industrialización. Cuando tiene lugar una industrialización socialista, el Estado moviliza y concentra todos los recursos que pueden ser utilizados para construir empresas modernas más grandes; en las condiciones de la acumulación capitalistas privadas, tales posibilidades son más limitadas, correspondiendo una proporción considerablemente mayor a las empresas pequeñas y medias. La realización de las profundas transformaciones agrarias crea importantes

premisas para fomentar la industria, ensanchar los mercados de venta de la producción industrial, asegura el suministro de alimentos y materias primas, etc., mientras que la conservación de las relaciones agrarias arcaicas dificulta el fomento industrial.

Núm. 7, 1972.

SUSLOV, Mijail: *El PCUS, partido del marxismo creador*. Págs. 7-17.

El Partido Comunista de la Unión Soviética encarna la unidad de la sociedad soviética. El creciente papel del partido está vinculado con la necesidad de estudiar y compaginar cada vez más plenamente las demandas de todas las clases y capas sociales, los intereses de todo el pueblo, de todas las naciones y los grupos étnicos, de todas las generaciones de nuestra sociedad. De acuerdo con ello —subraya el autor—, el partido trata de perfeccionar las formas y los métodos de su actividad, de fomentar los principios y normas leninistas de su vida interna, de robustecer su unidad, de elevar la capacidad combativa y la responsabilidad de todas sus organizaciones, de profundizar y consolidar sus vínculos con las masas.

BAIBAKOV, Nikolái: *La planificación socialista y el fomento de la economía en la URSS*. Págs. 18-34.

El partido comunista considera la planificación como una de las formas de participación de las amplias masas de trabajadores en la dirección de la producción social. Esto se manifiesta de distintos modos; en que las directrices para los planes quinquenales son discutibles activamente por todo el pueblo; en la emulación socialista por cumplir los planes del

Estado antes del plazo fijado; en los movimientos de masas por elevar la productividad del trabajo, mejorar el aprovechamiento del utillaje e instalaciones, ahorrar la materia prima y los materiales, introducir la técnica moderna, elevar la calidad de la producción, etc. El entusiasmo de los soviéticos, su heroísmo laboral —precisa el autor de este ensayo— coadyuvan al cumplimiento de los planes antes de los plazos fijados y permiten aumentar de forma muy eficaz la producción social.

FEDORENKO, Nikolái: *El funcionamiento óptimo de la economía soviética*. Páginas 35-49.

Entiende el autor de las páginas a las que estamos haciendo referencia que, efectivamente, hay que asegurar la unidad de los planes de desarrollo económico nacional, por ramas y por zonas y su equilibrio desde el punto de vista de la producción y en el aspecto social. Es muy importante que la planificación revista un carácter polivariante, que se analicen minuciosamente las diversas alternativas del desarrollo económico-social del país y se tenga en cuenta todas las consecuencias de cada decisión adoptada en el marco del plan económico. Es necesario acelerar, valiéndose de ese sistema, la confección de planes de economía nacional, hacerla más expeditiva y posibilitar la corrección equilibrada de los índices entrelazados en las condiciones económico-sociales cambjadas.

KOSOLAPOV, Richard: *Rumbo a la sociedad sin clases*. Págs. 63-75.

En la sociedad soviética contemporánea siguen existiendo las siguientes diferencias de clase: la especificidad del lugar en el sistema históricamente determinado de producción social; la peculiaridad en

la organización social del trabajo, y, en cierta medida, diferencias de forma y magnitud en la retribución del trabajo. Pero ya no se trata del esquema «clásico» de la sociedad de clases, surgido sobre la base de intereses cardinales opuestos. Se trata de una sociedad sin antagonismos, en la que se han destruido desde la base los tabiques clasistas, con una gran movilización de las facetas sociales y un desplazamiento activo de los ciudadanos de una capa a otra, así como con una unidad sociopolítica cada vez más fuerte de la población, que va convirtiéndose notablemente en una asociación laboriosa cohesionada.

GAPOCHKA, Marlén, y KUMANIOV, Victor: *El socialismo y el progreso intelectual*. Páginas 76-83.

El socialismo, afirman los autores de este ensayo, no sólo ofrece mayores posibilidades para instruirse, sino que forma el nuevo tipo de hombre, de persona, liberada de la opresión propia del régimen burgués, de las fuerzas sociales exteriores que enfrentan al trabajador asalariado a los medios de producción que son propiedad del capital privado. El socialismo abre también más extensas posibilidades para aplicar en la producción los logros de la ciencia, del pensamiento técnico de vanguardia, porque esto no es sólo tarea de especialistas de alta calificación, sino también tarea de millones de obreros innovadores y racionalizadores de gran talento, quienes no sólo dominan a la perfección su especialidad, sino que actúan como activistas del progreso social.

TRAPEZNIKOV, Serguéi: *Combatir el revisionismo es uno de los sectores más importantes del frente general de lucha contra el imperialismo*. Págs. 84-115.

El marxismo-leninismo afirma —se nos dice en estas páginas— que el único cri-

terio de la verdad es la práctica, los hechos de la historia. La vida es el mejor maestro y el mejor árbitro de nuestras acciones justas o injustas. Nadie podrá jamás evitar el justo dictamen de la historia. Y bien, ¿qué registra la historia, qué dicen los hechos? En lo que dura la vida de una generación han tenido lugar dos terribles guerras mundiales. Ambas terminaron contrariamente a los cálculos de los imperialistas. La primera guerra mundial y la revolución socialista en Rusia rompieron la cadena del imperialismo como sistema mundial único de dominación absoluta y derivaron en la creación del primer Estado socialista obrero y campesino del mundo. La segunda cruenta guerra derivó igualmente en la derrota del imperialismo: ya muchos países de Europa, Asia e incluso de América emprendieron el camino del socialismo.

SHIKIN, Iósif: *La última página de la segunda guerra mundial*. Págs. 148-176.

Las lecciones de la segunda guerra mundial enseñan: los promotores imperialistas de guerras de agresión contra los países socialistas, contra la democracia y el progreso son derrotados ineluctablemente, pues se alzan contra ellos todos los pueblos amantes de la paz, todas las fuerzas antifascistas y democráticas, incluso en los países capitalistas. Sugiere el autor que la tragedia de la segunda guerra mundial no debe repetirse y, consecuentemente, la Unión Soviética, fiel a los principios leninistas de la política exterior de paz, adopta y adoptará insistentes medidas para intensificar la colaboración práctica y mutuamente provechosa y las relaciones de buena vecindad con todos los países, incluido Japón. Lo único que hace falta para esas relaciones es buena voluntad, reciprocidad y la aplicación de una política sensata.—J. M. N. de C.

IMPACT  
SCIENCE ET SOCIETE

París

Vol. XXII, núm. 1-2, enero-junio 1972.

PAHLAVI, Farah (Emperatriz del Irán): *La révolution blanche et la culture iranienne* (La revolución blanca y la cultura persa). Págs. 9-30.

Irán ha sido siempre un país receptor de ideas exteriores. Desgraciadamente, lo que muchas veces viene a Irán del exterior no es lo mejor en el plano cultural. Existe, pues, un peligro: las personas menos cultas acogen del exterior aquello que es menos conveniente para el desarrollo de su personalidad. De aquí el esfuerzo de Persia por recoger lo valioso de Occidente y no lo pernicioso para el desarrollo de su personalidad propia, pues estamos ante uno de los países más viejos del mundo (Imperio de más de 2.500 años).

El Gobierno del Irán muestra una gran preocupación por el desarrollo de la mujer. Actualmente la mujer ha logrado su igualdad y libertad jurídica plena. La lucha contra el analfabetismo se dirige primordialmente a la mujer. El contacto cultural entre los sexos es un hecho evidente e Irán busca a toda costa que sus mujeres ocupen altos lugares en la administración, vida pública y cultural.

ALLENDE GOSSENS, Salvador (Presidente de Chile): *La science dans le programme de développement du Chili* (La ciencia en el programa de desarrollo de Chile). Páginas 31-44.

Queremos hacer en Chile una auténtica reforma de la enseñanza. Ello es funda-

mental para la transformación económica y social del país. Estamos a favor de una reforma que sea la expresión de una voluntad democrática y que, indiscutiblemente, debe estar en manos de técnicos y científicos, pero que debe atender también a las aspiraciones de padres y estudiantes.

Es conveniente para el país la coordinación de las actividades científicas. En la actualidad estas actividades se coordinan a través de las Universidades, de la CONICIT, de la Comisión de Energía Nuclear. Buscamos lo científico y no la ideología política de las personas. No compramos las conciencias. Cuando contratamos a un buen científico o técnico, nacional o extranjero, no le pedimos que comparta nuestras ideas, sino que trabaje con honestidad. Lo que interesa es la honestidad del técnico o del científico, pues sus ideas políticas serán respetadas por el Gobierno, por la Unidad Popular y por el pueblo chileno.

ECHEVARRÍA, Luis: *Mettre en valeur ce que nous offre la nature* (Revalorizar lo que nos ofrece la naturaleza). Páginas 45-55.

El autor es el actual presidente de Méjico. Se pronuncia en favor de una educación científica y cultural que no olvide la esencia de la historia mejicana. Méjico es considerado como un país único en el mundo en su modo de vida. El país aporta a la preservación de su cultura la espontaneidad de una reacción vital, algo que no puede inscribirse en un programa, sino que es la expresión viva de una tradición, de un temperamento. Es imposible establecer un programa oficial para evitar que en Méjico impere el fenómeno de la uniformidad de la cultura.

La cuestión del desarrollo cultural de Méjico no incumbe solamente al Gobierno. Méjico vive en un régimen de economía mixta que reserva para el Estado determinadas industrias, como las petrolíferas y las de electricidad. Es por esta razón que la enseñanza está muchas veces controlada por grandes industrias y centros económicos. Por la misma razón, también el número de universidades, de departamentos científicos y de establecimientos de enseñanza técnica de Méjico no ha cesado de crecer.

GOWON, Yakubu (Jefe del Estado de Nigeria): *La science, la technique et le développement du Nigéria* (La ciencia, la técnica y el desarrollo de Nigeria). Páginas 57-65.

El Consejo Nigeriano de Ciencia y Tecnología (NCST) juega un papel fundamental en la determinación de los objetivos a perseguir en el desarrollo científico del país. Ello lo hace a través de constantes consultas con los demás organismos científicos del país. El NCST tiene dos funciones esenciales: asumir la responsabilidad suprema de la política científica y coordinar —supervisar, muchas veces— las actividades científicas del país.

Un problema de Nigeria es colocar el desarrollo cultural y científico al servicio de la integración nacional. Existen en Nigeria unos 250 grupos étnicos: algunos, con varios miles de miembros; otros, con millones. ¿Estos grupos no muestran muchas veces más lealtad a su tribu que al Gobierno nacional? Indudablemente hay un sentimiento de seguridad cuando se está entre individuos del mismo grupo, pero es un sentimiento que está desapareciendo en Nigeria. La derrota del grupo

secesionista durante la Guerra Civil ha contribuido a la cimentación de la unidad nacional.

La contribución de los medios de comunicación de masas a la unidad nacional es incalculable. Además, el Ministerio Federal de Información hace todo lo posible por extender por doquier los valores nacionales. Con frecuencia, camiones con proyectores cinematográficos muestran a lo largo del país las actividades del Gobierno central, actividades que fomentan el espíritu de compenetración entre los habitantes del territorio nacional.

PALME, Olof (Primer Ministro de Suecia): *Sci/tech et la société suédoise* (Sociotécnica y la sociedad sueca). Páginas 77-89.

En la actualidad, la cultura sueca busca ante todo el desarrollo de la personalidad del individuo en sus momentos de ocio y la técnica la preservación de las bellezas naturales.

Los gastos públicos para la conservación de zonas naturales y de esparcimiento a pleno aire no cesan de crecer. Existen en la actualidad más de 16 parques nacionales que en conjunto cubren más de 600.000 hectáreas y otros vastos dominios pertenecientes a la Corona. El Gobierno acuerda también ayudas financieras para la construcción de equipos deportivos y puertos para la práctica de deportes marinos.

En 1971, el Consejo Nacional de Cultura sueco presentó un plan de desarrollo cultural que significa la búsqueda de una extensión de la cultura como no se ha conocido en ninguna otra sociedad. Los objetivos tienen presentes dos principios fundamentales: la total libertad respecto



a cuál ha de ser el contenido de esa cultura y el sometimiento de la política cultural a la reducción de las desigualdades en el seno de la sociedad.

ALFVEN, Hannes (Premio Nóbel de Física de 1970): *Science, technocratie et le pouvoir politico-économique* (Ciencia, tecnocracia y el poder político-económico). Págs. 91-99.

Quizá sea Estados Unidos un buen ejemplo de las relaciones que deben existir entre los centros científicos y el Poder Político. El Estado tiene que patrocinar los centros científicos, pero esto no significa que los mismos han de estar al servicio del Poder. En Estados Unidos, todos los días científicos denuncian situaciones y obras realizadas por el Estado en términos a menudo muy duros. Recordemos cómo la cuestión de los misiles, anti-misiles y transportes por aviones supersónicos originaron polémicas muy ardientes. Recientemente, los científicos, uniendo sus fuerzas a las de los habitantes inquietos de una localidad, han logrado obtener la detención de una pila atómica, mostrando cómo a pesar de las seguridades dadas por el Estado la misma constituía un grave peligro para el medio ambiente.

Las autoridades encargadas de fijar la política en materia de investigación tienden cada vez más a que las subvenciones otorgadas estén ligadas a la utilidad que los trabajos aporten pronto a la sociedad. Este principio parece justo y razonable, pero no olvidemos que Occidente debe mucho a las investigaciones que se realizan no con vistas a una utilidad a corto plazo, sino pensando en un futuro más o menos remoto.

GVISHIANI, Djermen M. (Vice-Presidente del Comité de Estado del Consejo de Ministros de la URSS para la ciencia y la técnica): *La direction centralisée des activités scientifiques: avantages et problèmes* (La dirección centralizada de las actividades científicas: ventajas y problemas). Págs. 101-110.

La necesidad de una gestión centralizada de la ciencia se desprende de los siguientes hechos: 1) Para estudiar no importa qué fenómeno natural o social, la ciencia contemporánea utiliza una perspectiva global. 2) Los investigadores actuales necesitan, en numerosos terrenos, un material e instrumentos costosos. 3) La administración centralizada de las ciencias es indispensable para poder planificar correctamente las investigaciones, los efectivos, las fuentes y las técnicas, así como para asegurar el desarrollo armonioso de las actividades científicas y para establecer relaciones racionales entre las investigaciones científicas y las investigaciones aplicadas. 4) La centralización es precisa igualmente por el desarrollo colosal de las informaciones científicas que precisan cumplir tareas de toda urgencia. 5) La organización de los intercambios entre los países y la combinación de los esfuerzos científicos de los diversos países supone igualmente la centralización científica en el interior de cada uno de ellos.

HERZBERG, Gerhard: *La bureaucratie et la république de la science* (La burocracia y la república de la ciencia). Páginas 111-118.

Desde hace seis años o más la ciencia en el Canadá se presenta muy parecida al ejército canadiense. Informaciones recientes demuestran que en dicho ejército hay cuatro oficiales o suboficiales por cada soldado; del mismo modo, en el terreno

científico, por cada investigador hay cuatro o más personas que gastan su tiempo decidiendo cómo este hombre de ciencia ha de trabajar.

Una buena parte de esos hombres que gastan su tiempo decidiendo cómo controlar a los científicos se encuentra en el Senado canadiense. El informe dictado últimamente por un Comité especial del Senado sobre la política científica desgraciadamente demuestra que los senadores no pueden comprender sino imperfectamente la ciencia y los hombres de ciencia y no saben realmente cómo los científicos trabajan o cómo pueden organizarse los laboratorios científicos.

La reforma del CNRC canadiense recuerda las palabras de Petronio, hombre público al servicio de Nerón: «Tenemos tendencia a enfrentarnos con toda situación nueva con una reorganización. Esto es un método maravilloso para dar la ilusión de progreso provocando el desorden, la ineficacia y la desmoralización». G. D-LI.

## PLURAL SOCIETIES

La Haya

Otoño 1971.

POSSONY, Stefan T.: *Nationality and Boundary Problems in Central and East Asia* (Nacionalidad y problemas de fronteras en Asia Central y Este). Páginas 3-26.

Se pone de relieve cómo la mayor parte de las fronteras de la China continental no están claramente delimitadas. Existe una inestabilidad aún en el terreno puramente étnico, incluso antes de que los comunistas proclamasen su desacuerdo con las actuales fronteras, mucho antes de que comenzasen las actuales luchas entre chinos y soviéticos. La presente situa-

ción es muy parecida a la que ocurrió cuando hace más de tres mil años los chinos comenzaron a extenderse más allá del Río Amarillo, donde se formaron las modernas provincias de Shansi y Honan, y cuando la dinastía Han se extendió gradualmente a lo largo del territorio actual chino. Este proceso se encuentra inacabado en el Sur, continúa en Manchuria y en Mongolia Interior y se encuentra en movimiento en Sinkiang y Tibet.

La gran extensión de la población china en las áreas periféricas —cercana a los 100 millones, cifra que es la más alta en las modernas migraciones— puede en algunos casos ser considerada como una emigración pasajera de soldados y trabajadores. Pero la presión de la población probablemente será un factor importante en la inestabilidad de la zona. Añádase a ello que la presión de la población china alcanza un grado más elevado frente a la presión de otros grupos étnicos, excepto, quizá, en las áreas étnicas caóticas de Yunnan-Kwangsi y Asia del Sudeste.

LAMBERTY, Max: *The Rights of Minority Groups, People and the State* (Los derechos de los grupos minoritarios, pueblo y Estado). Págs. 29-50.

Después de estudiarse la íntima conexión que existe entre los derechos fundamentales del individuo y los derechos de las minorías, la tendencia europea, belga, organización de las Naciones Unidas, Comunidades Europeas y la URSS respecto a los grupos minoritarios y pequeñas nacionalidades, se llega a la conclusión de que la concepción de una uniformidad integral y general de acuerdo con una supuesta evolución de la humanidad hacia la desaparición de los particularismos étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales es una utopía.

La Conferencia Zionista Mundial de

1964 mantenida en Jerusalén, donde 600 delegados representaban a 31 países, declaró en una moción que la acción contra la asimilación de los judíos continuará en el futuro. El Congreso pidió a la URSS que deje libre a los judíos para salir del país. La resistencia a la asimilación, el deseo de mantener contacto estrecho con sus correligionarios y unirse a ellos en un lugar, el deseo de reunirse con ellos para constituir un centro de afirmación, radiación y defensa, todo esto es el resultado de una misma actitud: la voluntad de ser, de afirmar el propio yo, de resistencia contra la desaparición de la propia personalidad, contra el no-ser.

Frente a esta tendencia universal de los grupos de auto-afirmarse, el Estado y sus mayorías no pueden oponer argumentos más o menos válidos del tipo nacionalista o decimonónico. Lo fundamental hoy día son los derechos de los individuos, y como una irradiación de los mismos se encuentran los correspondientes a los grupos étnicos y culturales.

SERES, Thomas J.: *A Socio-economic Profile of the American Negro* (Imagen socio-económica del negro norteamericano). Páginas 51-75.

La situación del negro americano es desde un punto socio-económico poco menos que catastrófica. Las estadísticas muestran cómo, en comparación con los blancos, los negros cuentan con los índices más elevados de desempleo, de ocupaciones inferiores, de falta de educación y de insalubres lugares de residencia.

Pero lo peor de todo esto es que el panorama en el futuro no mejorará a juzgar por la actual situación en que se encuentran los niños de las familias negras. En 1960, el 47 % de las familias que tenían que criar un niño en los ba-

rrios negros tenían por cabeza una mujer, pues no existía un varón en la familia que pudiese aportar los ingresos necesarios para la cría de estos niños. La situación no ha mejorado y ahora se afirma que aproximadamente la mitad de las familias negras están divorciadas, corriendo íntegramente el desarrollo de los hijos a cargo de las madres y parientes femeninos. Como se comprenderá en estas circunstancias, la reducción de la delincuencia juvenil de las comunidades negras es poco menos que imposible. El problema de los negros norteamericanos es un problema que se agudizará en el futuro.

GINIEWSKI, Paul: *Independence for the Black South Africans?* (¿Independencia para el negro sudafricano?). Págs. 77-83.

Se está extendiendo por Sudáfrica la opinión de que en el futuro podría crearse un Estado para las poblaciones bantús, pues no se está conforme con el «apartheid» que al fin y al cabo implica cierta convivencia en la misma área geográfica. El problema del Estado bantú es parecido al de muchos países del Tercer Mundo: ¿es la independencia «en crudo» preferible a una servidumbre dorada? ¿Puede realmente un país del Tercer Mundo independizarse sin seguir contando con una economía alienada? El tiempo dirá cuál será la decisión que se adopte. Se trata de una decisión que tiene algo muy peculiar: ya no puede ser unilateral como en el pasado, donde los blancos estaban acostumbrados a tomar decisiones sin contar con las poblaciones negras. La posible independencia exigirá la colaboración entre negros y blancos, el diálogo, las componendas, en fin, una mayor o menor colaboración entre ambas comunidades étnicas.—G. D.LI.

## PROJET

París

Núm. 64, abril 1972.

PETITDEMANGE, Guy: *L'utopie chez Marx relu par Ernst Bloch* (La utopía en Marx según Ernst Bloch). Págs. 391-406.

El objeto del artículo es simple: exponer en síntesis la interpretación que propone Bloch del pensamiento de Karl Marx. La exposición será muy limitada, pues la obra de Bloch es inmensa: la variedad de los dominios a los cuales se refiere, el fondo complejo que de ella se desprende y sus variaciones en el curso de los últimos cincuenta años hacen muy difícil una síntesis adecuada.

El capítulo decisivo consagrado a Marx se sitúa en la segunda parte de *Prinzip Hoffnung* y está titulado «La consciencia anticipante». Bloch lo resume en algunas tesis que van a medir el grado de realismo de todas las tentativas utópicas. Analiza las diferentes visiones de la historia y pone de relieve cómo en definitiva la novedad de Marx se concentra en un solo punto: su originalidad no estriba en esa supuesta síntesis entre la filosofía alemana, la economía inglesa y el socialismo francés. Su originalidad estriba en la actitud que adopta Marx respecto al tiempo: «En la sociedad burguesa, el pasado domina el presente; en la sociedad comunista, el presente domina el pasado». Con Marx la filosofía se hace prospectiva, creadora de horizontes para los hombres y modesta, puesto que ella siempre identifica su verdad a su realización efectiva.

CHARLOT, Jean: *Les chances de la Majorité* (El futuro de la mayoría). Páginas 409-416.

Los hechos ponen de relieve que la suerte de la V República francesa no está

ligada al triunfo del partido de la mayoría. La aceptación de las reglas del juego establecidas por la V República por el grueso de la oposición no es algo tan favorable a la mayoría en el poder como a la misma Francia. Desde el momento que el gaullismo parece aceptable a la opinión francesa sin De Gaulle, el padre de la V República ya no es imprescindible; del mismo modo, cuando la V República se considera por el pueblo no ligada a la mayoría, pudiera ser que se produjesen cambios en el poder sin que ello afectase al funcionamiento de las instituciones del Régimen. La UDR, después de su reunión de Lille de noviembre de 1967, ha decidido dotarse de una verdadera máquina política más allá de su grupo parlamentario y de su cenáculo gubernamental. Su Secretario General, M. René Tomasini, es conocido por sus cualidades de administrador y ha sabido lograr una auténtica unidad en las filas de sus correligionarios.

Pero el éxito de la UDR radica también en su habilidad para impedir una unión de las izquierdas. Atacando al partido comunista antes que a la izquierda unida, la mayoría evita el doble inconveniente para ella de colocarse a la derecha y de reforzar la izquierda desde el momento que ella cree también en las posibilidades de su unión.

YSMAL, Colette: *Destins des centristes* (Destino de los centristas). Páginas 416-425.

El Centro demócrata de Jean Lecanuet y el Centro democrático y de progreso de Jacques Duhamel siguen rumbos diferentes. Se configura el Centro demócrata como un partido autónomo, lo suficientemente organizado para encuadrar todos aquellos que sin ser comunistas no quisieron votar por el General De Gaulle;

el CDP se ha instalado en una fórmula más cercana de la de los clubs, apta para canalizar a los hombres que, en el interior de la mayoría gubernamental de junio de 1969, desearían ser un grupo de proposiciones políticas.

Pero de todos modos cualquier tipo de centrismo en Francia se basa en los principios de democracia, de preocupación por lo social y de europeísmo. Es demócrata en el sentido que considera las libertades individuales y los equilibrios entre las iniciativas públicas y privadas el único modelo aceptable de desarrollo; es social a la manera de como lo eran los intelectuales de finales del siglo pasado y, por último, es europeísta tal como las Comunidades europeas lo vienen comprendiendo. Se trata de la Europa de los conciertos, libertades, Parlamento y Ejecutivo comunes; de una Europa preocupada por un mercado de productos agrícolas que pierde velocidad y de una industria necesitada de modernización.

MADELIN, Henri: *Le sommeil idéologique des Français* (El sueño ideológico de los franceses) Págs. 433-443.

La ideología es una formación cultural implícita o producción cultural explícita que expresa el punto de vista de una capa o de una clase social, punto de vista que concierne las relaciones del hombre con la naturaleza, con lo imaginario y con los demás. Por su naturaleza, la ideología es inseparable de una cierta situación social. Pero es que además ella plantea un problema político inmediato cuando la ideología quiere presentarse con una validez universal: de hecho no sólo expresa ella un punto de vista particular, sino que intenta enmascararlo proponiendo compensaciones, soluciones imaginarias o poco duraderas.

Los gerentes actuales del poder tienen

una gran aversión contra las ideologías. Pero es que además se nota una aversión en los ambientes populares que implica una disminución de su creencia en una sociedad dividida por ideologías irreconciliables. La temperatura ideológica está en baja en Francia en 1972, excepto en algunos grupos muy politizados donde la radicalización va a la par que su aislamiento.

Aunque parezca lo contrario, los grupos extremos radicales aumentan la crisis de las ideologías, pues proponiéndose objetivos irrealizables, extienden la opinión errónea de que quienes se muestran partidarios de una determinada ideología son por naturaleza utópicos.

REMOND, René: *Eglise et Etat. Vers une seconde séparation?* (Iglesia y Estado: ¿Hacia una segunda separación?). Páginas 445-454.

Una ósmosis secular de la religión y de la autoridad había extendido la opinión de que el catolicismo recela de los movimientos contestatarios frente a la autoridad. Pero he aquí que nosotros registramos en la actualidad también un anarquismo cristiano y un intento de lograrse una total separación entre el Estado y la Iglesia que es casi imposible.

La tirantez entre el Estado y la Iglesia no es nueva; lo que sí es nuevo es que esta vez pertenece la iniciativa a la Iglesia y a los militantes católicos. En el siglo pasado la idea de separar la Iglesia y el Estado constituía una idea anticlerical o irreligiosa: se esgrimía por los adversarios de la Iglesia. En este espíritu las cámaras votaron en Francia en 1905 la separación, y ello fue recibido por los católicos como una declaración de hostilidad irreductible. Pero ahora se produce todo lo contrario. Una tal inversión de posiciones merece consideración y refle-

xión. Interesa, pues, el análisis de las instituciones y mentalidades. Ello merece un examen en tres tiempos: pide, en primer lugar, un análisis desde la actual perspectiva histórica; una indagación sobre las causas objetivas que impulsan a los católicos a adoptar posturas diferentes a las de sus padres, y, en fin, es preciso además el estudio de los postulados políticos, pastorales y teológicos que la Iglesia está promulgando en estos últimos tiempos.

CHAMBRE, Henri: *L'économie de la Chine: estimations soviétiques* (La economía china según las estimaciones soviéticas). Págs. 455-466.

El conocimiento de la economía china es dificultoso por la ausencia de estadísticas regularmente establecidas por China entre 1959 y 1970. Por ello, los observadores se limitan a estimaciones aproximadas. Quizá uno de los análisis más objetivos sea el realizado por los organismos oficiales soviéticos.

De este modo podemos observar que, partiendo de 100 en 1957, la renta nacional alcanzó 175 en 1970; que en 1970 el 40 % de la renta nacional procedía de la agricultura; el 34, de la industria; el 6, de la construcción; el 6,5, de los transportes y comunicaciones, y el 12,5 %, del comercio y otros servicios. Todavía lo destinado al consumo es muy elevado. En 1970, los fondos destinados al consumo alcanzaban el 73 % de la renta nacional. Observaremos, por último, que el distanciamiento de la China popular respecto a los demás países socialistas es evidente: mientras que en 1959 el 70 % de su comercio exterior se realizaba con estos países, solamente supuso en 1969 el 20 % esa cifra. Lo curioso es observar que a finales de 1971 la prensa china ha dado, por fin, algunas cifras relativas a su

producción industrial, y ellas no son muy diferentes de las ya calculadas por los soviéticos. Parece, pues, que la falta de datos económicos sobre China es más bien debida a razones técnicas de elaboración de esas estadísticas que a un deseo expreso de la China popular de mantener en secreto sus cifras por razones políticas.

Núm. 65, mayo 1972.

Número especial dedicado al tema «La justice contestée».

BARTHÉLEMY, H.: *Une justice dépendante* (Una justicia dependiente). Páginas 523-533.

No es exacto pensar que la justicia en Francia es independiente. Ella está sometida a numerosas presiones por parte del Poder político, de modo que más que de justicia independiente es preferible hablar de «justicia dependiente». Ello es consecuencia de una serie de estructuras heredadas del siglo XIX y que justifican la desconfianza que el pueblo francés siempre ha tenido respecto a los jueces y magistrados.

Para que la justicia sea verdaderamente garantía de las libertades y de los derechos de cada uno, su independencia debe reposar sobre estructuras que preserven al juez de toda presión por parte del Poder, y suficientemente visibles para que nadie pueda dudar de su existencia. Para esto es preciso que el magistrado esté al margen de las preocupaciones de la carrera por la supresión de las jerarquías actuales. Es igualmente necesario que existan magistrados elegidos por el pueblo a fin de evitar la creación de una casta de tecnócratas separados del pueblo. Por último, es conveniente un esfuerzo para asegurar que los jueces estén al tanto de las realidades de su tiempo.

EXERTIER, Raymond: «*Selon que vous serez puissant ou misérable...*» («Según que sea poderoso o miserable...») Páginas 533-542.

Cuando se considera de cerca la máquina judicial, se constata que ella está concebida para salvaguardar los intereses de un cierto mundo. El juez no puede, como Salomón, hacer justicia: su papel es el de vigilar la aplicación de las leyes, a menudo injustas. Pero es que además de la imperfección del mecanismo judicial tenemos el hecho de la existencia de una casta de jueces y magistrados que obedecen a ideologías no propias de los tiempos presentes.

Lo que caracteriza la actitud de la magistratura en sus relaciones con la jerarquía social es el conformismo, la aceptación y la defensa del orden establecido. Ella está sometida a la ideología dominante y su total buena fe se equipara con su ignorancia sobre el papel que ella podría desempeñar.

La idea de que la justicia debe estar al servicio de la seguridad y del orden tiene sus peligros. La función esencial de la justicia no es la del mantenimiento del *status quo*, sino la de calmar las tensiones asegurando una defensa eficaz de las minorías oprimidas cualquiera que sea el tipo de sociedad y sistema político.

LEVASSEUR, Georges: *La nature de la justice pénale* (La naturaleza de la justicia penal). Págs. 545-552.

La justicia penal no puede tener un carácter únicamente represivo. Por desgracia, ésta sigue siendo la primordial función de la justicia penal en Francia. Sin readaptación, la represión es vana e inútil. ¿Pero cómo resocializar cuando la sociedad evoluciona constantemente? ¿Có-

mo castigar hoy actos que en el futuro pudieran no ser delitos?

La justicia penal tiene una triple función: intimidar, castigar y readaptar. El trabajo de la readaptación se ha hecho más fácil y más eficaz a medida que el progreso de la criminología ha permitido conocer mejor los factores de la delincuencia y penetrar en la psicología de los diferentes delincuentes. Pablo VI declaró en 1969 a los miembros del X Congreso Internacional de Derecho Penal que la justicia humana tiene el deber de «enderizar al culpable todo lo que se pueda» y «asegurar sus derechos». El culpable tiene que ver siempre su dignidad respetada. «El juicio y la pena —termina Pablo VI— deben tender hacia la reeducación y la reintegración del culpable en la sociedad con su entera dignidad de hombre».

VOLFF, Jean: *La police judiciaire. L'ambiguïté des institutions* (La policía judicial. La ambigüedad de las instituciones). Págs. 565-573.

Las relaciones entre la justicia y la policía dependen de las relaciones que se mantengan entre tres Ministerios: el de Justicia, el del Interior y el de Defensa Nacional. Cuando la naturaleza de estas últimas relaciones no está clara y es ambigua, como sucede en Francia, el fenómeno de la no dependencia de la policía de los órganos judiciales es un hecho.

Un avance se lograría si en Francia se estableciese que la policía judicial dependiese del Ministerio de Justicia y los correspondientes servicios regionales de la policía judicial de los Procuradores generales. Sólo una medida como ésta sería capaz de poner al servicio de la Justicia un cuerpo de policía especializado, no dependiente sino de ella y trabajando en su misma perspectiva. Para completar esta reforma es conveniente darle a las auto-

ridades judiciales un verdadero derecho de veto sobre los ascensos y permutas de los oficiales de la policía judicial. Con estas reformas no se llega a la perfección, pero se da un gran paso. La confianza en el cuerpo de la policía judicial será el fruto de una experiencia más o menos larga.

JOINET, L.: *La formation des juges: problème politique* (La formación de los jueces: problema político). Págs. 622-628.

Antes de la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura en 1958, la formación profesional era irregular. Juez suplente antes de llegar a ser juez titular, el magistrado aprendía su profesión en íntima conexión con las prácticas judiciales. La creación de la Escuela, inicialmente denominada Centro Nacional de Estudios Judiciales, debía modificar radicalmente el aparato de formación. ¿Ha constituido ella realmente un progreso? La cuestión es controvertida.

Los organismos responsables, sin embargo, consideran la Escuela susceptible de perfeccionamiento, pero de ninguna manera como un factor negativo en la formación de la magistratura. Actualmente, la escolaridad está articulada alrededor de estas cuatro fases: armonización de los conocimientos e iniciación en la vida judicial en Burdeos, aprendizaje técnico en los Tribunales de provincia con «stage» en el «Barreau», reflexión sobre este aprendizaje en París bajo la forma de cortos seminarios, especialización técnica a la salida de la Escuela en unos puestos especiales con funciones idénticas a las que serán efectivamente ejercidas.

La formación alternativa técnica-reflexión de este cuadro pedagógico ofrece grandes posibilidades; sin embargo, el contenido de esa «reflexión» sería deseable modificarlo y perfeccionarlo.

TABLE RONDE: *Des magistrats syndiqués* (Acerca de los magistrados sindicalizados). Págs. 628-642.

La revista «PROJET» ha recibido a los dirigentes del Sindicato de la Magistratura: MM. Joinet, presidente; Charvet, vicepresidente; Michel, secretario general adjunto. Ellos han hecho una serie de declaraciones interesantes sobre el sindicalismo de los magistrados en Francia. A nivel constitucional, nada impide el sindicalismo de los jueces franceses. Sin embargo, existieron hasta hace poco trabas a su realización efectiva. Desde 1969, una ley extendió las libertades sindicales en el sector privado, y diversas instrucciones de la Presidencia del Gobierno han extendido estos beneficios de la ley al sector público. En la defensa de sus intereses, el Sindicato de la Magistratura cuenta con acciones diversas. Cuenta con acciones individuales específicas para problemas concretos de carrera o de accidentes. Respecto a los intereses colectivos materiales, el Sindicato busca que se destine al cuerpo el 1 por 100 del presupuesto nacional en lugar del 0,88 actual; respecto a los intereses morales, el Sindicato se preocupa por el prestigio del cuerpo y por la adaptación de sus actividades a las realidades presentes.—G. D.-Ll.

## REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Puerto Rico

Vol. XV, núm. 2, junio 1971.

BAGÚ, Sergio: *El principio genético en la explicación de los fenómenos sociales*. Páginas 159-170.

El descubrimiento de las regularidades del cosmos, del mundo orgánico y del inorgánico que se registra en el seno de la sociedad burguesa en expansión en el



momento en que la burguesía trata de organizar sus negocios del modo que ella considera racional y objetivo, estimula la idea de la regularidad mecánica, del encadenamiento pronosticable para los fenómenos sociales. La imagen de las etapas del progreso y la de esas estructuras que operan, ya sea que los hombres las perciban o no, lo quieran o no, permiten volcar en términos de teoría científica toda la rebelión que la prepotencia y la injusticia del poder van estimulando en las sociedades estratificadas.

DECOUFLE, André: *La revolución y su doble*. Págs. 171-179.

Se hace, pues, posible comprender una revolución como el conjunto de signos por medio de los cuales una sociedad comunica con su doble, con la figura inversa de sí misma, o más exactamente su figura invertida, tal como podría percibirla en un espejo, que le mostraría la violencia organizada en vista de un posible cambio social. La metáfora del espejo no debe, sin embargo, abusar: la revolución no es el «espejo» de la sociedad que la obliga a encararse consigo misma.

MALDONADO DENIS, Manuel: *Hacia una sociología del intelectual latinoamericano*. Págs. 181-191.

La situación del intelectual iberoamericano en el momento actual debe, por consiguiente, ubicarse en un contexto eminentemente político, ya que, si tomamos el término en su más amplia y generosa acepción, la vida misma de los hombres de ideas de nuestra América —subraya el autor— mostrará la huella indeleble de las decisiones que afectan día a día sus probabilidades de existencia y aun su existencia misma. Sobre todo debemos estar

conscientes del hecho de que la sociología como tal es una disciplina profundamente «politizada», aun cuando se halla sometida a un supuesto proceso de «despolitización».

TAUBERT, Horst, y WEIDIG, Rudi: *Sociología marxista y acción creadora en la revolución tecnológica*. Págs. 193-206.

La misión de la sociología marxista es mostrar cómo piensan y actúan los hombres —como sujetos del proceso social natural— en el seno de sus diversas relaciones sociales. Analiza la naturaleza histórica concreta del hombre y considera que éste es el factor social activo consciente del proceso histórico. Por eso, no se trata de limitarse al estudio de las leyes generales de la evolución de la sociedad y de su incidencia particular en un sistema social determinado. La sociología marxista analiza también las leyes especiales del comportamiento social y la actividad social de los diferentes grupos, capas y clases de una sociedad particular.

RAMA, Carlos M.: *Movimientos campesinos y problemas agrarios en el Uruguay de fines del siglo XVIII a nuestros días*. Páginas 207-221.

El *status* de las clases populares rurales (incluyendo los minifundistas y pequeños arrendatarios) es bajísimo y constituye una de las bases de las posibilidades de explotación económica más importantes en el país. En los últimos años comienzan a surgir intentos de sindicalización; la radio ha provocado las primeras movilizaciones políticas espontáneas y se difunden ideas y conceptos nuevos, provenientes ya sea de las ciudades, ya de los países vecinos, especialmente de Brasil, sobre la cuestión

agraria. La reforma agraria aparece como una solución central de los problemas de la economía uruguaya.

PALÁU DE LÓPEZ, Awilda: *Crisis de un enfoque teórico sobre la delincuencia juvenil*. Págs. 222-245.

Considera la autora de estas páginas que se necesita desarrollar profesionales con conciencia nacional que puedan ver la delincuencia en sus manifestaciones generales en el mundo entero y, a su vez, la delincuencia puertorriqueña, la que corresponde a las peculiares condiciones de la sociedad de Puerto Rico y no a la sociedad americana, colombiana, china o cubana. Además, hay que adiestrar profesionales en métodos que permitan llegar a los más con los menos recursos posibles, olvidándonos, si es necesario, del enfoque de casos para comenzar a dar prioridad a los enfoques de grupo, de organización de la comunidad y de acción social.

Vol. XV, núm. 3, septiembre 1971.

GETTLEMAN, Marvin: *Finley y el Caribe (1900-1903): Contribuciones a un consenso imperialista*. Págs. 303-317.

John Finley era claramente un geopolítico iluminado. El estilo de *Realpolitik* era ajeno a su extravagante temperamento, y otros argumentos en apoyo de la expansión estaban más de acuerdo a él. Entre esos se encontraba el argumento de la superioridad anglosajona, la cual permea sus declaraciones sobre el tema. Una segunda fuente de la justificación, según Finley, del imperialismo está estrechamente ligada a las doctrinas del racismo gentil. Esta envuelve el conjunto de nociones que él embebió en sus días de graduado, las cuales entonces se conocían por el nombre de «filantropía científica».

El imperialismo, en la visión de Finley, necesita ser practicado con el espíritu de la filantropía ilustrada, «no con la caridad del limosnero, dando indiscriminadamente y sin pensar, sino como el humanitario moderno que se acerca a un amigo y le ayuda a ayudarse».

DESPRADEL, Lil: *Introducción al estudio de los Sindicatos de la industria azucarera en la República Dominicana*. Páginas 317-337.

La gran industria azucarera en la República Dominicana nació gracias a las inversiones extranjeras. La falta de una mano de obra dispuesta a trabajar barato provocó las importaciones masivas de trabajadores de las Indias Occidentales y sobre todo de Haití. Esto dio nacimiento a un subproletariado extranjero muy numeroso en una industria que pertenecía a una burguesía extranjera. Por ello, las primeras reivindicaciones obreras en esta industria tuvieron al mismo tiempo un carácter nacionalista, que fue aprovechado por Trujillo. En efecto, el «Generalísimo» logró arrancar el 60 por 100 de las inversiones hechas en la industria azucarera a los americanos. Después de la caída del sistema trujillista, el Estado es el mayor inversionista, gracias a las expropiaciones hechas a los bienes del «Caudillo». Esto ha ayudado a la politización de los movimientos sindicales, cada reivindicación tomando un aspecto político.

PABÓN, Milton: *Los partidos políticos en el régimen colonial*. Págs. 339-347.

Si el coloniaje es precisamente la negación más rotunda de la participación democrática, ¿cómo puede entonces explicarse la anomalía que representa el funcionamiento de un sistema de partidos dentro de un régimen colonial? Es pre-

ciso subrayar como respuesta que el colonialismo norteamericano en Puerto Rico ha contado con el completo control de la socialización política, que se inculca día a día a través de la educación formal en las escuelas públicas y privadas, y con el manejo selectivo de los medios masivos de información. Estos medios de socialización política, junto a los aparentes beneficios económicos, derivados principalmente de la estructura crediticia de la economía capitalista, han creado en muchos puertorriqueños una falsa conciencia de la realidad. La celebración de elecciones generales y la existencia de partidos políticos desde principios de siglo han parecido a muchas personas razones suficientes para sostener la ilusión de que Puerto Rico cuenta con un pleno sistema democrático.

NIEVES, Luis: *Puerto Rico: un caso de aplicación transcultural de las ciencias de la conducta*. Págs. 349-362.

La amplia investigación en las Ciencias Sociales, llevada a cabo en Puerto Rico por la mayoría de los estudiosos norteamericanos, ha contribuido muy poco a un verdadero conocimiento de nuestra sociedad. Tal empresa refleja en general una tendencia a subordinar los datos a preconcepciones, a diseñar y formular categorías en términos de formas ideales de conducta ajenas a la sociedad que se estudia. Estas categorías se prestan a menudo para análisis simplistas, que circunscriben el punto de referencia a lo «mío» y rara vez se usa el del «otro». Como resultado, se han desatendido algunos aspectos fundamentales de la sociedad. Entre éstos pueden mencionarse los siguientes: crecimiento y desarrollo del niño, el prejuicio racial, creencias y prácticas religiosas, los atributos de clase social y diferenciación de *status* social, los elementos

que diferencian el comportamiento entre clases sociales, la persistencia de valores tradicionales y agravios, etc.

KANTROWITZ, Nathan: *Algunas consecuencias raciales: diferencias educativas y ocupacionales entre los puertorriqueños blancos y no blancos en los Estados Unidos continentales*. Págs. 387-397.

Un importante aspecto del problema racial en la sociedad americana es la limitación de oportunidades que el hombre negro tiene para adquirir una educación u obtener un buen trabajo, criterios usuales de movilidad social. Nuestra capacidad para determinar las causas de esas limitaciones se ve seriamente amenazada. Ciertamente resulta difícil el poder determinar hasta qué punto la inferioridad social del hombre negro es psicológica y consecuencia de una mutilada herencia cultural, o en qué medida aquélla es estructural y resultado de obstáculos racistas que le impiden avanzar en un sistema educativo o en un mercado de trabajo de una sociedad blanca...

En una forma abstracta podemos responder a tal tipo de cuestión solamente mostrando cuál ha sido la experiencia de un pueblo negro americano que no ha sufrido las heridas que los negros americanos, de hecho, han sufrido.

KNAPPERT, Jan: *La función del lenguaje en una situación política*. Págs. 399-408.

En el curso de la historia, dos grupos políticos opuestos en el pasado pueden sedimentarse gradualmente y fundirse lingüísticamente en una nación o permanecer geográficamente separados. Los francos y los romanos en Francia y los normandos y sajones en Inglaterra son ejemplos de fusiones lingüísticas y étnicas. Los franco y flamenco-hablantes en Bélgica

y los franco y anglo-hablantes en el Canadá están separados por una frontera lingüística.

No todas las situaciones multilingües engendran necesariamente la controversia política, pero es difícil hallar el ejemplo de un país en el cual gente que habla diferentes lenguajes vive junta, donde no haya fricción política.

En Suiza, la asignación de ciertas aldeas franco-hablantes a cantones germano-hablantes causó mucho resentimiento entre los franco-hablantes. Esto muestra que hasta en Suiza hay una fuerte rivalidad entre los grupos lingüísticos.—]. M. N. de C.

#### REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Num. 26, octubre-diciembre 1971.

HAUSER, Philip: *Lao-Tze, Confucio y el debate liberal conservador*. Págs. 9-27.

Los enfoques conservador y liberal se encuentran obstaculizados al tratar con los problemas capitalistas-comunistas de todas clases, incluyendo éste, porque ambos tienden a hacerse impermeables a la realidad a causa de los asombrosos efectos de los estereotipos «capitalistas y comunistas». El extremista conservador que desea borrar al «comunismo» de la faz del mundo, o el extremista liberal al que le gustaría más ser «rojo que muerto», están igualmente fuera de las realidades contemporáneas.

DRESCHER, Siegfried: *¿Ha fracasado verdaderamente la investigación de la opinión?* Págs. 29-44.

No hay duda de que sus grandes éxitos (que ensombrecen con mucho en número a

sus «fracasos») han tentado a muchos investigadores a hacerse pasar por profetas o a aceptar sin contradicción que se los tenga por tales. Con el éxito de los pronósticos electores de todos los institutos partícipes en las elecciones para la Dieta Federal de 1957, «Die Welt» habló de «la noche de los grandes demóscopos». La investigación de la opinión y el circo se aproximaban peligrosamente.

DÍEZ BORQUE, José María: *Literatura y «mass-media»*. Págs. 45-70.

Las nuevas formas de vida que se dan en los países altamente industrializados (y por influencia en zonas más pobres) hacen difícil la concentración que exige el hecho de la lectura «en» libro. Por otra parte, el hombre moderno evita cuantas molestias puede y se abandona a los «mass-media», que le proporcionan información y empleo del ocio de manera mucho más cómoda. Esto produce a su vez una deformación del gusto y ese hombre inmerso en los «mass-media» no sólo ya no necesita de la literatura en libro, sino que es incapaz de vibrar ante una buena narración. Todo esto supone un grave peligro para el libro y especialmente para el libro literario.

SANABRIA MARTÍN, Francisco: *Sobre el concepto de comunicación humana y su papel social*. Págs. 71-99.

El concepto de comunicación aparece, en todo caso, en relación estrecha con el de sociabilidad. De cómo se conciba la una depende en gran medida cómo se conciba la otra, y puesto que el concepto de sociabilidad no es unánime, nada tiene de particular que el de comunicación tampoco lo sea. Nada se opone, en principio, a una definición amplia de sociabilidad que albergue toda forma de vida asociada que

podamos observar en la Naturaleza. En ese enfoque lato entrarían desde las formas de simbiosis hasta la pareja sexual y no solamente las colectividades animales típicas que suelen traerse ordinariamente a colación.

LOHISSE, Jean: *La masa, dimensión del individuo*. Págs. 101-109.

Cuando se analizan científicamente el hombre, la sociedad, la cultura, aparecen como realidades complejas formadas de varios estratos, de diversas tendencias, a veces contradictorias, en continua interacción y cuya resultante constituye la realidad humana vivida. Así, pues, el descubrimiento de nuevas tendencias no tiene por efecto simplificar el fenómeno humano, sino hacerlo más complejo por la presencia de un nuevo factor de interacción.

ROUCEK, Joseph: *La instrucción de estudiantes extranjeros por países comunistas*. Págs. 109-128.

Siguiendo las prácticas soviéticas, la China comunista ha estado importando estudiantes extranjeros. Pero, como en la Rusia soviética, este gran esquema no ha tenido demasiado éxito. Parece ser que los estudiantes africanos comenzaron a sentir muy pronto la discriminación racial.

En su propaganda cultural, las actividades soviéticas y chinas se sobreponen a menudo en Africa, pero son independientes unas de otras y en los años recientes desde el conflicto chino-ruso.

Núm. 27, enero-marzo 1972.

SILBERMANN, A.: *Futuro de los medios de comunicación*. Págs. 9-22.

Ha terminado la libertad radical de los medios de difundir lo verdadero o lo fal-

so, lo justo o lo injusto, porque, al fin, aparecerá la verdad y lo justo a través del juicio de personas de pensamiento racional. Nuestro siglo ve también en los decenios próximos la libertad allí donde va unida a la responsabilidad y no al parloteo humanista. Pues lo que una vez se consideró un derecho personal universal a la libertad de expresión ya sólo puede verse hoy, y todavía más en el futuro, bajo la forma de la intervención en lo público; es decir, con ayuda de los medios de comunicación de hoy y de mañana, bajo la forma del derecho de saber. Pero, una vez más, ello exige que tanto la economía como la comunicación se sirvan de aquellos medios que, creados por la sociedad para satisfacer sus necesidades, están al fin y al cabo al servicio de la sociedad y no al servicio de espíritus egocéntricos mal informados.

FERRANDO BADÍA, Juan: *El poder político*. Págs. 23-56.

Se nos ha dicho ya muchísimas veces que el hombre es social por naturaleza; que el hombre no es suficiente por sí mismo y que necesita de otras cosas y de otros servicios que puedan prestarle los restantes hombres. Y en contraprestación él les facilitará las utilidades que sea capaz de proporcionarles. Encontramos una pluralidad de individuos con interdependencia entre sí y que, en última instancia, se organizan, a través de grupos parciales, en un grupo social global para la consecución del interés general, es decir, de aquellos medios indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. Sin embargo, el hombre está acostumbrado a la libertad. Es constitutivamente libre, pero, por doquier, se encuentra encadenado, unas veces, y otras, alienado, fundamentalmente, por factores económicos. La reducción de su libertad radica en que

las necesidades comunes a todos los miembros de una sociedad han de ser resueltas con ayuda de todos. La necesidad de que surja un alguien que coordine y dirija los actos de todos al fin apetecido se presenta de una forma inmediata a la conciencia de todos los hombres.

CORES TRASMONTE, Baldomero: *Sociología de la comunicación social*. Págs. 56-90.

El concepto de comunicación de masas está sometido a permanente revisión, habiendo superado sus vinculaciones exclusivas a la radio, la televisión, los tebeos y periódicos, por un lado, y por otro, por cuanto se ha entendido con alguna claridad que no pueden confundirse el instrumental del sistema de comunicaciones con el proceso de la comunicación que vehiculan. La confusión en este sentido ha impedido entender adecuadamente el concepto de cultura de masas, desde el momento que se le vinculó total y absolutamente a los medios de comunicación social más conocidos, entre los que destacan los mencionados anteriormente. Un mismo vehículo puede ser masivo o particularista, según el destinatario, como sucede con una película familiar, que siendo cine no por ello es un medio de masas, o como sucede con un discurso expuesto a una pequeña minoría. Consecuentemente, subraya el autor, el simple paso del singular de la comunicación al plural de las comunicaciones supone el encontrarse con objetos distintos, en el primer caso, como un proceso, y en el segundo, como un conjunto de medios.

VAN BOL, J. M.: *La prensa gratuita en Europa, ¿evolución o decadencia?* Páginas 91-116.

Se reprocha —con razón— a la prensa gratuita de no controlar su difusión y de

no medir la eficacia de su mensaje. Pero se sorprende uno —y también con razón— de que la prensa tradicional no aporte pruebas de la superioridad que pretende tener acerca de sus lectores. El único argumento que podría aclarar definitivamente este asunto consistiría en convencer a los anunciantes de la excelencia de su inversión. Ninguna de las partes implicadas se decide a ello: lo cual es revelar, según nos parece, la poca consistencia de los argumentos de unos y de otros.

El verdadero problema está en saber si, arrastrado por la lectura de la parte redaccional de su periódico, el lector accede con más regularidad a la parte publicitaria que en el caso de la hoja gratuita, cuyo interés principal lo constituye la misma publicidad, sobre todo si se deja de lado la información local.

MORENO, Francisco José: *Legitimidad y violencia*. Págs. 117-124.

Si damos por supuesto que un potencial, más o menos similar, de comportamiento violento está presente en todas las comunidades, las bases sobre las que están legitimizados los sistemas políticos pueden servir de indicador para predecir el tipo de violencia que surgirá como más probable. Las sociedades con sistemas tradicionales o carismáticos tenderán a canalizar el comportamiento violento a través de caminos no políticos. Esta tendencia será menos permanente en la sociedad carismática que en la tradicional. Las sociedades con sistemas racionales serán relativamente propensas a la violencia política. El comportamiento agresivo dirigido hacia las instituciones públicas y las personalidades se encontrarán en estas sociedades con bastante frecuencia. Los sistemas ilegítimos mostrarán también una marcada tendencia para dirigir el comportamiento agresivo hacia los fines políticos.

En términos de violencia política, los sistemas racionales e ilegítimos están más cerca el uno del otro que cada uno de ellos con los sistemas tradicionales o carismáticos. Esto es una indicación más de la debilidad de la clasificación original y de la necesidad de revisarla.

XIFRA HERAS, Jorge: *Comunicación, información y economía*. Págs. 125-136.

La información ha pasado a ser una de las necesidades básicas de la economía y, consecuentemente, opera de muy diversas maneras; así, por ejemplo, como acción formativa dirigida a elevar los conocimientos del público, hasta conseguir que éste adopte una postura crítica ante los fenómenos económicos, lo que repercute directamente en un mejor funcionamiento de las economías. Uno de los campos más necesitados de formación es el financiero, en el que es preciso desplegar una actividad informativa ascendente, que permita a los poderes públicos conocer y respetar los criterios y preferencias de los ciudadanos, y una corriente informativa descendente, que persiga propósitos tan importantes como los de explicar racionalmente los gastos públicos, dando cuenta de la utilidad que reportan; justificar la necesidad, el nivel y la equidad de los impuestos; facilitar la recaudación de tributos; crear una sólida conciencia fiscal y dar publicidad de los empréstitos.— J. M. N. de C.

## REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Madrid

Núm. 4, enero-abril 1972.

DEL CAMPO, Salustiano: *Nota sobre los indicadores sociales*. Págs. 11-23.

Aquellos, subraya el autor, que rechazan verbalmente la organización burocrá-

tica y reclaman aparentemente una democracia de participación tratan, sin embargo, de manipular a trabajadores y estudiantes, en cuyo nombre piden la participación. La clave de su falacia está en que la gigantesca potencialidad tecnológica de las sociedades contemporáneas hace ineficaz la formulación de objetivos sociales basados en premisas elitistas. Bajo el superindustrialismo, la democracia no es ya un lujo político, sino una necesidad.

La verticalidad de la planificación técnica resulta inadecuada en las condiciones de la sociedad de hoy. Esto puede parecer paradójico y en parte lo es. La razón de ello estriba en que, en la nueva sociedad cibernética, grupos muy reducidos adquieren una posición estratégica, justamente porque pueden perturbar la marcha total del sistema. Al hacerse cada vez más compleja la división del trabajo, al aumentar la interdependencia, grupos minúsculos ganan por lo mismo mayor poder que nunca. Lo cual implica que la única solución consiste en abrir los sistemas sociales y no en alienarlos. Se hace imprescindible una clarificación de los objetivos sociales importantes a largo plazo y asimismo una democratización en la forma de determinarlos.

ROSENMAJR, Leopold: *Ciencia y criticismo como medios de innovación urbana*. Páginas 23-31.

Las ciudades, sus posibilidades sociales y culturales (las oportunidades que brindan y la fuerza de los motivos de la gente para hacer uso de las mismas) dependen de las diversas dimensiones de la «situación interior» de la nación. Las actitudes, humor, educación, las aspiraciones de los principales políticos, hombres de negocios, líderes sindicales y, por último, la jerarquía militar y sus ambiciones determinan esta situación interior, puesto que ellos son

quienes adoptan las decisiones que van a canalizar los fondos necesarios. Educadores y clérigos, artistas y científicos tienen la tarea crucial de configurar los motivos y aspiraciones. La ciudad es la profesión de todos ellos y algunos tienen sus enemigos.

Las ciudades no pueden prosperar más que en un clima de paz que sea algo más que la mera ausencia de guerra y en unas condiciones que respondan a un gran equilibrio entre los diversos intereses. La ciudad es un lugar en el que no se puede vivir como uno desearía, sino un lugar en el que se puede disfrutar de determinadas ventajas a cambio de una serie de inconvenientes.

DÍEZ NICOLÁS, Juan: *Concentración y centralización como procesos ecológicos*. Páginas 33-123.

Una de las características de los enfoques ecológicos es la de considerar a la organización social como variable dependiente, mientras que los enfoques psicosociales tienden más bien a considerar a la organización social como variable independiente que puede ayudar a explicar el comportamiento social del individuo. La organización social (en sus múltiples aspectos: familiar, económico, territorial, político, etc.) es, por tanto, un concepto instrumental, en el sentido de que es un instrumento de adaptación de una población a su medio.

Ahora bien, considerada desde esta perspectiva, la organización social será siempre cambiante, pues cambiantes son siempre las condiciones del medio. Toda organización social constituirá un sistema en equilibrio inestable, ya que nunca podrá lograr una completa adaptación al medio, aunque como tendencia se pueda observar un intento por lograr dicha adaptación.

MOYA, Carlos: *La dialéctica hegeliana como primera fundamentación «metafísica» de la Ciencia de la Historia Social Humana*. Págs. 123-132.

La presunta condición teológica del pensamiento hegeliano no es sino el momento puramente externo, esotérico, de su divergencia radical con el enfoque de Marx. El contenido real que diferencia radicalmente estos dos enfoques radica en la divergencia entre una dialéctica idealista, que sólo se cumple en la idea absoluta, como reino del Espíritu, y una dialéctica materialista, cuyo cumplimiento práctico desemboca en la utopía de la sociedad socialista. En cuanto la dialéctica se presenta como autoconciencia de una subjetividad colectiva, en la distinta estructura de tal subjetividad en tanto subjetividad «ideal» o «material» es donde habrá que establecer la específica ruptura de Marx frente a Hegel, que no disuelve su decisiva vinculación. Y esto nos lleva a una penúltima cuestión que debe abrir este ensayo: el marco social práctico y teórico que implican ambas dialécticas, en cuanto formas de la razón que finalmente deviene autoconsciente de su dimensión histórico-social, encaminándose así tal autoconciencia hacia la específica forma de la razón sociológica, a la que nunca arribaría sin el impulso de una cierta dimensión utópica con que tal conciencia se libera simbólicamente de su propia determinación histórica.

BASTIDE, Roger: *La pluridisciplinariedad ¿puede enseñarse?* Págs. 135-143.

El sistema integrado al cual llega la pluridisciplinariedad es una «solidaridad orgánica» de disciplina, que, no obstante, crea una «solidaridad mecánica» de su producto no especializado (dicho de otra manera: no cubierto por una disciplina).



En efecto, el orden que se ha organizado sigue siendo «problemático», ya en el plano de la organización social (el plan), ya en el de la persona (educación, pedagogía, socialización), porque nunca es completo. Pero añadiremos que no constituye una forma de «solidaridad mecánica» más que en la medida en que se cierra sobre sí mismo, donde es un instrumento de «cierre»: justamente lo que hemos reprochado a la interdisciplinariedad; si tenemos en cuenta esta exigencia incesante de que el sistema reclame otras disciplinas, la solidaridad de las ciencias conservará entonces su carácter abierto de «solidaridad orgánica».

DE ESTEBAN, Jorge: *La influencia política de los medios de comunicación de masas ante su necesaria constitucionalización*. Págs. 145-188.

Si el proceso político y el proceso de comunicación aparecen íntimamente ligados, si lo político es lo públicamente conocido, lo socialmente comunicativo, parece posible distinguir los diversos regímenes políticos según sean sus canales de comunicación. Tradicionalmente se han diferenciado los regímenes políticos en base a unos criterios concretos como la relación de los poderes, el número de los que gobiernan, el ámbito de libertades, los fines del Estado, la distribución territorial del Poder, etc. Sin embargo, un criterio esencialmente político y decisivo en la sociedad moderna, alejado de todo formalismo, en ocasiones anacrónico, es el de las estructuras de la comunicación. A partir de ellas cabría establecer una tipología ciertamente interesante. En efecto, el carácter público o privado de los cauces por los que circulan informaciones, conceptos e incitaciones, la incidencia sobre los mismos de las distintas fuerzas políticas, su capacidad para conciliar inte-

reses en conflicto, constituyen criterios de validez política indiscutible. Así, ha podido escribir Alfred Sauvy que, en nuestro siglo, la piedra de toque para clasificar un régimen político consiste en el modo como se ejerza y se respete el derecho a la información.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis: *Raymond Aron y la clase dirigente*. Págs. 189-212.

La discusión del concepto «clase social» ocupa un puesto central dentro de la literatura sociológica. Las dificultades teóricas que plantea el concepto, las dificultades para la localización empírica de las clases, la dimensión ideológica y política que, inevitablemente, suscita su planteamiento ayudan a dar una explicación al porqué de ese puesto central. No es de extrañar, pues, que Aron, sociólogo *engagé*, haya dedicado un elevado número de páginas a la discusión científica e ideológica de dicho concepto. Necesariamente, tenemos entonces que resignarnos a no exponer sino lo más significativo de su pensamiento sobre esta cuestión. No consideraremos directamente las reflexiones de nuestro autor sobre el problema de si las clases son un fenómeno exclusivo de las sociedades industriales o si también se encuentran en otro tipo de sociedades; no nos detendremos en el análisis de las discusiones que ha mantenido con otros sociólogos; tampoco intentaremos esbozar las exposiciones que ha realizado sobre la evolución histórica del concepto clase social. Pretendemos solamente analizar qué interpretación da nuestro autor a las proposiciones de Marx referentes a la relación de clases sociales-poder político y cuál es el fundamento de la crítica que dirige a dichas proposiciones. Aron comienza, efectivamente, por afirmar que Marx no elaboró «una teoría de las clases sociales completa y profesional, sino una teoría político-sociológica».—J. M. N. de C.

REVUE DE L'INSTITUT  
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 4, 1971.

BAUDET, H.: *Consommateur, innovation et croissance économique* (Consumidor, innovación y crecimiento económico). Páginas 493-507.

Estudios empíricos realizados por el Instituto de Investigaciones Económicas de Groningen, teniendo en cuenta especialmente la realidad holandesa, ponen de relieve que las innovaciones en los productos lanzados al mercado no obedecen a criterios racionales. El proceso de aceptación o rechazo de un producto de consumo nuevo parte raramente de la experiencia, del conocimiento o de la competencia del comprador. El precio, con frecuencia causa de duda al principio, tiende en general, con el tiempo, a perder su carácter prohibitivo. El *a priori* psicológico parece desempeñar un papel mayor en la reacción de los consumidores a las innovaciones.

La aceptación, no como decisión ocasional de algunos consumidores individualmente considerados, sino como adopción colectiva por la sociedad, representa un proceso histórico de mutación que nosotros tendemos habitualmente a interpretar como un cierto progreso.

Sin embargo, el análisis de la marcha de las innovaciones a través de las grandes etapas de la civilización industrial moderna nos revela deficiencias en las estructuras y en los mecanismos de las conductas colectivas. En dicha evolución se incrustan aspectos irracionales y psicológicos que hacen muy difícil determinar si efectivamente se está efectuando un progreso desde un punto de vista racional determinado.

FAVERGE, J. M.: *Image de l'Université* (Imagen de la Universidad). Páginas 541-563.

Después de los acontecimientos del mayo francés, en todas partes se habla de renovación de la Universidad. En la Universidad Libre de Bruselas se ha optado por una estructura de equilibrio y de diálogo de la Comunidad Universitaria entre los cuatro cuerpos: asistentes/investigadores; estudiantes; personal administrativo, técnico y obrero; profesores. En cada Facultad se ha instituido un Consejo de Facultad comprendiendo representantes de los cuatro cuerpos, órgano deliberante y de decisión.

Sería interesante investigar la imagen que tiene cada uno de estos cuerpos de la Universidad. Pero la gran diversidad de imágenes respecto a la misma exige también que se distinga entre estudiantes y asistentes profesores según las diversas Facultades. De este modo se pone de relieve la gran disparidad de los puntos de vista sobre cómo debe estructurarse una Universidad, lo cual pone en peligro el diálogo a que se aspira en los Consejos de Facultades.

WERNER, Víctor: *De la coexistence pacifique à la coopération humanitaire* (De la coexistencia pacífica a la cooperación humanitaria) Págs. 565-575.

El Centro de Sociología de la Guerra del Instituto de Sociología de la Universidad Libre de Bruselas está, desde su creación, empeñado en el estudio de las estructuras sociales que hacen posible el surgimiento de actitudes beligerantes. Por supuesto, sus conclusiones necesitan aún una mayor elaboración, pero es digno de destacar el relieve que alcanza en dichas estructuras beligerantes la angustia y el miedo, de una parte, y el sentimiento nacionalista, de otra.

Los dos Estados más poderosos del mundo se comportan como si sus ciudadanos estuviesen amenazados de muerte en cualquier momento. Sin duda, si se calmasen sus angustias recíprocas se hubiera dado un paso importante hacia una paz negativa, no la ideal y la definitiva, pero preferible a la coexistencia que no es pacífica sino de nombre. De ahí la necesidad de que se presenten programas de desarme limitados que al mismo tiempo supongan la realización de obras de solidaridad humana de una amplitud espectacular.

El desarme general es un sueño. El hambre en el mundo es un escándalo. La Organización de las Naciones Unidas constituye un medio fracaso. La «détente» es precaria. Pero un esfuerzo de reflexión y de imaginación podría acaso indicar vías nuevas a explorar. Esto es lo que pretende el citado Centro de Sociología de la Guerra.

DESOLRE, G.: *Sur le dernier livre de L. Goldmann* (Sobre el último libro de Goldmann). Págs. 577-583.

Se reconoce hoy que la existencia de varias perspectivas del marxismo, y no una sola, es un fenómeno científico. Esta nueva visión del marxismo —contra la cual tanto luchó la perspectiva staliniana— está dando ya sus frutos. Entre los marxistas occidentales, Lucien Goldmann es uno de los que más han contribuido a quebrar aquella concepción monolita. Sus escritos —como sociólogo marxista anti-staliniano— lo han colocado en la vanguardia del marxismo abierto en los últimos años.

El último libro de Goldmann, *Marxisme et sciences humaines*, terminado de escribir apenas algunos días antes de su

muerte, confirma esta evolución en pro de un marxismo humanista. Sus conclusiones prueban el interés y el carácter operativo en las ciencias humanas y, en particular, en la sociología del conocimiento, de los conceptos de praxis, totalidad, reificación, estructura significativa y conciencia posible elaborados en una perspectiva marxista a partir de una reflexión que ha tomado como punto de partida la obra de Georges Lukacs, del cual Goldmann siempre se ha declarado discípulo.

ESAER, Eric: *Deux communications à propos d'une sémiologie du cinéma* (Dos comunicaciones a propósito de una semiología del cine). Págs. 585-612.

El cine presenta problemas de semiología diferentes a los demás medios de comunicación. En primer lugar, ello es debido a que la práctica cinematográfica del lenguaje artístico pone en juego significantes extraídos de varias series sensibles (tres al menos: las formas, los objetos y las relaciones simbólicas); en segundo lugar, porque es el único medio que permite una auténtica compenetración entre el nivel sincrónico y el nivel diacrónico.

¿Cuáles son estos dos niveles? Uno, el sincrónico, es el de la fotografía que comunica por la subversión, abstracta y simbólica, conjuntos naturales de formas; el otro, el diacrónico, es el del relato que parece acercarnos al universo novelístico con todas las consecuencias que esta sucesión de relatos lleva consigo para la interpretación de los símbolos significantes.

Las presentes comunicaciones se presentaron en los Coloquios sobre Semiología del Cine en Bruselas en los años 70

y 71. Se aprovecha la ocasión para esbozar una teoría estructuralista particular del lenguaje de los medios de comunicación de masas.

JORION, E., y otros autores: *Recherches sur l'épistémologie de la sociologie juridique* (Investigaciones sobre la epistemología de la sociología jurídica). Páginas 613-668.

Se recoge la controversia entre Van Houtte y Dierickx (profesor y asistente de la Facultad de Saint Ignace, de Amberes), de una parte, y M. E. Jorion (profesor de la Universidad Libre de Bruselas y director del Instituto de Sociología), de otra parte. Los primeros refutan la tesis de Jorion de considerar que no es factible una sociología jurídica sin aferrarse al positivismo sociológico; refutan la pretensión de Jorion de que «cualquiera que sea la naturaleza atribuida a la sociología jurídica, la filosofía a la cual es preciso remitirse será la científica, es decir, aquella que excluye toda pretensión de pronunciarse sobre las causas primeras y los fines últimos de la humanidad y del universo». Por su parte, Jorion sostiene que el positivismo que él defiende no ha sido debidamente comprendido por Van Houtte y Dierickx. Se trata de un positivismo que desemboca ante todo en un pragmatismo. Lo que debe quedar claro —sostiene Jorion— es que toda sociología jurídica debe ser de algún significado a los interesados (opinión pública, administración, gobernantes). Cuando sus conclusiones más elaboradas estén en forma de *soluciones*, más contribuirán a mejorar la gestación de las leyes sanas según un principio de «legitimidad ilustrada por el conocimiento y la consciencia».—G. D-LI.

## THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 20, núm. 2, mayo 1972.

FORSTER, Peter G.: *Secularization in the English Context: Some Conceptual and Empirical Problems* (Secularización en un contexto inglés: algunos problemas conceptuales y empíricos). Págs. 153-168.

El término secularización está alcanzando últimamente una ambigüedad que lo hace muy poco útil para los análisis sociológicos. Ello es debido a la amplitud que se le da últimamente al término «religión». Para referirse a los valores culturales actuales, ciertos autores hablan de una «religión secular» que impera en la sociedad británica, sin tener en cuenta que la sociología cuenta con términos precisos para referirse a dichos valores: ideología, sistema de creencias, alternativas funcionales, etc.

A pesar de todo es curioso observar cómo últimamente los sociólogos comienzan a hablar de una sociedad británica altamente «secularizada». Pero este término no es preciso y lleva consigo ciertas concomitancias ideológicas. Podría sugerirse que el exagerado uso del término secularización brota de los compromisos de la tradición sociológica con el marxismo, racionalismo y existencialismo.

MORGAN, D. H. J.: *The British Association Scandal: The Effect of Publicity on a Sociological Investigation* (El escándalo de la Asociación Británica de Sociología: el efecto de la publicidad sobre una investigación sociológica). Páginas 185-206.

Graves problemas éticos presenta para los sociólogos la utilización de sus con-

clusiones en la investigación con fines publicitarios y de propaganda. La Asociación Británica de Sociólogos está considerando la posibilidad de establecer apropiadas normas éticas que se refieran al modo de publicación de las investigaciones sociológicas en periódicos de información general y a las relaciones entre los sociólogos y los medios de comunicación de masas. Todos conocemos casos alarmantes que han dejado en muy mal lugar la profesión de sociólogos.

El autor relata la tergiversación de su trabajo presentado a la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia titulado «Mujeres en la industria—La factoría y la casa» por los diferentes periódicos nacionales. Lo peor fue que incluso algunos periódicos publicaron la factoría donde se había realizado el trabajo sociológico (singularización que no se expresó en absoluto en las conclusiones). Por último constituyó una gran sorpresa la interpretación irónica que se dio a la tesis del autor de la «alienación a la inversa»: mientras los hombres se alienaban con frecuencia en los centros de trabajo buscando en las casas cierto refugio para su personalidad, en las mujeres ocurre lo contrario: su alienación se produce en casa, encontrando cierto alivio en ella cuando se cuenta con una ocupación laboral fuera.

ROSS, Jack C., y ANDERSEN, Raoul R.: *Occupational Pluralism: Expansive Strategies in Barbering* (Pluralismo profesional: expansiva estrategia de los barberos). Págs. 207-227.

Curiosa historia de la evolución de la profesión de barbero. Un análisis sociológico de la misma pone de relieve hasta qué punto numerosas tesis que giran en torno al doble empleo y sus efectos «perniciosos» para el desarrollo del individuo

y de la sociedad no son exactas. La pluralidad de empleos no es solamente algo impuesto por la necesidad de obtener unos ingresos económicos o explotar adecuadamente unos intereses. En muchas partes del mundo contemporáneo es una práctica laboral firmemente arraigada. Es a menudo un signo de seguridad en un mundo económico incierto donde las recompensas se encuentran en una opción entre diferentes tipos de trabajo. La duplicidad de empleos es también una fuerza de integración de la comunidad, una matriz para las innovaciones y a menudo una primera etapa para una mayor diferenciación laboral, como bien lo indica la historia de los barberos que con su doble ocupación de «peluquero» y «cirujano» pusieron las bases para una profesionalización de dichas ocupaciones.

BARNESLEY, John H.: *On the Sociology of Value: Patterns of Research* (Sobre la sociología del valor: métodos de investigación). Págs. 229-255.

Se realiza un análisis de contenido de las numerosas publicaciones científicas sociológicas referentes al problema de los «valores» culturales. Tales publicaciones se encuentran recensadas en el famoso *Sociological Abstracts* entre los años de 1953 y 1966. Se realizan en primer lugar dos grandes clasificaciones entre trabajos que analizan los valores desde un punto de vista empírico y aquellos otros que lo hacen desde uno normativo.

¿Cuáles son los trabajos que más hacen referencia a los valores? El análisis muestra en general que los artículos bajo la rúbrica «sociología: historia y teoría», «cultura y estructura social», «familia y socialización» y «diferenciación social» son los que más hacen referencia a los valores. Teniendo en cuenta el origen nacional de los autores, es de notar que los

sociólogos norteamericanos por lo general muestran tendencia a resaltar la importancia teórica de los valores sociales, en particular los valores consensuales, tanto para la integración del sistema social como para su entendimiento.

Todavía sigue siendo abrumadora la posición de la mayoría de los autores que siguen la tesis weberiana de la posibilidad del investigador de ser neutral en torno a los valores. Sin embargo, recientemente se nota un aumento progresivo de autores que comienzan a detractarse de sus escrúpulos weberianos.—G. D-LI.

DERECHO

APORTES

París

Núm. 25, julio 1972.

HENRIQUE CARDOSO, Fernando: *El régimen político brasileño*. Págs. 7-30.

A los brasileños les espera una gran marcha, una lenta y paciente marcha antes de que la nación pueda ser políticamente reconstruida por un pueblo cuyos símbolos, organizaciones y esperanzas fueron aplastados por la misma «élite de poder» que, desde la altura de su noción del Estado y de la Nación, piensa que al emprender un proceso autocrático de desarrollo conducirá al país a un restablecimiento de un régimen de reconciliación.

HODARA, Joseph: *¿El fin de los intelectuales?* Págs. 30-43.

No pocos intelectuales, movidos por la visión de creciente dependencia respecto del centro imperial norteamericano, preo-

cupados por el agotamiento de las configuraciones políticas y económicas vigentes, y abrumados por las demandas de profesionalización que no siempre pueden satisfacer, sienten necesidad de vocear a «imponer planteamientos radicales», que entrañen «un compromiso real con la causa revolucionaria iberoamericana».

MARSAL, Juan Francisco: *Los ensayistas políticos argentinos del postperonismo*. Páginas 45-82.

Si algo distingue a los ensayistas políticos argentinos de los de cualquier otro país, es sin duda su insistencia en el tema del peronismo. El peronismo, en el pensamiento de no pocos escritores argentinos, fue la gran ocasión perdida. Y en la vida de los pueblos, como en la vida de los hombres, las oportunidades no suelen presentarse dos veces. El artículo concluye con una extensa lista de aquellas obras, publicadas en los últimos tiempos, y que resultan más expresivas sobre el llamado «peronismo».

DELGADO, Oscar: *La organización de los campesinos y el sistema político*. Páginas 83-106.

En materia de organización y procedimiento de selección del liderazgo en las federaciones campesinas, se requiere una seria reformulación de las normas, de modo que éstas sean compatibles con la meta de introducir pautas de comportamiento fundamentadas en los valores democráticos de la participación efectiva y ampliada de parte de la masa del campesinado. Será necesaria una sustancial revisión de las actuales normas estatutarias sobre relaciones entre los órganos de distintos niveles, entre líderes y afiliados y sobre los procedimientos para la formación del poder de las federaciones.

LAMBERG, Roberto: *Consideraciones concluyentes en torno a la guerrilla castrotrista en Latinoamérica*. Págs. 107-118.

Después de un decenio, más o menos, de existencia real o potencial, las guerrillas dejaron relativamente pocas huellas en la realidad política y social del continente iberoamericano. Quizá despertaron anhelos adicionales en ciertas capas de la población (no tanto entre los explotados y miserables, sino más bien entre los real o relativamente acomodados, en especial en la ciudad), anhelos que ya se cumplieron o cumplirán en forma evolutiva. Tal vez su actuación sirvió de advertencia directa o indirecta, tal vez fortalecieron en algunos lugares ciertas fuerzas que luchan por la modernización de la sociedad iberoamericana. Tal vez, tal vez... El historiador, al fin y al cabo, decidirá si el resultado justificó los gastos.

WEAVER, Jerry: *Expectativas de los funcionarios latinoamericanos en relación con la administración pública*. Páginas 119-145.

Los funcionarios se someten a su superior, el cual está sometido a su ministro, quien a su vez se somete a la élite política o económica o a los notables de la sociedad. En realidad, esto puede constituir una parte importante del proceso social en el cual se basa el carácter acomodaticio de la solución de las expectativas contradictorias. En cada nivel de la administración se controla la autoridad —y, por tanto, las expectativas— del superior. Pero para comprender esta relación debemos tomar en cuenta la situación generalizada en los sistemas administrativos de iberoamérica: la ausencia de defensas profesionales oficiales tales como antigüedad, promoción por méritos, sindicatos de empleados públicos, etc.—  
J. M. N. de C.

## ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN RECHTS

Tubinga

Tomo 97, cuad. 1, febrero 1972.

BADURA, Peter: *Über Wahlen* (Sobre las elecciones). Págs. 1 a 12.

Con ocasión del 90 cumpleaños de Rudolf Smend, examina el autor, en relación con la afirmación de aquel de que las normas materiales del órgano de formación del derecho no constituyen derecho formal, la significación al respecto del proceso electoral mediante el cual se realiza la democracia representativa formal, dado que al parecer el derecho electoral, conforme a la teoría de la integración, debería considerarse solamente como derecho material.

La teoría de la integración evita, ciertamente, la simplificación de la consideración jurídica de la constitución mediante el aislamiento de la parte singular de la constitución. Impulsa a superar el horizonte técnico-jurídico.

HAHN, Georg: *Verfassungsreform in Schweden: ein Zwischenbericht* (Reforma de la Constitución en Suecia —un informe intermedio). Págs. 31 a 59.

La constitución sueca se integra mediante cuatro leyes fundamentales que regulan, respectivamente, la forma de gobierno (1809), la ordenación del parlamento (1866), la de la sucesión de la corona (1810) y la libertad de prensa (1949). La primera es la propiamente constitucional, mientras que las otras poseen más bien un carácter complementario. La reforma constitucional apunta, no obstante, a esta última ley, así como a la que

regula el parlamento. El trabajo estudia de modo muy completo el proceso de reforma.—D. N.

## DERECHO DE LA INTEGRACION

Buenos Aires

Núm. 8, abril 1971.

Editorial: *La idea de conflicto y el ordenamiento jurídico e institucional de la integración económica.* Págs. 5-8.

Los esquemas contemporáneos de integración económica presentan un rasgo común: persiguen la realización de un modelo valorado y compartido por los Estados participantes acerca de lo que debería ser en un tiempo futuro y predeterminado la estructura de sus relaciones económicas recíprocas. Sobre la base del modelo al cual aspiran, los Estados formulan su proyecto de integración, en el que expresan cómo, en qué plazos y con qué ritmo se deberán lograr los objetivos perseguidos. Una vez definido el proyecto, el mismo se expresa jurídicamente a través de una de las formas comunes al derecho internacional (tratado, acuerdo, etcétera). Del instrumento jurídico de base, que consagra el vínculo asociativo entre los Estados participantes, deriva un ordenamiento jurídico internacional particular por el cual se regulan las acciones destinadas a lograr los objetivos comunes.

GUERRERO, Mauricio: *El régimen común de la inversión extranjera en el Grupo Andino.* Págs. 8-34.

La experiencia adquirida en Iberoamérica y el resultado de los estudios y en-

cuestas realizados especialmente en los países andinos parecen señalar que, para que la inversión extranjera cumpla su papel coadyuvante dentro de los programas y políticas nacionales de desarrollo y no cree obstáculos para la integración subregional, es necesario que cada país miembro diseñe una estrategia general de desarrollo, señalando, por una parte, el orden de prioridades a que debe sujetarse este tipo de inversión y los criterios que deben orientar selectivamente su participación de modo que constituya un verdadero aporte a los esfuerzos nacionales y subregionales, y determinando, por otra parte, cuáles son los sectores o actividades en los que no se aceptará o se limitará su intervención.

HUDEC, Robert: *El sistema legal del GATT: jurisprudencia diplomática.* Páginas 34-65.

El poder de hacer recomendaciones era el arma reguladora probablemente más importante que hubiera tenido la OIC, porque las presiones morales para obtener el cumplimiento de las obligaciones se habrían centrado allí. Cabe recordar que el procedimiento para los diferendos preveía dos actos distintos: un «dictamen» y —a continuación— una «recomendación». Se entendía por dictamen una declaración de la conclusión legal; en los casos de violación, una declaración de que el miembro «X» estaba en una situación que violaba sus obligaciones contractuales. La recomendación debía ser el pedido formal de acción correctiva, la directiva dada a una o a ambas partes indicándoles lo que deben hacer. La analogía en sistemas legales internos sería el juicio formal emitido por un tribunal



Núm. 9, octubre 1971.

PEÑA, Félix: *La cláusula de la nación más favorecida en el sistema jurídico de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*. Págs. 11-19.

La piedra angular del sistema jurídico de la ALALC en todo lo relacionado con integración comercial, o sea, con liberación de comercio, es el programa de liberación del intercambio y sus instrumentos auxiliares. La cláusula de la nación más favorecida está fuera del programa de liberación y de los instrumentos complementarios, y rige para todo el comercio que no esté incorporado al mismo. Aceptada esta interpretación, la explicación jurídica de las resoluciones y de la Conferencia de las Partes Contratantes está dada por el carácter de auxiliares del programa de liberación que se otorga a los acuerdos de complementación industrial y a los acuerdos subregionales, y no por tratarse de excepciones a la cláusula de la nación más favorecida.

PAOLILLO, Felipe: *Estudio de los procedimientos de hecho utilizados para la solución de conflictos en la ALALC*. Páginas 19-74.

La primera conclusión que puede sacarse de un estudio de la práctica de la ALALC relacionada con los conflictos de carácter comercial surgidos entre las Partes Contratantes es la de que sólo un pequeñísimo porcentaje de ellos han tenido una substanciación ante los órganos de la Asociación, que permita calificarlos como «controversias», en sentido estricto y desde un punto de vista exclusivamente formal, es decir, como reclamaciones de uno o varios Estados contra otro Estado o Estados, basadas sobre las normas que regulan el funcionamiento de la Asocia-

ción, y seguidas de réplicas, discusión y/o investigación, para culminar con una decisión adoptada por cualquiera de los órganos comunes, o con el cambio de posición de una de las partes interesadas respecto a la materia objeto de la controversia, o con una transacción entre ambas partes.

CEREXHE, Etienne: *La sociedad europea*. Páginas 91-105.

Al hablar sobre el tema «Hacia una sociedad anónima europea», el 22 de octubre de 1959, el profesor Sanders, de la Universidad de Rotterdam, hizo un verdadero alegato en favor de este tipo de sociedad. No se trataba de otorgar a ciertas empresas excepciones o privilegios, sino de elaborar un nuevo estatuto jurídico que podría ser adoptado por las empresas, además de las formas actuales de la sociedad de tipo nacional. El 1 de diciembre de 1959 fue la primera vez en que la Comisión de las Comunidades Económicas Europeas debió pronunciarse sobre este problema. La Comisión reconoció que la creación de una sociedad europea podría facilitar considerablemente la realización de los objetivos del Tratado, pero que tal proyecto traía consigo una serie de problemas jurídicos y económicos.

FIUMEL, Henryck: *El carácter jurídico de las resoluciones de los órganos del Consejo de Ayuda Económica Mutua*. Páginas 105-113.

Conviene señalar que el deber de los Estados miembros del Consejo de concertar convenciones internacionales concretas a fin de cumplir las obligaciones provenientes de las recomendaciones del COMECON por ellos aceptadas, está expresamente enunciado en dos documentos

adoptados por los órganos del COMECON. Consecuentemente, según la recomendación del Consejo y el acuerdo comercial entre los países miembros, es necesario —especialmente en lo que atañe a la especialización y la cooperación en la producción— establecer un eslabón intermediario bajo la forma de acuerdos especiales, que no son ya los acuerdos de entrega de determinadas mercaderías, sino acuerdos especiales que determinan las obligaciones recíprocas de los Estados miembros en lo referente a la división misma de las tareas de especialización y de cooperación. Parece que los países miembros ven cada vez más claramente esta necesidad.— J. M. N. de C.

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT  
FÜR ÖFFENTLICHES RECHT

Viena

Tomo XXII, cuad. 1-2, 1971.

GOLDSCHMIDT, Werner: *Die Lehre von der Gerechtigkeit (Dikelegie)* (La teoría de la justicia o *dikelegía*). Págs. 1 a 34.

El autor expone aquí su conocida doctrina de la *dikelegía*, según la cual la concepción de la justicia puede ser considerada como una de las tres partes de una ciencia del derecho, llamando *Jurística* a la ciencia del derecho y *Dikelegía* a la ciencia de la justicia en la medida en que tiene que concebirse como formato parte de la *Jurística*. Sus dos partes quedan abarcadas mediante la *sociología* y la *nomología*.

El desarrollo sintético de sus conceptos se expone en este apretado e interesante trabajo.

WEINBERGER, Ota: *Das Widerstandsrecht als rechtsmethodologisches Problem* (El derecho de resistencia como problema de metodología jurídica). Págs. 73 a 94.

Parte la autora de la *Filosofía del Derecho*, de René Marcic, expresando su opinión de que, en relación con el derecho de resistencia, han de diferenciarse dos aspectos. El primero, el postulado político del derecho de resistencia frente al deber de resistencia, y el segundo, la problemática del derecho de resistencia respecto a las ordenaciones estatales válidas, a las antimorales —incluso delictivas— órdenes jurídicas, la responsabilidad por el acatamiento de mandatos y los problemas jurídicos conexos: puede señalarse esta problemática global como el problema jurídico de la resistencia.

Con el fin de fundamentar su opinión, la autora caracteriza ambos círculos de problemas.

RASCHAUER, Bernhard: *Überproportionale Vertretung in Verhältniswahlrechtssystemen* (Representación desproporcionada en el sistema legal de relaciones electorales). Págs. 135 a 152.

La meta y el fin de cada sistema electoral es la traducción de estructuras de poder (votos) en estructuras de poder (mandatos). El mecanismo que lleva esto a cabo es lo formal de la transformación.

En el presente trabajo se pretende presentar, por una parte, los principios para una teoría electoral general; en una segunda parte, se considera el «efecto del refuerzo». Finalmente, la eficacia de los conocimientos logrados se ponen de relieve en ejemplos prácticos. Con esa finalidad se definen determinadas variables previamente.

CSIZMADIA, Andor: *Die Anfänge der Bürokratie in Ungarn* (El comienzo de la burocracia en Hungría). Págs. 215 a 231.

La administración húngara fue completamente feudal hasta el comienzo del siglo XVIII. Una parte de los derechos políticos, los beneficios, se hallaban en manos de arrendatarios, así como a los poseedores de fortalezas limítrofes les pertenecía una importante proporción de la administración militar. Aunque la Universidad proporcionase un buen núcleo de funcionarios, en tales condiciones era difícil que llegase a constituirse una burocracia independiente. En el siglo XVIII, sin embargo, comenzó a desarrollarse un aparato, según el autor, paralelamente al desarrollo del capitalismo, apareciendo un cuerpo jerárquicamente organizado, organismos de funcionarios y métodos de trabajo tipificados, etc. La ley de 1844 marca un nuevo paso en la historia de la burocracia.—D. N.

Tomo XXII, cuad. 3-4, 1971.

SCHMIDLIN, Bruno: *Rechtsregel und Rechtsfall in der römischen Jurisprudenz* (Regla de derecho y caso de derecho en la jurisprudencia romana). Págs. 311 a 316.

La crisis del positivismo jurídico del siglo XIX ha proseguido con la continuada transformación del Estado liberal de derecho en un Estado social de bienestar, que con la disimulación de la sociedad civil ideal tras la imagen sugestiva de la «gran sociedad», la fuerte expansión industrial y la expansión mundial de la economía, han estrechado la unidad y la fir-

meza del sistema de sociedad civil. Todo ello ha conducido a una situación que no se puede solucionar con la instrumentación que el derecho pandectista ofrece para el derecho privado que todavía se apoya en él. En efecto, por señalar una concreta institución vivamente afectada por la nueva situación, el contrato civil ya no posee la autonomía anterior, evolucionando hacia una concepción funcional.

El mismo derecho romano había desarrollado, empero, una casuística, pero hacia el final de la República se había introducido una cierta concepción y una cierta concepción dialéctica capaz de superar la casuística abarcándola de manera más funcional, hecho que puede ofrecer alguna enseñanza.

FAHMI, Aziza M.: *Peremptory Norms as General Rules of International Law* (Las normas perentorias como reglas generales del derecho internacional). Páginas 383 a 399.

Aunque el *jus cogens* es un concepto muy viejo, jamás ha sido reconocido como regla de derecho debido a la concepción de la soberanía. No queda sitio para reglas perentorias de derecho internacional, en la medida en que los Estados solamente se sienten constreñidos por lo que han consentido. Sólo después de la catástrofe de la segunda guerra mundial los juristas empezaron a considerar su necesidad para que la humanidad pueda sobrevivir. Pero la dificultad radica en que se trata de un concepto difícil de definir en la medida en que depende de la opinión prevalente en la comunidad universal. La Convención de Viena sobre el Derecho de Tratados

señala la «transición del derecho internacional clásico al moderno derecho de las Naciones Unidas».—D. N.

de este ensayo, el trabajo —su presentación— a tiempo parcial crea, hoy por hoy, más problemas que resultados positivos.

REVISTA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 85, núm. 5, mayo 1972.

Vol. 85, núm. 4, abril 1972.

EMMERIJ, Louis: *Prioridades en las investigaciones relativas al Programa Mundial del Empleo*. Págs. 411-467.

CLAYTON, Eric: *Mecanización y empleo en la agricultura de Africa oriental*. Páginas 335-365.

Las investigaciones en materia de población y empleo deberían permitir mejorar los conocimientos que se poseen sobre ciertas cuestiones, como la relación entre el crecimiento demográfico y el volumen del empleo. Deberían también tratar de preparar el terreno mediante el análisis de la acción recíproca entre la expansión demográfica, la estructura de la producción y del empleo y la distribución de ingresos.

La experiencia ha demostrado que la mecanización agrícola no ha sido rentable en Uganda y que ha exigido subvenciones importantes. A lo largo de años ha sido necesario efectuar grandes desembolsos de capital, y en realidad la mecanización sólo ha llegado a una fracción muy pequeña de la población rural. Por otra parte, nada indica que la utilización de tractores haya aumentado la productividad global de la agricultura o de la mano de obra.

WATANABE, Susumu: *Subcontratación internacional, empleo y fomento de la capacitación profesional*. Págs. 467-495.

JANJIC, Marion: *El trabajo a tiempo parcial en el servicio público*. Págs. 365-381.

Si bien es verdad que la subcontratación ha desempeñado un importante papel en el progreso de los países avanzados y proporcionado empleo a gran número de trabajadores, en los países en vías de desarrollo sigue siendo más bien la excepción que la regla.

Son pocos los países que han adoptado, hasta ahora, una legislación especial sobre el empleo a tiempo parcial en el servicio público. En otros Estados se encuentran de cuando en cuando en los estatutos del servicio público disposiciones relativas a esta cuestión, pero menos completas y, sobre todo, menos favorables a esa categoría de trabajadores. De todas formas, conclusión a la que parece llegar el autor

Esto se debe a que hay muy pocas empresas con la capacidad financiera, técnica y comercial suficiente para actuar como empresas adjudicadoras competentes, pero sobre todo a que el mercado es demasiado pequeño para promover la especialización y la distribución de tareas entre distintas empresas.—J. M. N. de C.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT  
COMPARE

París

Año 23, núm. 3, julio-septiembre 1971.

CAPPELLETTI, Mauro: *Liberté individuelle et justice sociale dans le procès civil italien* (Libertad individual y justicia social en el proceso civil italiano). Páginas 533-551.

El proceso italiano contemporáneo es el reflejo de una sociedad y de una estructura social profundamente contradictoria, en la cual reliquias de una sociedad arcaica y caduca permanecen al lado de elementos modernos avanzados. El contraste entre la Constitución y la realidad no es fortuito, incluso no son fortuitos ciertos conflictos que surgen entre la Corte constitucional y los Tribunales de Derecho común, especialmente la Corte de Casación. Pues se trata de la contradicción entre principios pomposamente proclamados y una realidad en la que la lentitud, lo antieconómico y la ineficacia impera en los Tribunales judiciales ordinarios.

Sin embargo, con algo de retraso el legislador italiano parece percatarse de algunas exigencias de la reforma de la administración de justicia. El 10 de marzo de 1971, el Senado ha aprobado un proyecto de Ley que, una vez aprobado también por la Cámara de Diputados, supondría una reforma notable del sistema de asistencia judicial, suprimiendo la idea ilusoria de la «obligación honorífica» y disponiendo que los honorarios del abogado pobre sean pagados por el Estado sobre la base de tarifas profesionales ordinarias. Un proyecto de Ley de iniciativa gubernamental dirigido a la reforma general del Código de procedimiento civil se ha presentado también ante el Senado.

De los defectos de la justicia italiana señalaremos como el peor su antieconomía. Investigaciones recientes han demostrado que en el proceso civil italiano la incidencia media de las costas del proceso es de 8,4 por 100 en las causas de valor elevado; ella sube hasta el 51-60 por 100 en las causas de un valor inferior a un millón de liras e incluso hasta 170 por 100 en las causas de un valor inferior a 100.000 liras. De este modo es evidente que se hacen imposibles las causas económicamente menos importantes y son justamente aquellas de las que tienen necesidad las clases modestas.

RYBICKI, Marian: *La participation des citoyens à l'administration de la justice en Pologne et dans les pays socialistes* (La participación de los ciudadanos en la administración de justicia en Polonia y en los países socialistas). Págs. 553-565.

La participación de los ciudadanos en la administración de justicia es uno de los principios fundamentales de los países socialistas. Así, el art. 49 de la Constitución de Polonia estipula que «los asuntos judiciales serán examinados y juzgados en los Tribunales con la participación de asesores populares». Este principio se desarrolla y concretiza en las disposiciones de la Ley polaca sobre la organización de los Tribunales de derecho común, en una Ley especial sobre los asesores populares de 1960 y en las disposiciones de los Códigos procesales civil y criminal.

En los países socialistas se observan tres modos de elección de los asesores populares: elección directa por la población en virtud de disposiciones de la Ley electoral aplicada en la elección general; elección de asesores en las reuniones de la población convocadas especialmente a este fin en los establecimientos de trabajo y

en los lugares de residencia, y, por último, elección de asesores por los órganos representativos en sus sesiones plenarias.

no guardase sino el nombre no sería apta para cumplir la función que le asigna la constitución.

TOMUSCHAT, Christian: *L'interventionnisme de l'Etat et le droit de propriété en Allemagne Fédérale* (El intervencionismo del Estado y el derecho de propiedad en la Alemania Federal). Págs. 569-590.

RUSU, Dragos: *Le contrôle de la légalité dans l'Administration d'Etat en Roumanie* (El control de la legalidad en la Administración de Estado en Rumania). Páginas 601-614.

El instrumento clásico del intervencionismo es el impuesto. No solamente el impuesto permite recoger fondos que constituyen el elemento de base de toda política social, sino que aún puede ser utilizado para favorecer o discriminar sobre ciertas actividades económicas. Pensar que el impuesto no puede violar el derecho de propiedad establecido en el art. 14 de la Ley Fundamental de Bonn es un razonamiento formalista. Si establecemos un impuesto de tal modo que no es suficiente para pagarlo la renta neta que dé determinada propiedad, está claro que meramos los derechos de propiedad sin la adecuada compensación que se establece en la constitución.

La doctrina publicista alemana ha luchado desde hace tiempo por trazar una línea de demarcación entre el derecho de propiedad y el poder fiscal del Estado. Casi todos los autores son unánimes en reconocer que se debería considerar como un abuso e inconstitucional toda iniciativa que pretendiese atacar la propiedad por la vía del impuesto. Se dice incluso que un margen mínimo de beneficio goza de la protección de la propiedad.

La propiedad privada ha sido garantizada porque coloca al individuo en una posición de independencia, tanto respecto al Estado como a las potencias económicas, reservándose así un espacio mínimo de libertad y autonomía. Una propiedad que

Las reclamaciones y las quejas administrativas constituyen una vía general que los ciudadanos pueden utilizar para defender sus derechos e intereses legítimos. El carácter general de esta vía consiste, en primer lugar, en el hecho de que, por sus reclamaciones y quejas, los ciudadanos pueden criticar los actos de no importa qué órgano del Estado. En segundo lugar, su carácter general resulta del hecho de que las reclamaciones y las quejas pueden tener como objeto tanto los actos como los hechos materiales jurídicos u operaciones materiales técnicas de los órganos administrativos de todas las categorías. En tercer lugar, el carácter general de estas reclamaciones surge del hecho de que los ciudadanos pueden criticar no solamente la desigualdad, sino incluso la inoportunidad de un acto o medida tomada.

Para facilitar el recurso a esta vía, la Ley de 23 de junio de 1966 no fija plazo para interponer estos recursos. Deben las reclamaciones, que defienden intereses personales, y las quejas, que defienden intereses generales, ser resueltas en un plazo que varía entre veinte días para los órganos locales y cuarenta para los órganos centrales.

Pero aparte de estos procedimientos, es preciso no olvidar que en Rumania existen muchos otros medios de control de la legalidad de los órganos administrativos. Recordemos uno incluso recientemente aprobado, las llamadas «comisiones de jui-

cios», que pueden tomar medidas sancionadoras conforme a la Ley del 27 de diciembre de 1968.—G. D.-LI.

Año 23, núm. 4, octubre-diciembre 1971.

NERSON, Roger: *La protection de la vie privée en Droit positif français* (La protección de la vida privada en Derecho positivo francés). Págs. 737-764.

El derecho de cada uno a «ser dejado tranquilo» se encuentra amenazado en una época en que los descubrimientos científicos atentan constantemente a la intimidad de la persona. De ahí la reciente legislación en Noruega, Alemania y Suiza encaminada a proteger esta intimidad. En Francia, el artículo 23 de la Ley de 17 de julio de 1970 ha introducido en el Código Penal, en lugar de los antiguos artículos 368 a 372, nuevos artículos sobre delitos que constituyen atentados a la vida privada. Las nuevas figuras pueden encuadrarse en dos grandes grupos: la investigación indiscreta y la divulgación defectuosa. En la lucha contra la investigación indiscreta se respeta la intimidad de la habitación, la protección contra el espionaje audio-visual, los documentos de estado civil, debates judiciales e inviolabilidad de la correspondencia.

Bajo el lema de evitar la «divulgación defectuosa» se defiende el honor de las personas, su fama, sus secretos, sus actividades profesionales. Cabría preguntarse si muchos de los objetivos tenidos en cuenta por el legislador no son de muy difícil protección por los Tribunales de justicia. La protección de la vida privada de las personas es una cuestión eminentemente social, de progreso en la educación de los individuos y respeto a sus semejantes.

STRÖMHOLM, Stig: *La vie privée et les procédés modernes de communication en Droit nordique* (La vida privada y los procedimientos modernos de comunicación en el Derecho nórdico). Págs. 765-792.

Si se considera el movimiento legislativo y jurisprudencial en Europa occidental en el dominio de la protección de la vida privada es difícil evitar la conclusión de que, a excepción de Noruega, el derecho de los países nórdicos no se encuentra en la vanguardia del movimiento. Con Inglaterra, se encuentran más bien en la retaguardia. Ello no es consecuencia de que falten los debidos instrumentos jurídicos penales, sino al hecho de que faltan unas normas apropiadas civiles. Las normas civiles actuales sobre la protección de la intimidad de las personas están caracterizadas por una actitud muy restrictiva respecto a la reparación eficaz del perjuicio moral fuera de ciertas hipótesis estrictamente delimitadas.

La deficiencia de las normas jurídicas se ve compensada, sin embargo, por la actitud de la misma sociedad. Existe en los países nórdicos una confianza general en las medidas de control tomadas por los mismos interesados, especialmente por los profesionales de la información.

BRAIBANT, Guy: *La protection des droits individuels au regard du développement de l'informatique* (La protección de los derechos individuales respecto al desarrollo de la informática). Págs. 793-817.

Poca utilidad podría tener el establecer normas jurídicas para proteger los derechos y libertades contra los riesgos de la informática si estas normas nacionales no fuesen completadas y consolidadas por acuerdos internacionales. En efecto, gracias al

progreso de la tecnología, circulación de las informaciones, se ignoran cada vez más las fronteras, de modo que muchas veces los Estados más avanzados en la informática van conociendo más a fondo los datos de los problemas de sus propios ciudadanos y los de otros países.

Para evitar todo esto sería conveniente aportar al problema una solución internacional, que podría ser buscada a la vez en el dominio de las conversaciones internacionales relativas a los Derechos del Hombre y en el de los acuerdos sobre las telecomunicaciones. Estas normas internacionales completadas por las nacionales precisarían los datos que pueden ser recogidos, la reserva de los mismos y las únicas personas responsables capaces de la interpretación y divulgación de los mismos.

SCHNEUR, Ulrich: *La réforme administrative dans les différents Länder de la République Fédérale d'Allemagne* (La reforma administrativa en los diferentes «Länder» de la República Federal Alemana). Págs. 821-838.

Lo que caracteriza la reforma administrativa de los diferentes «Länder» es la ausencia de objetivos políticos específicos. Ella representa ante todo una modificación de la organización de la administración. Es sólo de modo secundario cómo ella persigue el fin de restaurar una administración general unificada, objetivo primordial de las reformas efectuadas entre 1900 y 1930. La reforma administrativa se ha hecho con respeto absoluto a las normas de la Constitución de Bonn sobre el repartimiento de competencias entre el Estado federal y los Estados miembros. No hay que olvidar que la Administración pública se encuentra aún en gran parte en manos de los «Länder»: las escuelas, la Policía, el derecho comunal, las vías, el derecho fluvial, el procedimiento administrativo e incluso las concepciones ju-

rídicas de la Administración en general. Si la competencia legislativa de los «Länder» está limitada por los poderes legislativos de la Federación, el bloque de las actividades administrativas pertenece a los «Länder», puesto que la Constitución les confiere normalmente la ejecución de las Leyes federales.

La reforma alcanza éxito en dos terrenos importantes: la reducción de los Tribunales de justicia y su uniformidad (tres instancias), y en lo concerniente a los impuestos, con una más racional repartición y adecuada recaudación. Además, es de destacar la coordinación entre las autoridades de los «Länder» para llegar a una uniformidad legislativa en determinadas materias sin necesidad de que se les imponga una Ley federal obligatoria para todos. Es de destacar así la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación, que cuenta con un Secretariado en Bonn.

CADERE, Víctor: *Quelques réflexions sur les études de science juridique comparative* (Algunas reflexiones sobre los estudios de ciencia jurídica comparativa). Páginas 849-855.

La *unidad del derecho* es en verdad un fin a alcanzar, aunque lejano: sin embargo, la cooperación internacional está hoy día muy avanzada, y justamente gracias al método del comparativismo positivo, es decir, por la investigación de estructuras jurídicas diferentes, se llega al *universalismo* de ciertas reglas de derecho, como es el caso de la «Declaración de los derechos del hombre». El Tratado de Roma es también un ejemplo de trabajo comparativo, pero *regional*: incluso la Convención de Varsovia del 12 de octubre de 1929 sobre la responsabilidad del transporte marítimo también lo es.

Estos ejemplos (y aún otros muy numerosos) justifican largamente los estudios



de Derecho comparado como disciplina jurídica de primera importancia a fin de facilitar la organización de la sociedad internacional y también de preparar a aquellos que son llamados a poner en marcha dicha organización.

VLACHOS, Georges: *Notes sur la philosophie juridique et politique de Hermann Heller* (Notas sobre la filosofía jurídica y política de Hermann Heller). Páginas 862-867.

La publicación reciente de las obras completas de Hermann Heller es un acontecimiento fundamental para los estudiosos del Derecho Público comparado. Esta publicación, en alemán, data de 1971 y se compone de tres tomos. La obra de Heller en su conjunto es analizada en la introducción por Martin Drath y C. Müller. En el volumen III figura una bibliografía completa de publicaciones de Heller, obras, artículos, prefacios, traducciones, etc., debida a Hans Rädler. Un índice alfabético de nombres y materias hace útil y de fácil manejo la obra en su conjunto.

Lo fundamental en Heller es su esfuerzo por revisar el concepto de soberanía, tanto en el orden interno como en el internacional. Heller se apoya para ello en la idea de legitimidad jurídica y política. Su idea de la soberanía parece obedecer a una exigencia doble: dar un lugar a la idea de la individualidad, que el positivismo y el formalismo han acabado por hacer desaparecer en la abstracción de un derecho objetivo dependiente unilateralmente del Estado y separado de las realidades sociales subyacentes, y restaurar las ideas de orden y autoridad colocándolas al servicio de la sociedad y de la cultura.

La influencia de Heller ha sido enorme. Muchas de sus ideas son recogidas por la práctica jurisprudencial constitucional de la Alemania occidental posterior a la gue-

rra, y no han sido extrañas a las inquietudes que han imperado en la elaboración de las instituciones parlamentarias de otros países, principalmente Francia.—G. D.-Ll.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LVIII, cuad. 2, 1972.

RODINGEN, Hubert: *Ansätze zu einer sprachkritischen Rechtstheorie* (Bases para una crítica lingüística de la teoría del Derecho). Págs. 161 a 183.

La tesis consiste en que la semántica enmascara las antinomias de la sintaxis y las pragmáticas, sirviendo de refugio a la religión. Transcribe al respecto el autor la terminología de la jurisprudencia, de la gramática, de la sociología y de la filosofía en sus diversos contenidos, los cuales son, respectivamente, la norma, la frase, la sociedad y la consciencia. Muestra que la antinomia aparece por todas partes. No se puede encontrar la solución con ayuda de la semántica camuflante, sino más bien mediante la utilización de la aproximación predicativa de Leibniz, o, lo que viene a ser lo mismo, por una revolución permanente, interpretable en términos marxistas.

RECASENS-SICHES, Luis: *Das Problem der «Natur der Sache»* (El problema de la «naturaleza de la cosa»). Págs. 199 a 214.

El problema dominante hoy en la ciencia jurídica y en la filosofía del derecho, de la naturaleza de las cosas, no se puede

discutir suficientemente sino mediante la inclusión del problema de la naturaleza humana, afirma el pensador español. En este contexto, la combinación de las decisiones valorativas y de las leyes de la naturaleza inmutables resulta ser esencial. Presenta el autor una solución, apoyándose en los conceptos de la primera y de la segunda naturaleza humana.

ROITER, Frank: *Theoretische Rechtssoziologie in Westdeutschland* (La sociología teórica del derecho en Alemania occidental), Págs. 253 a 266.

Las posiciones allí predominantes actualmente se resumen en las tres siguientes: la de la teoría de los sistemas sociológicos, de N. Luhmann; la de la filosofía crítica, de J. Habermas, y la posición funcional en relación con el concepto de persona, de H. Schelsky. Esta última se puede concretar aún más, mediante la inclusión del conocimiento psicológico, y más específicamente, psicoanalítico.

La sociología teórica del derecho ocupa una posición interdisciplinaria clave entre las diversas ramas de la investigación del derecho fundamental.

SCHNEIDER, Gerhard: *Der Ursprung des Positivismus in der Gestalt des Historismus* (El origen del positivismo bajo la forma del historicismo). Págs. 267 a 287.

La reducción de la jurisprudencia al conocimiento histórico del derecho vigente, consumada por Savigny en la escuela histórica del derecho, procede de la lucha políticamente motivada contra el derecho civil de la revolución, que se fundaba sobre el derecho racional. Del análisis de la teoría de la ciencia elaborado por Savigny en relación con la jurisprudencia

histórica, resulta que es en el dominio de la jurisprudencia donde se proyectan las bases del positivismo, de donde, por ejemplo, la forma original, la naturaleza del positivismo, consiste en el dominio del derecho, en el historicismo. Se sigue de ahí que la motivación original del positivismo no se desprende de la ciencia, sino de un interés político.— D. N.

#### RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Vol. XLIX, núm. 1, enero-marzo 1972.

ANDREATA, Alberto: *Contributi per uno studio dell'assologia illuministica* (Contribución a un estudio de la ideología del iluminismo). Págs. 3 a 28.

El iluminismo ha sido objeto en los últimos tiempos de numerosos estudios, señal que suscita un nuevo interés, a menudo caracterizado por una desconocida simpatía. Destacan al respecto las obras de L. Goldmann y de F. Venturini tituladas, respectivamente, *El iluminismo y la sociedad moderna* y *Utopía y reforma en el iluminismo*. Se estudian críticamente ambos libros, con vistas a lograr un lazo unitario que permita abarcar el fenómeno, lazo que podría ser el derecho natural. Sin embargo, la conclusión es que, aun cuando la cuestión queda planteada, es dudoso que se haya logrado solucionarla.

KAUFMANN, Arthur: *Perché la filosofia del diritto oggi?* (¿Por qué la filosofía del derecho hoy?). Págs. 79 a 99.

Se considera el papel actual del derecho natural después de la labor del positivismo jurídico, vigente prácticamente a par-

dir de la *Filosofía del Derecho*, de Hegel. ¿Qué han dejado, en efecto, subsistente de la filosofía del derecho, la teoría del derecho y la sociología del derecho?, es otra manera de formularse la cuestión. La claridad de éstas resulta, en efecto, fascinante; pero un examen detenido de su sistemática —se alude a algún caso concreto— la revela irrealizable. Mas los mismos hechos muestran cómo, en los últimos veinticinco años, la polémica entre el derecho natural y el positivismo ha sido el tema dominante. El derecho natural ha vuelto a recobrar una vigencia inesperada, si bien es verdad que sus teorías tradicionales, así como las de la «naturaleza de la cosa», difícilmente resisten ante el tribunal de la crítica del lenguaje. La filosofía constituye, sin embargo, un fuerte apoyo, pero especialmente entre la llamada «Escuela de Francfort» se cae en el error innecesario de hacer equivalente filosofar y asumir responsabilidades políticas. Pero, en todo caso, queda claro que la finalidad de la filosofía del derecho actual consiste en hacer más justo el derecho y, por lo tanto, en humanizar todo lo posible las relaciones entre los hombres.

Vol. XLIX, núm. 2, abril-junio 1972.

D'AGOSTINO, Francesco: *La fenomenologia dell'uomo giusto. Un parallelo tra Kierkegaard e Platone* (Fenomenología del hombre justo: paralelismo entre K. y P.). Págs. 153-172.

*Ejercicio del Cristianismo* es una obra casi ignorada de Kierkegaard, y, sin embargo, es de importancia esencial para comprender el itinerario espiritual de su autor. La nota básica de esta obra estriba en la fundación de la existencia de la aparición histórica de Cristo. No se trata aquí de resumir esta obra, sino de inten-

tar, a través de ella, descubrir un tema palpitante en nuestra época, cual es el *proprium* de la ética cristiana.

Cristo —repite Kierkegaard— ha escogido humillarse, y con su humillación ha querido expresar cómo la verdad debe sufrir para imponerse. Es este elemento el que se le ha escapado a Platón (o lo que es lo mismo, el que él no podía comprender): su fenomenología de la vida del hombre justo describe la cruz de la vida humana, pero no comprende su grandeza. La diferencia es esencial. En Cristo la cruz no es la consecuencia, el efecto de una vida íntegramente dedicada a la justicia. La cruz se identifica simplemente con la vida misma. La diferencia entre cruz humana y cruz cristiana no está en la gravosidad del sacrificio, sino en no ser la primera —al contrario de la segunda— coexistente con la vida.

MANFREDI, Mario: *Aspetti formalistici della filosofia giuridica di T. Hobbes* (Aspectos formalísticos de la filosofía jurídica de T. Hobbes). Págs. 173-199.

En los escritos de Hobbes se contiene una visión formal del ordenamiento jurídico del Estado; hay algo en común con la escuela formalista del Derecho. Pero se trata de una visión formalista que no es neutral, sino tendenciosa, es decir, un formalismo ideológico. Una concepción de la filosofía política es ideológica cuando da una interpretación interesada y deformante de la realidad social. De este modo, el formalismo de Hobbes es ideológico porque traduce en lenguaje abstracto e indebidamente universalizante una visión política histórica condicionada.

La teoría hobbesiana del Estado y del Derecho aparece gobernada por el principio de la lógica formal: prueba, deducción, análisis, tautología, no contradicción. Se trata de principios que todos pueden

reconocer con la facultad natural de la razón. Este procedimiento deductivo lo configura Hobbes en paralelismo con la geometría euclídea.

La unidad y superioridad del poder soberano no está sólo impuesta por la recíproca implicación de los tres poderes fundamentales, sino que está también mantenida por la razón lógico-formal que induce a la exclusión necesaria de eventuales alternativas. La división de la soberanía es, en términos lógicos, una contradicción; el gobierno mixto, un error.

MONTANARI, Bruno: *La questione della rappresentanza politica in Hans Kelsen* (La cuestión de la representación política en Hans Kelsen). Págs. 200-223.

Existe en el pensamiento kelseniano un punto cierto y constante: la verdadera representación política es la fundada en el mandato imperativo y sancionada por la revocación. Tal mandato existía con anterioridad a la Revolución francesa. La actual representación política no reviste para Kelsen un significado jurídico: en el actual fenómeno representativo no existe ni un deber de comportamiento normativamente estable ni, correlativamente, una sanción por su transgresión.

Es interesante la importancia para Kelsen de la representación política prerrevolucionaria. Ella debe entenderse —a falta de ulteriores estudios— como una representación negocial, esto es, de voluntades. La actual representación, por el contrario, existe únicamente en base a una *ficción política*: hacer ver al pueblo que los gobernantes están llevando a cabo su voluntad.

WROBLEWSKI, Jerzy: *Systems of Norms and Legal System* (Sistemas de normas y sistema legal). Págs. 224-245.

Grave problema es el de la consistencia y compenetración de los distintos sistemas

de normas en un único sistema legal. Se distinguen los siguientes tipos de normas: normas de contenido, normas de promulgación y normas de validez. Las primeras determinan conductas que no suponen una actividad de crear normas. Implican un deber directo, entendido en su más amplio sentido: deber, derecho, permiso, autorización, etc. Las segundas, las de promulgación, se refieren a la conducta que sí implica creación de normas por parte de una determinada autoridad. Una norma de validez se refiere al deber de conducta en un determinado modo con respecto a las normas promulgadas por una autoridad. Todos estos sistemas de normas tienen que compenetrarse de un modo adecuado para lograrse la coherencia del sistema jurídico.

Existen varios conceptos de lagunas del ordenamiento jurídico: unas son *extra legem* (el concepto tradicional de laguna que se soluciona acudiendo a la analogía), *contra legem* (típico ejemplo de contradicción entre las normas) e *intra legem* (que ocurre cuando las normas están formuladas de un modo tan vago y extenso que prácticamente no se determina ningún tipo fijo de conducta a seguir).— G. D.-Ll.

VERBO

Madrid

Núm. 103, marzo 1972.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Cinco olvidos o confusiones en torno al concepto de justicia*. Págs. 227-239.

Si la justicia es ante todo una virtud, subraya el autor, debe comenzar por ser ejercitada por cada uno; debe sentirse en el interior de cada cual. Es un deber de todo ser libre, que cotidianamente ne-

«esita tomar decisiones respecto del prójimo, ya sean de justicia conmutativa, para devolverle el equivalente, o bien de justicia distributiva. Como ha escrito Bertrand de Jouvenel: «Crear que la autoridad justa es la que instaura un orden justo en todos los puntos es el camino de las locuras más peligrosas; la autoridad es justa cuando da ejemplo de justicia en todas sus actuaciones, lo que ya es bien difícil. Las ilusiones que se sustentan desembocan, lógicamente, en el absurdo de una sociedad donde todo será justo sin que nadie tenga que serlo.»

ELÍAS DE TEJADA, Francisco: *La cristiandad medieval y la crisis de sus instituciones*. Págs. 243-280.

La cristiandad nació de la pasión en el servicio de Dios; la nueva Europa nace del capitalismo liberal puesto a crear riquezas y del igualitarismo socialista dado a distribuirlas según los cánones de esa cosa tan estúpida ya en el adjetivo innecesario que suele decirse la justicia social.

La cristiandad se distingue de la Europa tecnócrata, liberal y socializante, porque hay una barrera establecida por Nuestro Señor Jesucristo, si es que hemos de dar crédito a lo que relata San Lucas en los versículos 22 a 34 del capítulo XII de su *Evangelio*: «Y dijo a sus discípulos: "Por esto digo a vosotros: No os angustiéis por la existencia, qué comeréis, con qué cubriréis el cuerpo..."»

«La elección queda abierta para los católicos del siglo XX, elección ineludible por muy católicos o muy postconciliares que sean. O el espíritu de la cristiandad o el espíritu de Europa. Lo que no cabe es conciliarlos ambos, porque quedó bien claro escrito que no es posible servir a dos señores.»

SCIACCA, Michele Federico: *Desde el simonismo a la tecnocracia de hoy*. Páginas 281-294.

Los secuaces de Saint-Simon asignaban a Cristo —como hoy algunos de los continuadores de ellos— un puesto de honor en la nueva organización mundial: «Moisés prometió a los hombres la fraternidad universal; Jesucristo, la preparó; Saint-Simon, la realiza.» Desde entonces el nombre de Saint-Simon ha sido sustituido por más de un pretendiente, por Marx, por Lenin, por Stalin, por Kennedy, etc.; los de Moisés, la antigua ley y de Cristo, la nueva ley, se mantienen firmes, son insustituibles. Y es esto lo que cuenta para la inteligencia; el tercer nombre es confiado a la propaganda de la estupidez. El cristianismo no es problema de «cantidad», sino de «calidad», de fe intensa. Al comienzo eran doce, y uno traicionó; quedaron once, e hicieron fracasar el imperio romano.

CANTERO, Estanislao: *La mala conciencia en los cristianos y la marcha irreversible hacia el socialismo*. Págs. 295-307.

Efectivamente, subraya el autor, el materialismo creciente del mundo moderno a lo que contribuye en gran medida es a la apetencia del dinero como único objeto de la vida del hombre. Este materialismo lleva a despreciar y a prescindir del significado y valor de la oración, pues ésta, en un mundo «dinámico» como el actual, se considera una pérdida de tiempo, ya que lo que se necesita es una actividad social intensa. Es el trabajo y no la oración lo que trae el progreso. Este mismo materialismo se manifiesta a través de la creciente corrupción moral, en todos los niveles de la actividad humana, y a la degradación de las costumbres, a lo que contribuye, por una parte, el ambiente laico

circundante, y por otra, el olvido por parte de los gobernantes de lo que constituye el bien común.

Núm. 104, abril 1972.

PUY, Francisco: *El nominalismo: primera crisis de las ideas de la cristiandad*. Páginas 347-369.

¿Qué pasó en el cerebro de la cristiandad para que comenzara a convertir su formidable edificio doctrinal en la ruina ideológica que es el canchal de las «ideologías» que hormiguean en la sociedad pluralista laica?

Pues pasó una cosa muy simple. Ocurrió que la cristiandad comenzó a ser dinamitada por algunos de sus propios habitantes. Ocurrió que la revolución se fue adueñando poco a poco de una cabeza y mañana de otra. Ocurrió que un día se voló una muralla, y otro una torre, y otro una almena, y se le fue cogiendo afición al empleo del explosivo. En suma, ocurrió que empezó a hacer crisis la cristiandad —como sistema doctrinal de organización jurídico-política— porque se la fue volando desde dentro, de un modo sistemático, utilizando para ello un explosivo que tiene un nombre técnico muy preciso: el nombre de nominalismo.

Nominalismo es el término técnico con el que se identifica en la historia de la filosofía una tesis gnoseológica: la tesis de que las ideas universales no tienen correlato real concreto.

LAMSDORFF-GALAGANE, Vladimiro: *¿Y para qué queremos el socialismo?* Páginas 369-385.

Transferir al Estado la propiedad —y la administración— de los medios de producción equivale a ponerlos en manos de

una burocracia, a la cual se transferiría, encima de su poder político como órganos del Estado, el poder económico derivado de la gran riqueza que pase por sus manos. Aun suponiendo que no lo emplee en su exclusivo provecho, disminuiría la eficiencia en la gestión. A esto sólo contesta MacDonald que el Estado socialista, por ser socialista, no será burocrático. Es una afirmación gratuita: todos los Estados conocidos actúan a través de «órganos» burocráticos. Para las tareas civiles no hay otros.

En cuanto al paliativo propuesto para estos inconvenientes, es el control popular sobre el Estado. En teoría, es suficiente. Pero aquí, otra vez, los socialistas confían demasiado en un medio particular de lograr dicho control, que es la «democracia inorgánica». Un auténtico control popular se ha de ejercer sobre todas y cada una de las decisiones tomadas por los órganos estatales, centrales o locales. Pero el sistema de elecciones lo único que asegura es la posibilidad del cambio de titularidad del Poder central cada «equis» años, no siempre por los individuos más adecuados, ni siquiera siempre por los que mejor reflejan el deseo popular.

GIL MORENO DE MORA, J.: *Autonomía, derechos y deberes de la familia en la enseñanza*. Págs. 387-390.

No es fácil luchar para defender el papel de la familia en la enseñanza, pero tampoco le es fácil al Estado hegeliano atacarlo, porque hay demasiada carga de ley natural para que no haya resistencia, y hay una resistencia subconsciente y actuante de las familias que debemos aprovechar.

Parte de la enseñanza que toca a las familias no puede ser delegada a nadie. Hay que dar conciencia a los padres de que si pueden delegar la instrucción cien-

tífica, histórica, etc., a maestros y profesores, queda, sin embargo, un sector de la enseñanza que, por difícil que sea, no puede ser realizado más que por la familia. Se trata de todo aquello que no pueden dar ni colegios ni Universidades, la ciencia de vivir y convivir, que se aprende desde la lactancia y a la que se han de añadir todas aquellas bases de pensamiento precisas para que el niño adquiera escala de valores, concepto de bien y de mal, conocimiento de las verdades básicas: hablamos, pues, de lo que es la Religión, con la Fe, la Moral, etc. Esto no puede ser renunciado en ningún caso y, aun ayudándose con confesores, catequistas y directores espirituales, los padres siguen teniendo primacía en este aspecto fundamental y que constituye, además de la información básica, la educación por práctica cotidiana del niño en la vida.

SALLERON, Louis: *La teología de la revolución: cristianismo y revolución*. Páginas 419-428.

Sin caer en ningún maniqueísmo, es imposible que una teología de la Revolución deje de resaltar la oposición que existe, al menos a cierto nivel, entre la construcción del reino de la tierra y la construcción del reino de Dios. La significación y el valor de la Revolución deben ser estudiados y apreciados bajo esta doble óptica.

Para Joseph Comblin ya no se puede predicar el Evangelio, porque ya no es «creíble». Hay que dar un nuevo contenido al mensaje cristiano, un contenido «en el que los misioneros puedan creer». Es la Revolución lo que abrirá el paso al cristianismo.

Marx hablaba de la religión, opio del pueblo. Comblin cree que hay que transformar este opio en droga excitante, alcohol o análogo ingrediente. Bien droga-

dos de revolución, los misioneros venderán su droga: y los convertidos a la droga serán así cristianos por añadidura.—  
J. M. N. de C.

## FILOSOFIA

### ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 56, enero-abril 1972.

LÓPEZ CASTELLÓN, Enrique: *Aportaciones del neopositivismo al estudio de la Ética*. Págs. 59-110.

Es evidente que el neopositivismo ha causado un fuerte impacto en el campo de la teoría ética, a pesar de encontrarse esta temática, en frase de Ayer, «en la periferia del sistema». En las discusiones sobre el Positivismo Lógico, «la revolución en la teoría ética» de la que no hace mucho nos hablaba G. C. Kerner levantó una airada polémica no sólo a un nivel puramente teórico, sino incluso práctico. Una de las razones para ello fue que se pensó, de un modo totalmente erróneo, que constituía un ataque a la moral, afirmándose, sin ninguna sombra de evidencia empírica, que sus defensores, tal vez por su posición docente, eran corruptores de la juventud.

ESTÉBANEZ, Emilio: *La índole social del hombre en una muestra de autores antiguos y modernos*. Págs. 111-140.

Necesitar de la sociedad no significa ser social. Se puede muy bien precisar una cosa sin ser esa cosa. Hasta ahora sólo se ha establecido una dependencia externa entre hombre y sociedad, entre

naturaleza humana y social. Para concluir que el hombre es social por naturaleza es preciso demostrar que lo social se interioriza en esta naturaleza, influyéndola y modelándola en su mismo ser, trasladando a su intimidad misma los caracteres o rasgos de lo social tal como éstos son observados y consignados empíricamente fuera de esa naturaleza.

La condición de social se desliza e instala en la naturaleza humana, ya que ésta es definida precisamente como un haz de necesidades orgánicas. «Podemos definir la expresión "naturaleza humana" como el hecho de que todos los hombres deben comer, respirar, dormir, procrear y eliminar sustancias superfluas de su organismo, dondequiera que vivan y cualquiera que sea el tipo de civilización a que pertenezcan.»

LATORRE RUBIO, Rafael: *Estudio introductorio al concepto de Ética en García Lorca*. Págs. 141-160.

En el teatro de García Lorca aparecen a primera vista dos campos enemigos en una lucha encarnada: el hombre y la mujer, es decir, la pasión humana. Creemos que las hipótesis del autor son, a veces, como burdas caricaturas, detrás de las cuales hemos de ver con ojos desapasionados la realidad. No podemos unirnos a sus ideas cuando en un momento trata de anular en el hombre el poder de captación de la belleza y sólo le hace capaz de un grosero pragmatismo. «¿Qué les importa a ellos (los hombres) la fealdad? A ellos les importa la tierra, las yuntas y una sumisa perra que les dé de comer.»

En general, todos los protagonistas, o casi todos, del teatro de Lorca obran con un concepto personal de la moral o, tal

vez, orillándola. Atenúan estas posturas ciertos estados anómalos de los personajes y muchas veces una pasión desbordada que anula cualquier acto voluntario. J. M. N. de C.

## RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LXII, núm. 4, octubre-diciembre 1971.

RICOLFI, Marco: *A proposito di una recente traduzione del Leben Jesu hegeliano* (A propósito de una reciente traducción del *Leben Jesu hegeliano*). Páginas 391-403.

Según el autor del trabajo, en contra de la opinión del traductor, no se trata de uno «de los más notables y discutidos escritos del joven Hegel», si bien tampoco es justo calificarlo con De Negri como «poco interesante». Su valor reside en que suministra un instrumento filológico.

Se examina el contenido de la obra traducida y su significación dentro del conjunto de la obra hegeliana.—D. N.

Vol. LXIII, núm. 1, enero-marzo 1972.

DE CRESCENDO, G.: *Interazione e transazione nell'etologia* (Interacción y transacción en la etología). Págs. 3-35.

Es lícito preguntarse si la etología (ciencia comparada del comportamiento animal y humano) debe basarse sólo o principalmente en el uso de la transacción o en el uso complementario de la interacción y transacción. La transacción es un concepto elaborado fundamentalmente por dos grandes filósofos norteamericanos: Dewey y



Bentley. Significa la eliminación de cualquier «separación» definitiva y necesaria y de cualquier autonomía absoluta y recíproca de los factores o de los términos de las relaciones existenciales; de aquí la eliminación de los «elementos» de la «entidad» y en general de los «datos» últimos e intrascendibles. Se critica la tesis de estos dos filósofos norteamericanos, que tienden a privilegiar la transacción en toda ciencia experimental, partiendo de la errónea convicción de que ella es predominante en algunas ciencias (por ejemplo, en la física), mientras en otras (biología, fisiología, etc.) cada vez más tiende a prevalecer.

En la ciencia del comportamiento, estos autores exageran la transacción que implica la unidad fluida del organismo y del ambiente, considerado en «todo instante de su existencia y en todas las porciones del espacio que ocupan».

POGGI, S.: *Neokantismo e fondazione della psicologia* (Neokantismo y fundación de la psicología). Págs. 36-58.

Se indaga sobre las contribuciones de Meyer, Lange, Cohen y Natorp a la psicología; justamente en contraste con sus construcciones «objetivas» formalistas neokantianas. El gran éxito de estos neokantianos estriba en haber configurado la psicología como una ciencia de la subjetividad, con unas características netamente diferenciables de las ciencias de la naturaleza. A los neokantianos les debemos la neta distinción entre *Naturwissenschaften* y *Geisteswissenschaften*.

La reflexión neokantiana que va de los años 70 a los 80 en torno a la relación entre psicología y crítica de la razón viene a colocarse entre los componentes de mayor relieve de una línea problemática que tiene en Dilthey su mejor representante y que constituye una de las constantes

fundamentales del *milieu* cultural que existirá al formarse la filosofía fenomenológica de Husserl y al ser posible por intermedio de ella la filosofía de la existencia de Jaspers y Heidegger.—G. D. L.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Filadelfia

Vol. XXXII, núm. 4, octubre-diciembre 1971.

MITZMAN, Arthur: *Tönnies and German Society, 1887-1914: From Cultural Pessimism to celebration of the «Volksgemeinschaft»* (Tönnies y la sociedad alemana, 1887-1914; Del pesimismo cultural a la celebración de la *Volksgemeinschaft*). Págs. 507-524.

La polaridad de Tönnies *Gemeinschaft-Gesellschaft* resulta en el fondo bastante ambigua y se apoya en el desarrollo del propio autor en medio de las condiciones de su país. Quisiera el autor de paso poner de relieve la dificultad de distinguir santos y pecadores en el pensamiento alemán, para evitar excesivas simplificaciones al enjuiciar los procesos que desembocaron en el tercer Reich. Tönnies mismo, aunque partiera de un pesimismo cultural en torno al año 1880 para llegar a un entusiasta apoyo de la *Volksgemeinschaft*, durante la primera guerra mundial, sin embargo, lo hizo implicado en la sociedad de la cultura ética alemana y en los movimientos laborales y cooperativos, escasamente vinculados en verdad al nacionalsocialismo. Este aspecto fundamental, junto con la formación de aquellos dos conceptos polares, son objeto de examen en el presente artículo.

BRAATZ, Werner E.: *Two Neo-conservative Myths in Germany 1919-32: The «Third Reich» and the «New State»* (Dos mitos neoconservadores en Alemania 1919-32: El «tercer Imperio» y el «nuevo Estado»). Págs. 569-584.

A fines del siglo XIX el impacto de la revolución industrial había alterado radicalmente el aspecto y el carácter de la sociedad alemana. La calma idílica y la ordenación de lo que anteriormente había sido en gran medida una sociedad agraria habían sido reemplazados por un continuo proceso de cambio, que dio lugar a una sociedad industrial moderna con sus masas de individuos dependientes.

De este modo, en tanto Alemania era a medias industrial y a medias agraria, era un «viejo país», pero que contenía un «joven Volk». Sobre esta base se formó en torno a la revista mensual *Die Tat* un grupo de escritores sobre economía y política, de tono conservador, que especulaba con un «nuevo Estado» y cuya figura central era Hans Zehrer, antiguo editor de una revista liberal. Otro miembro del grupo, G. Wirsing, haciéndose eco del sentido de misión que Moeller había atribuido a la «Gran Alemania», delineó los trazos de la posible expansión, y la visión redentora del tercer Reich tomó así forma. De estos orígenes, un tanto oscuros, aquellos conceptos adquirieron la fuerza conocida a través de otros hombres más conocidos cuyo papel queda puesto de relieve.

CROSS, Truman B.: *Viktor Chernov's Use of the «Theses on Feuerbach»* (El empleo por Víctor Chernov de las Tesis sobre Feuerbach). Págs. 600-606.

Chernov, cofundador del partido ruso socialista revolucionario, al mismo tiempo

que criticaba a Marx estableció interesantes comparaciones entre su temprana producción filosófica y su posterior obra económica. Un excelente ejemplo de su manera de interpretar al pensador alemán es su consideración de las Tesis sobre Feuerbach como una de las mayores clarificaciones epistemológicas: los pensadores materialistas anteriores habían considerado los datos de experiencia como realidades objetivas, dejándole solamente al sujeto percipiente la tarea del reconocimiento pasivo. Marx señaló cómo, tanto los procesos de percepción, cómo los de pensamiento, pertenecían ambos al reino de la praxis humana o de la actividad subjetiva. Chernov, en definitiva, le reconocía, sobre todo, el mérito de haber desarrollado lo que hoy se llama una sociología del conocimiento.

KLAIBER, Jeffrey L.: *The Non-Communist Left in Latin-America* (La izquierda no comunista en Iberoamérica). Páginas 607-616.

La visión habitual que conecta la oposición antinorteamericana en Hispanoamérica con el comunismo resulta un estereotipo que no tiene en cuenta otras fuerzas, en cierto modo tan importantes como aquella, pero que no sólo no son comunistas, sino que incluso se engloban en el anti-comunismo militante, si bien su orientación es izquierdista. En este sentido ofrece un especial interés el movimiento aprista peruano, no sólo el primer partido que deja de formarse en torno a un caudillo, al estilo de la mayoría de los de esa parte del Continente, sino el primero declaradamente antiimperialista y el primero también empeñado en la tarea de agrupar el Continente en un frente común antinorteamericano. El artículo hace historia del APRA y de su doctrina.—D. N.

## THOUGHT

Nueva York

Vol. XLVII, núm. 184, primavera 1972.

KELBLEY, Charles A.: *The University's Changing Role* (El cambiante papel de la Universidad). Págs. 29-39.

Si la Universidad fracasa al hablar de maneras significativas acerca del Universo, entonces la controversia puede enfocarse sobre la Universidad misma y, en determinada perspectiva, la misión de la Universidad no consiste, en efecto, en la preservación y transmisión de la sabiduría y del conocimiento de otras épocas y de otros sitios, sino también en la transevaluación de instituciones y en la rectificación de actitudes sociales, morales y políticas mediante la discusión disciplinada, escribiendo y estudiando todo lo que parece ser necesario y deseable. Entonces el problema de la Universidad podría reducirse a determinar si su función primaria consiste en la transvaloración, la información o la transformación.

DOYLE, Richard E.: *Fate in Greek Tragedy* (El hado en la tragedia griega). Páginas 90-100.

Discute el autor la idea de que la tragedia griega se relaciona sobre todo con el hado o destino. En su opinión, sin ser falsa aquella afirmación tradicional, sin embargo, se relaciona aún más profundamente con los medios de que disponen los hombres, con los fracasos y con los logros de la libertad humana. Los datos que la arqueología ha suministrado sobre el teatro ateniense de Dionisio sugieren, efectivamente, esa otra interpretación.—D. N.

## VARIOS

## CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXXI, núm. 1, enero-febrero 1972.

ZEA, Leopoldo: *La revolución norteamericana y sus paradojas*. Págs. 7-28.

Los Estados Unidos, al asumir el liderazgo del mundo occidental, asumen todas sus responsabilidades y, entre ellas, el de la universalización de los valores de este mundo. Los Estados Unidos no sólo han asumido los privilegios de la expansión material de este mundo, sino las consecuencias espirituales, culturales de la misma. No sólo han recibido lo que consideran su derecho a ocupar las que fueran colonias de la Europa occidental y a usufructuar los beneficios de su explotación, sino también las consecuencias de esta expansión en el alma de los pueblos que la han sufrido, y que como consecuencia de la misma han sabido de libertades y derechos; de esas libertades y derechos humanos que el mundo occidental ha reclamado en todos sus actos y gestos.

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Alvaro: *América Latina o la frustración*. Págs. 57-78.

En Iberoamérica se ensayan en este momento un modelo socialista autoritario —el de Fidel Castro— y otro socialismo democrático, en Chile. Ninguno de ellos permite, a un observador atenido a los datos de la experiencia, conclusiones definitivas. Pero también es indudable —salvado el lugar y el tiempo— que el modelo socialista puede ser una solución. Tiene, por de pronto, y más que

nada, la ventaja de plantear el problema en un terreno despejado de implicaciones con las potencias metropolitanas, especialmente la potencia norteamericana. Es un terreno, por así decirlo, limpio, y el mismo temple heroico que requiere produce una catarsis social, una purificación que es, por sí mismo, un logro muy valioso. Es una cura de fuego y hielo.

ROMERO, José Luis: *La estructura originaria de la ciudad hispanoamericana: Grupos sociales y funciones*. Páginas 113-127.

Desde el punto de vista de las estructuras urbanas, la «invención» de la ciudad, su fundación jurídica y su implantación física, suponía la determinación precisa de quiénes eran los miembros del grupo civil y del grupo político que, desde ese momento, la constituía. También significaba la determinación precisa de las propiedades urbanas y suburbanas —solares, charcas y estancias que aquéllos poseían. Tales actos suponían una vigorosa institucionalización de la situación socioeconómica, anterior, por cierto, a todo proceso espontáneo. La situación original estaba, pues, preestablecida y fijada teóricamente. Fue, en consecuencia, a partir de una estructura socioeconómica y de una situación dadas desde donde comenzó a desarrollarse un proceso espontáneo que, naturalmente, consistió en la lenta modificación de tales estructuras y situaciones.

Año XXXI, núm. 2, marzo-abril 1972.

PORTALES, Demetrio: *Glosas al acontecer norteamericano*. Págs. 7-31.

La verdad es que las posibilidades de triunfo para una revolución radical o de izquierda en los Estados Unidos son mí-

nimas, por no decir nulas. La clase media y alta es demasiado poderosa y rica. Está perfectamente organizada y armada, sin contar con que todas las fuerzas coercitivas —ejército, cuerpos de policía, agencias secretas y paramilitares, y las organizaciones o gremios obreros— apoyan el *statu quo*. La «izquierda revolucionaria», en cambio, no sólo es una minoría, sino que está fragmentada en infinitos grupos frecuentemente antagónicos y hasta enemigos entre sí. Carece de un líder de talla con suficiente carisma para organizarlos y unirlos, y dar posibilidades de triunfo al movimiento. Por lo demás, estos grupos no tienen una ideología común. Hay tantos programas como facciones. Si los veinticuatro millones de negros, los blancos depauperados, los «chicanos» y puertorriqueños, estuvieran unidos y tuvieran un programa revolucionario común y sensato, tendrían el apoyo de millones de blancos liberales y progresistas que abogan por un cambio justiciero que elimine la farsa y las iniquidades vigentes. En tal caso podrían realizar una revolución sin transgredir la ley ni precipitar al país en el caos.

SUÁREZ, Carlos: *Argentina: crisis del sistema*. Págs. 31-40.

Está en la naturaleza del sistema capitalista dependiente de Argentina no poder rectificar el retroceso nacional, ni siquiera mínimamente. Los márgenes económicos, sociales y políticos que en una época posibilitaron a la oligarquía terrateniente mantenerse en el gobierno mediante el fraude sistemático y la represión han desaparecido. Las condiciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que implicaron el paso de la semicolonía agroimportadora a una nación independiente e industrializada, ya no ofrecen bases de sustentación duraderas a ningún régimen regre-

sivo. La celebración de elecciones libres en tales circunstancias arrojaría indudablemente un abrumador triunfo peronista y de izquierda. Y si consideramos que esas fuerzas cuestionan a la dictadura militar y proponen su reemplazo por un poder socialista revolucionario, no es difícil comprender que la Argentina de 1972 es lo más alejado posible de una irrestricta consulta a la voluntad del pueblo, que es negado y reprimido por los formales convocantes.

RAMA, Carlos: *Las «elecciones» uruguayas de 1971*. Págs. 41-54.

La resonancia de la Revolución Cubana, a partir de 1959, el empuje de la revolución social en toda América (incluyendo el triunfo de Unión Popular en Chile en 1970), combinado con el auge de la represión de inspiración norteamericana en el Continente, tanto en el plano internacional (Brasil, Argentina, etc.) así como su introducción interior (control del Fondo Monetario Internacional, misiones policiales de la AID, misión Rockefeller, financiación de las bandas fascistas, etc.), que explícitamente han contado con la adhesión de la pequeña oligarquía uruguaya (banqueros, latifundistas y cuerpo policial), han madurado un nuevo Uruguay revolucionario, tumultuoso, polémico y explosivo, del que —ahora sí— se ocupan cotidianamente los diarios del mundo.

En este país famosamente pacífico, que había renunciado a la violencia en todas sus formas, y del cual, por ese hecho, hasta se burlaban los viajeros apresurados, han surgido los cuadros del Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros), y ha mostrado tener cuerpos policiales y parapoliciales no distintos del resto del Continente en la aplicación de la represión, la tortura, el terror, etc.

COMAS, Juan: *Los males de la discriminación racial*. Págs. 67-93.

Cada día es más agudo el conflicto entre los grupos «racialmente discriminados» y los sectores de población política y económicamente más fuertes, que actúan como elementos «racialmente discriminadores». Y esta situación constituye un verdadero peligro, una inminente amenaza a la paz interna de cada país, porque se están incubando e iniciando muchas luchas intestinas que pueden terminar en guerra civil; y amenaza también para la paz internacional porque las rivalidades políticas y económicas entre los Estados encuentran en el descontento y malestar que provocan las injustas y humillantes actitudes discriminatorias y segregacionistas una excelente cortina de humo para camuflar sus verdaderos objetivos y finalidades de conquista económica, política y aun territorial.

Con mayor o menor intensidad, y con manifestaciones heterogéneas más o menos enmascaradas, la discriminación racial existe en casi todos los países. Y si bien Iberoamérica es una de las regiones del mundo donde aparentemente no se observa el prejuicio antijudío, o el de color frente al negro, al mulato o al indígena, un análisis detenido pone de manifiesto que la «discriminación» es en este continente un fenómeno social activo, aunque menos virulento, desde luego, que en otras regiones del mundo.

BERRIOS MARTÍNEZ, Rubén: *Martí ante la autonomía*. Págs. 141-147.

No se conformaba Martí con un ente político que meramente ostentara el título dignificador de república. Sabía él muy bien de la posibilidad de «la mano de la colonia que no dejaría en su hora de venírsenos encima, disfrazada con el

guante de la república...» Por eso decía también que hay que «buscar el remedio de los males públicos en la extracción de sus causas, no en el mero cambio de sus nombres». Y como para que no dejaran de entender a cabalidad su objetivo todos los cubanos y puertorriqueños, aun aquellos que nunca habían tenido instrucción, citaba como una «lección de estado» el refrán de los esclavos de Luisiana: «Con recortarle las orejas a un mulo no se le hace caballo».—J. M. N. de C.

### ESPRIT

París

Núm. 6, junio 1972.

CHALIAND, Gérard: *Vietnam*. Páginas 931-942.

Considera el autor que los bombardeos norteamericanos en Vietnam del Norte han sido un fracaso. Un análisis de las causas del fracaso se basa en el conocimiento de estos dos datos fundamentales: 1) las condiciones históricas y sociales que han modelado al pueblo vietnamita, y 2) la ideología que motiva y sostiene las voluntades y los actos de los dirigentes de Vietnam del Norte, y a través del aparato del partido, las masas del Norte.

En este respecto se concluye, de la lectura de los documentos del Pentágono, el desconocimiento norteamericano de aquellos dos fundamentales factores. Recordemos además que antes de lanzar la aviación norteamericana las bombas en 1961, durante la administración de Kennedy, lanzaba panfletos dirigidos a los campesinos vietnamitas del Norte comunicándoles que no se les olvidaba y que algún día serían liberados del dominio comunista.

FEJTO, François: *Bilan de la révolution culturelle en Chine* (Balance de la revolución cultural en China). Páginas 943-964.

La revolución cultural china se puede interpretar de dos modos: como movimiento contra la burocracia y el anquilosamiento del Partido a fin de rejuvenecer el pensamiento de Mao, o como reforzamiento de los viejos cuadros a fin de que se mantuviesen firmes en los ideales revolucionarios. ¿Cuál de estas dos interpretaciones, la «anarquista» o la «burocrática», es la válida? Tarea difícil de resolver.

Hay algo cierto. La interpretación oficial —estaríamos tentados a llamarla también «burocrática»— de Mao sobre la revolución cultural fue dada por Kang Sheng, quien el 21 de enero de 1968, acompañado de Chou En-Lai, se trasladó a Hunan para refutar las tesis izquierdistas y revelar el carácter «contra-revolucionario» de ciertas derivaciones de la revolución cultural. Por ello, si el fin de la revolución cultural ha sido el crear un modelo de edificación socialista esencialmente diferente del modelo soviético-igualitario-desburocratizado —y esto en los hechos y no en teoría—, nada permite afirmar que este objetivo se haya alcanzado. Las medidas nominales anti-cuadros, anti-intelectuales, anti-profesionalistas no arrancaron las raíces de una casta militar-burocrática.

SATHYAMURTHY, T. V.: *L'Inde aujourd'hui* (La India actual). Págs. 965-980.

Se tiene la convicción de que la evolución actual del nuevo Congreso está lejos de representar un movimiento radicalmente diferente del que ha ocurrido ya en el pasado. Se puede afirmar, sin embargo, que en algunas regiones de la India hay

la suficiente consciencia política como para exigir un desarrollo acelerado. Es muy improbable que el Gobierno central sea capaz de dominar la ambigüedad política tal que sea capaz de conciliar una evolución gradual en ciertos Estados con una revolución rápida en otros.

Se describen resumidamente los orígenes del Partido del Congreso de Nehru, el retroceso de las funciones del Congreso frente al Gobierno, la subida de la señora Gandhi, la victoria electoral, las relaciones entre el Centro y los Estados.

El nuevo Congreso indio después de las elecciones del 70 se compone de dos grupos distintos. En el uno se encuentran los socialistas entusiastas, radicales, a menudo jóvenes e impacientes; el otro está, sobre todo, compuesto de hombres de organización cuya adhesión a los principios socialistas a veces se pone en duda. Hasta el presente la señora Gandhi ha sido capaz de mantener un oportuno equilibrio entre ambos bandos.

OLIEVENSTEIN, C.: *Toxicomane et psychanalyste* (El toxicómano y el psicoanalista). Págs. 985-989.

Cuando el psicoanalista estudia al toxicómano debe tener muy presente que éste busca la obtención de una satisfacción radicalmente diferente (¿superior?) a la satisfacción sexual, pero radicalmente diferente (¿inferior?) a la misma, porque a nivel de la carencia se trata de una necesidad.

El toxicómano, más que cualquier otro, se sitúa en la disyuntiva del placer o de la carencia, de las fuerzas de la vida o de las fuerzas de anulación disolvente. Inicialmente, al menos él es maestro del juego entre ambas disyuntivas, de aquí las mínimas posibilidades del psicoanálisis para salvarlo de la anulación absoluta. En

esta fase inicial de decisión, la intervención del psicoanalista es incompetente: la referencia al inconsciente pierde su carácter absoluto, cuasi-sagrado.

El problema de la toxicomanía va más allá del psicoanálisis. Es un problema que pone en causa el orden, el sistema de la organización de la economía (social y libidinal), pone en causa el actual orden que no es definitivo sino una equilibrada redistribución del desorden.

GOUSSAULT, Yves: *Chrétiens et marxistes au Chili* (Cristianos y marxistas en Chile). Págs. 990-999.

Se recogen las opiniones expresadas por Jacques Chonchol sobre las relaciones entre los movimientos revolucionarios cristianos y los marxistas. Jacques Chonchol es el actual Ministro chileno de Agricultura. Constituye una personalidad eminentemente profesional, pero con unos antecedentes de militante político activo. Bajo el Gobierno de Frei se pasó a la oposición, pues en sus primeros momentos fue demócrata cristiano. Últimamente ha fundado la «Izquierda cristiana», formación política que se englobaría bajo la Unidad Popular, actual partido gobernante en Chile.

Cristiano, se afirma también socialista y revolucionario y no quiere ninguna contradicción entre su fe religiosa y la doctrina marxista comprendida como un método de interpretación de la Historia. Para Chonchol la revolución, la reforma agraria, significa el «máximo de cambios en un mínimo de tiempo posible», y puede hacerse a través de una colaboración práctica entre cristianos progresistas y marxistas, dejando aparte las fundamentales concepciones sobre el hombre con que ambas doctrinas cuentan.

DETREZ, Conrad: *Le sous-impérialisme brésilien* (El sub-imperialismo brasileño); Páginas 1000-1009.

Es evidente la dependencia de la industria brasileña respecto al capitalismo mundial. De ahí la necesidad de este capitalismo de proteger sus intereses reforzando el Gobierno brasileño, sus cuadros necesarios, el aparato represivo.

La dictadura militar, que no dudó en amputar al Congreso de la mitad de sus miembros, disolver los partidos políticos perturbadores, encarcelar a diputados y senadores, lleva a cabo una tarea rutinaria en el mantenimiento de este sub-imperialismo. El imperialismo internacional ha elegido al Brasil como modelo de «satélite privilegiado» y un «modelo» de desarrollo del Tercer Mundo. Se comprende de este modo cómo todos los medios son válidos a fin de impedir que se rompa la vitrina.

Lo peor es que el Brasil pretende convertirse en líder de los movimientos de extrema derecha del continente americano. Recientemente en la Escuela Superior de Guerra se afirmó: «Los acontecimientos que sacuden al Uruguay (alusión a la acción de los tupamaros) corren el peligro en cualquier momento de ponernos ante una situación parecida a la de 1851, que forzó al Brasil a enviar tropas más allá de sus fronteras».—G. D.L.

#### ESTUDIOS DE DEUSTO

Bilbao

Vol. XIX, fasc. 42, enero-abril 1971.

DE VEGA, Feljoo: *La crisis de los sistemas parlamentarios*. Págs. 9-38.

Uno de los mayores anhelos de los pueblos en los tiempos modernos ha sido tener una constitución en donde se pro-

clamen los derechos y deberes del individuo y al mismo tiempo se delimiten las funciones y organización de los órganos supremos del Estado. Este deseo del pueblo de una constitución lo sintetiza Loewenstein cuando dice «que toda constitución sirve para reflejar el triunfo de la legalidad democrática». No es aventurado afirmar que todo sistema político, apoyado en el pueblo, exige una constitución, como toda constitución debería estar pensada en función de conseguir una mayor participación del pueblo en el poder.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ardid: *Movimiento migratorio regional*. Págs. 39-125.

Los movimientos migratorios, como todas las actividades del ser humano, llevan implícita una idea de supervivencia, de enfrentamiento de estructuras, que de repente se encuentran contrapuestas y tratan de imponerse la una a la otra; de colisión de mentalidad, hábitos y formas de vida. Esta es la realidad histórica del fenómeno.

La actuación o incidencia del fenómeno migratorio en los campos sociológico y económico sigue un proceso lento, pero que no, por eso, ha dejado de dar a veces resultados sorprendentes. No muy lejos está el caso de los Estados Unidos, creación y exponente típico de lo que pueden originar los movimientos migratorios.

VERDÚ, Lucas: *Maquiavelo, sobre las conjuras*. Págs. 129-134.

Maquiavelo subraya la peligrosidad de las conjuras. Son peligrosas tanto para los príncipes como para cualquier hombre. Muchos más príncipes perdieron la vida a consecuencia de ellas que de la guerra abierta. Pocos pueden guerrear, franca-



mente, contra un príncipe; en cambio, está al alcance de cada cual confabularse contra él.

La penetración psicológica del florentino, en el ánimo de los conjurados, es admirable. Les da consejos técnicos para liberarse del riesgo, aunque señala que muy pocos se salvan. Apunta la incidencia de accidente y de lo imprevisto, que desbaratan las conjuras. Una conjura es muy difícil que prospere si las víctimas son dos.

LOPETEGUI, L.: *Teocracia pontificia y conquista de América*. Págs. 135-151.

No se trata, subraya el autor, de dominio universal, pues en cuanto unos cristianos alegan derechos a cualquier territorio, los Papas retroceden y afirman no pretender los derechos que otros cristianos pudieran tener sobre los dichos territorios. Caso claro en el de las Canarias, en tiempos de Eugenio IV y en el Concilio de Basilea, entre los alegatos de Castilla y Portugal. En otras ocasiones, como en las Bulas Alejandrinas, se hace constar expresamente esa salvedad. Eso no tendría sentido si se reconociera el dominio universal del Papa. Aun el dominio sobre tierras de infieles iría encomendándose a otras manos hasta privarse del todo el Papa de ese derecho en sucesivas concesiones. Lo cual sería bien extraño tratándose, por definición, de un poder inherente a la Santa Sede.—J. M. N. de C.

#### FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo X; núm. 110, febrero 1972.

VRIES, A.: *Educación superior y responsabilidad social*. Págs. 99-107.

En nuestra sociedad democrática moderna, la política se ve influenciada masi-

vamente e intenta atraer a la Universidad hacia el polo del compromiso: para convertirla en una institución de servicio, con unos objetivos primariamente a corto tiempo, preparadora de los estudiantes para la práctica de sus funciones sociales y conductora hacia la investigación por el camino de su aplicabilidad. Con certeza los más comprometidos mentalmente son los estudiantes de extrema izquierda, entre quienes la Universidad es un medio para llevar a cabo la revolución social.

SKOLIMOWSKI, H.: *¿Un nuevo misticismo o una nueva racionalidad?* Págs. 107-121.

Una crisis de civilización no sólo es una crisis de instituciones, sino también, y ante todo, una crisis de la manera de pensar y de la pura racionalidad que subyace, bajo el modo de pensar.

El término «misticismo» ha tenido un significado peyorativo, en nuestra cultura, a partir del Renacimiento. La liberación del hombre del reino del dogma, o de lo supernatural, fue buscada en la razón y soportada por la misma razón. Vino a situarse en aclaraciones que son naturales y científicas, en contraste con los meros prejuicios o meros dogmas. En este contexto fue apreciado como un fraude cognoscitivo —un desprecio de la dignidad humana— el acudir a algo que va más allá del inmediato dominio de la razón y que es, o parece ser, sobrenatural y místico.

STACK, George: *Aristóteles y Kierkegaard: concepto de posibilidad humana*. Págs. 137-149.

La conceptualización por Kierkegaard de la importancia de la posibilidad —en la existencia humana— se deriva, al fin y a la postre, de su interpretación de las

conceptuaciones por Aristóteles de la posibilidad y la potencialidad. La descripción del «movimiento» proyectivo del individuo hacia la actualización de sus posibilidades, la formación del carácter de uno en cuanto relevante para la existencia personal, el concepto de la indeterminación moral del individuo *ab initio*, la noción de que la elección es posible solamente para seres con «fuerzas racionales», la visión de que el hombre es el único ser cuyas potencialidades pueden realizarse (o no realizarse) a través de la actividad intencional del agente, la distinción implicada entre la teleología subjetiva de la acción humana (en la Ética) y la naturaleza que subyace bajo la teleología intencional o inmanente (en la Metafísica), todos estos hechos juegan un papel importante en la antropología filosófica de Kierkegaard y son, naturalmente, el centro de sus conceptos acerca de la esfera ética de la existencia.

BANKA, Josef: *La eutifrónica, ciencia de la adaptación de la técnica al vivir del hombre actual*. Págs. 161-165.

La adaptación del carácter del hombre a la nueva tecnología aparece ligada con los rasgos característicos de las relaciones económicas, determinadoras u ocasionadoras de que se delíneen con la ayuda y por el intermedio del ambiente de las cosas: es decir, de los medios de la producción y de los bienes del consumo. De ahí resulta que la formación de ulteriores fases en el desarrollo social aparecerá subordinada a que se ligen y cooperen las disciplinas económicas con otras disciplinas sociales incluyéndose aquí de nuevo la pedagogía.

Tomo X, núm. 111, marzo 1972.

WISSER, R.: *Dios ha muerto*. Págs. 195-212.

Sólo cuando el hombre comprende que en la «realidad fantástica de los cielos... sólo ha encontrado el *reflejo* de sí mismo», dejará de aprender a ver en este mundo el «espectro de sí mismo» (es decir, solamente lo no-humano). En su lugar, buscará y encontrará en este mundo su auténtica realidad. «El hombre, he ahí el mundo del hombre»: en él tiene que pensar y actuar, dar forma a su realidad, por ser el mundo el que debiera moverse «en torno a sí mismo y con ello en torno a su auténtico sol». Después de que la crítica de la religión ha hecho desaparecer la ilusión de la felicidad, en aras a una exigencia de la auténtica felicidad, después de que la «crítica del valle de lágrimas, cuyo espectro sagrado es la religión», ha vuelto su mirada desde la otra parte de la verdad a la «verdad de esta parte», la «crítica de los cielos» se convierte en la «crítica de la tierra».

NIELSEN, Kai: *Un examen de la creencia religiosa*. Págs. 235-257.

A! hablar de religión estamos ampliando los límites de nuestro lenguaje. El hombre siente la profunda urgencia de hacerlo, pero se trata de una urgencia destinada a la frustración. Ni puede haber conocimiento de Dios, ni puede haber *aprehensión del significado último* de la vida. Tal búsqueda es «perfectamente, absolutamente desesperada». Tal acometida contra el lenguaje, como la discusión religiosa, es solamente «una tendencia de la mente humana a la que yo en persona no puedo ayudar respetándola profundamente y a la que tampoco podría, por mi vida, ridiculizar». Las afirmaciones ca-

rentes de sentido de la religión son algo que está ligado «íntimamente a mi corazón».—J. M. N. de C.

## RAZON Y FE

Madrid

Núm. 891, abril 1972.

LARRAZ, Francisco: *Consideraciones en torno al III Plan de Desarrollo Económico*. Págs. 309-318.

Desgraciadamente, el logro de un progreso social intenso depende de bastantes más elementos que el desarrollo sostenido de la renta nacional. Las causalidades simples abundan si se analizan los párrafos relativos a la integración en áreas económicas supranacionales: ésta depende de aranceles y competitividad, de competitividad y aranceles...

Al analizar la literatura del III Plan de Desarrollo nos encontramos con textos que nos satisfacen; otros, nos asustan; otros, nos dejan perplejos. El hecho, el acto, está ahí. La actitud o disposición del ánimo de los planificadores, ¿cuál es? Esta pregunta nos lleva de la mano a analizar la «visión prospectiva a largo plazo» contenida en el capítulo tercero.

LUMBRERAS, Juan, S. J.: *Conciertos colectivos y centros no estatales*. Páginas 319-328.

Que la educación es considerada como un servicio público no en un sentido estricto —esto será en los Centros estatales únicamente—, sino por el sentido social decisivo que tiene este servicio de utilidad pública, no es una declaración del carácter público de todos los Centros educadores, sino del interés general que tiene

la educación, la preste quien sea, los Centros estatales, los Centros privados, los Centros de la Iglesia, de la Organización Sindical, de las Mutualidades Laborales, de los Municipios o Diputaciones.

La policroma variedad de nuestras regiones no puede ser comprendida en fórmulas uniformadas, ni la capacidad creadora e imaginativa de quienes viven tan de cerca la realidad educadora puede ser neutralizada por unas normas detalladas, tardías y que ahogan las iniciativas.

BASELGA, Eduardo: *Jóvenes que usan drogas*. Págs. 329-349.

En todos los casos —analizados por el autor— aparece de un modo o de otro una identificación social deficiente. Siempre se muestra cierta oposición a la sociedad tal como está estructurada. Oposición que, en algunos casos, es extrema. Generalmente, las actitudes extremas son más consistentes que las intermedias. Es decir, que quien rechaza abiertamente a la sociedad, rechaza también a su familia y acepta las drogas, mientras que los que no se definen tan claramente en un área, tampoco lo hacen en las otras. En el primer caso, la falta de aspiraciones abunda mucho más que en el segundo, que a la par coincide con mayor número de años de estudio.

JOBLIN, J., S. J.: *Presente y futuro de la doctrina social de la Iglesia*. Páginas 351-360.

La diversidad del mundo no ha terminado de sorprendernos y lo mismo digamos de la pluralidad de las oposiciones que se vislumbran en el futuro. Al pedir a los cristianos que fundamenten sus opciones sobre su vida de fe, el Papa Pablo VI ha definido el método propio de

nuestra especificidad. Una misma raíz produce una misma savia y promete frutos muy parecidos. Al alimentarnos del misterio de Cristo, los miembros de las comunidades cristianas superaremos sus divergencias actuales y formularemos lo que ellas tienen en común a través de las transformaciones actuales.—J. M. N. de C.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 27, cuad. 1, enero 1972.

MONOD, J.; SZENT-GYÖRGYI, A. V., y WALD, G.: *Die Weltsituation heute, die Umweltprobleme und die Zukunft* (La situación mundial actual, el problema ambiental y el futuro). Págs. 1-6.

En breves páginas resumen los autores los peligros que, en su opinión, acechan hoy al hombre, y que se traducen en la posibilidad de la extinción de la vida en este planeta. Ello deriva fundamentalmente de tres circunstancias: la deteriorización cualitativa de nuestro entorno en múltiples aspectos, la superpoblación y el hambre y la guerra. Es preciso crear la conciencia de que todo el planeta es nuestra patria, pues hoy se percibe la tierra en toda su pequeñez, por lo que puede decirse que vivimos en un sistema cerrado.

BECKER, Hellmut: *Bildungssystem und Beschäftigungssystem heute. Die Legende vom akademischen Proletariat* (El sistema de educación y el sistema de ocupación hoy. La leyenda del proletariado académico). Págs. 21-27.

Crítica el autor el mito de que tiene que existir una correlación entre los puestos profesionales y los graduados en sus diversos niveles. Esto quizá le conviene a determinado tipo de sociedad, pero no

hay pruebas de que tenga que suceder así en toda sociedad; es decir, el desequilibrio puede tener su origen en el sistema socioeconómico, pero no en el educativo.

En realidad, según el articulista, se trata del problema de anteponer lo humano a la mera profesionalidad, y resulta significativo que precisamente aquellas sociedades en que impera el criterio de equilibrio sean las mismas en que se acusa la desproporción. Cabe preguntarse, pues, ¿cómo costear la expansión del sistema educativo? ¿Qué es propiamente lo que debiera aprenderse? ¿Tiene sentido en general que en una sociedad fluida se persigan siempre nuevos conocimientos? ¿No se forman excesivos seres cualificados?

WALTER, Emil J.: *Probleme der gegenwärtigen industriellen Revolution der Wirtschaft* (Problemas de la presente revolución industrial de la economía). Páginas 35 a 44.

La automatización, la electrónica industrial y la automática son la clave de la segunda revolución industrial en marcha; en parte, por ejemplo, porque el tipo de producción anterior resulta costoso en la forma de contaminación ambiental, por la crisis debida al carácter antieconómico creciente de las industrias de transporte aéreo y terrestre y, asimismo, por la crisis del tipo de investigación fiscalista, que no se ajusta al modelo de las teorías del campo. Se exponen con algún detalle las razones de las afirmaciones que anteceden.

METZGER, Arnold: *Die Frage nach dem Menschen in der Philosophie unserer Zeit von Husserl bis Heidegger und Sartre* (La pregunta por el hombre en la filosofía de nuestro tiempo desde Husserl hasta Heidegger y Sartre). Páginas 65-77.

¿Cuáles son los puntales del pensamiento fenomenológico actual? Después de

una breve semblanza de Husserl y Scheler—quien fue en verdad el que hizo resonar con fuerza la consigna de ir a las cosas mismas—, se considera en especial el pensamiento de Heidegger, y, como prolongación firme de estos tres pensadores alemanes, a Sartre. Para los dos últimos es, empero, la motivación decisiva común, la voluntad de trascender de nuestro ser ahí, pues, en efecto, las diferencias entre sus métodos y sus planteamientos esconden, tras la comunidad de su punto de vista histórico-social, la duda radical acerca del poder de la voluntad para dar sentido.

Año 27, cuad. 2, febrero 1972.

PORTMANN, Adolf: *Planung des Zukunftsmenschen? Genetische Planung und Manipulation* (¿Planificación del futuro humano? Planificación genética y manipulación). Págs. 115-124.

Discute el famoso biólogo suizo las razones del control de la natalidad y cómo se presta la biotécnica a la manipulación del tipo humano, lo cual contribuye a la creciente importancia de la ciencia. Dejando aparte los excesos de los racistas fanáticos y los problemas típicamente específicos de la planificación de nacimientos, el autor se ocupa fundamentalmente de las posibilidades de cambios cualitativos de los tipos humanos y de los problemas y de las consecuencias siguientes.

CASSIN, René: *Die Charta der Menschenrechte und die gegenwärtige Welt-situation* (La Carta de los Derechos Humanos y la situación mundial actual). Páginas 143-156.

Hasta 1940, dice el premio Nobel, los esfuerzos se concentraron en la lucha con-

tra la esclavitud. Pero la guerra mundial ha marcado a muchos hombres. En 1945, en la Carta de las Naciones Unidas de San Francisco se formuló el deseo de ir más allá mediante la defensa y protección de los derechos humanos. La formulación resulta, sin embargo, un tanto débil y los artículos mismos de la Carta se contradicen al respecto. Resume el autor las dificultades consiguientes hasta la redacción de la Carta de los Derechos Humanos, preguntándose si es hoy posible sentirse satisfecho de los resultados de la proclamación de esos derechos.

SIMON, Ernst: *Martin Buber, der Erziehler* (Martin Buber, el educador). Páginas 187-196.

Un amigo del gran filósofo expone su experiencia como educador y cómo, aunque no se interesaba por la pedagogía teórica, sin embargo, concebía profundamente la misión de educar. Para Buber, en efecto, la educación constituía un deber moral, guiado empero por la idea de que el bien es un compromiso entre la ley absoluta y la realidad efectiva concreta, si bien lo que objetivamente parece como compromiso, subjetivamente debe ser ejecutado como algo total y unitario; es decir, como un compromiso aceptado «con toda el alma», «con todo el ser», en la relación YO-TU.

OETTLER, Karl: *Die moderne Industriegesellschaft und die natürlichen Hilfsquellen als gesellschafts- und wirtschaftspolitisches Problem* (La moderna sociedad industrial y los recursos naturales como problema de política social y económica). Páginas 197-202.

Tropieza ya el progreso industrial con la explotación excesiva de las fuerzas naturales del contorno humano, lo cual con-

duce a que, si bien cuantitativamente existe un crecimiento y es posible aún acelerarlo, sin embargo no existe un progreso cualitativo paralelo. Descarta el au-

tor que ello tenga lugar solamente en el sistema de economía de mercado, sino que el problema afecta por igual a cualquier sistema económico.—D. N.

# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS, Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretaría:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 122 (julio-agosto 1972)

## *Estudios:*

- «La ilusión, droga internacional», por José María Cordero Torres.
- «Antes y después de los coloquios de Moscú», por Camilo Barcia Trelles.
- «La intervención de los Estados Unidos de América en el Caribe: la crisis de 1965 en la República Dominicana», por Larman C. Wilson.
- «Iberoamérica, el mar territorial y la lucha por la soberanía», por Orscar Abadie-Aicardi.
- «Desorden, inestabilidad y violencia: una constante en el continente africano», por Leandro Rubio García.
- «La cuestión de Rhodesia del Sur a la luz de las Naciones Unidas», por Jaime Mairata Laviña.
- «Los grandes problemas del Este europeo: Yugoslavia», por Stefan Glejdura.
- «El nacimiento de un Estado por secesión: Bangla Desh», por Juan Aznar Sánchez.

## *Notas:*

- «Marruecos y el Sahara español», por José María Cordero Torres.
- «Actualidad de Egipto ante los veinte años de su revolución», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «La "Unión de Parlamentarios Asiáticos" (APU)», por Luis Mariñas Otero.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional*

## *Precios de suscripción anual*

España ... ..	400,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países ... ..	9,50 \$
Número suelto: España ... ..	80,— pesetas.
»    »    Extranjero ... ..	2,25 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA).

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

*Cuátrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE PÓZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: TOMÁS R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sumario del núm. 69 (septiembre-diciembre 1972)

### ESTUDIOS:

- A. Martín del Burgo Marchán: «Dimensión temporal de la planificación».
- T. R. Fernández Rodríguez: «La situación de los colindantes con las vías públicas».
- V. Fairén Guillén: «La defensa del Derecho de libertad personal en la Historia y en la actualidad españolas».

### JURISPRUDENCIA:

#### I. *Comentarios monográficos.*

- E. Gómez Reino: «Las inflaciones al artículo segundo de la ley de Prensa (Un análisis jurisprudencial)».

#### II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo*:
  - A) En general (Juan Prats Catalá).
  - B) Personal (R. Entrena Cuesta).
  - C) Tributario (J. Martín Queralt y J. J. Bayona de Perogordo).

### CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

#### I. *España*

- «III Congreso Nacional de Comunidades de Regantes», (J. Maestre de la Rosa).

#### II. *Extranjero*

- «IV Congreso de la Asociación Italo-Española de Profesores de Derecho Administrativo» (Jesús Leguina Villa).

### BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

#### *Precio de suscripción anual*

España .....	450,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países .....	9,5 \$
Número suelto: España .....	175,— pesetas.
Extranjero .....	3,— \$

### Pedidos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)



# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOYIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 94 (abril-junio 1972)

### Ensayos:

- Joseph S. Roucek: «Cambios en la política de inmigración norteamericana».  
Enrique Mut Rémola: «El sistema de la Seguridad Social».  
Fermín Rodríguez-Sañudo: «La nueva ley alemana de participación de los trabajadores en la Empresa».  
Tomás Sala Franco: «Configuración jurídica del derecho a media hora de descanso en el régimen de jornada continuada de ocho horas».

### Crónicas:

- Crónica nacional, por Luis Langa García.  
Declaración de la «Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa» (UNIAPAC) ante la II Década del Desarrollo.  
Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.  
Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

### Jurisprudencia social:

- Administrativa, por José Pérez Serrano.  
Tribunal Supremo, Sala VI, por L. E. de la Villa y otros.  
Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Ré.  
Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Duréndez Sáez.  
Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V: Sala I, por José Antonio Ucelay y José Enrique Serrano Martínez.  
Tribunal Central de Trabajo, por Antonio Gómez Enterría y Fernando Pérez Espinosa.  
Tribunal Central de Trabajo, por José Vida Soria.  
Tribunal Central de Trabajo, por la Cátedra de Derecho de la Universidad de Sevilla.

### Recensiones.

#### Revista de revistas.

Precio de suscripción anual	
España	900,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto: Extranjero	2,5 \$
» » España	100,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-18 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGUMENTERÍA GARCIA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

## Sumario del núm. 62 (septiembre-diciembre 1972)

### *Artículos:*

- Ramiro Campos Nordmann : «La región polarizada de Madrid» (Ensayo de delimitación económica).  
L. Martín Oar, E. Langa Mora y C. Luch Sanz : «El esfuerzo fiscal de España : dúplica».  
Manuel Sánchez Ayuso : «Objetivos de una política de formación de ahorro personal o familiar».  
R. Calla Saiz : «Un comentario del trabajo de A. B. Atkinson y J. E. Stiglitz : "La estructura de la imposición indirecta y la eficacia económica"».  
Pedro Luengo Mulet : «Comentarios al Borrador del Plan General de Contabilidad de España».

### *Documentación:*

Documento núm. 1 :

- «La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!».  
«La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!» (Segunda parte).

Documento núm. 2 :

- Polémica sobre cuestiones económicas entre don Luis María Pastor y don Juan Güel y Ferrer.

### *Reseña de libros.*

#### *Precios de suscripción anual*

España ... ..	300,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	6,— \$
Otros países ... ..	7,— \$
Número suelto : España ... ..	125,— pesetas.
»    »    Extranjero ... ..	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan Díez NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ RENÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. FRANCISCO MURILLO FERROL. FRANCISCO SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 29 (julio-septiembre 1972)

### Estudios:

- Seymour M. Lipset : «Juventud y política».  
Leopold Rosenmayr : «Reflexiones sobre la sociología de la juventud».  
Alfonso A. Villar : «Actitudes de la juventud universitaria ante la pintura contemporánea».  
José M.ª Desantes Guanter : «La profesión periodística en la ley de Prensa».  
M. Moix Martínez : «Empresas multinacionales y opinión pública».  
Juan Carlos Agulla : «Elites tradicionales, poder y desarrollo en Argentina».  
Enrique Barreiro : «¿Nuevas tendencias en la programación de nuestras emisoras radiofónicas?».  
Noemi Júnez Zajur : «El ocio, el trabajo y la mujer».

### Encuestas e investigaciones:

Encuesta sobre la XXXI Feria Nacional del Libro. 1972.

### Información.

### Bibliografía.

### Suscripciones

ESPAÑA :	
Número suelto ... ..	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números) ... ..	300,— »
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto ... ..	1,50 \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	5,50 \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto ... ..	1,75 \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	5,75 \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16.—MADRID (2)

# ESTUDIOS DE INFORMACION

*Trimestral*

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico : RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción : JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 19-20 (julio-diciembre 1971)

*Número monográfico dedicado al "Comic"*

## I. *Historia:*

«Notas para un estudio histórico de los comics», por V. G. Samantego.

«Breve panorama del tebeo en España», por J. L. Fuentes.

«Arte popular del comic español», por Luis Gasca.

«El comic "underground" en Estados Unidos», por Luis Vigil.

## II. *Estética y semiología:*

«Introducción a un estudio estético de las narraciones gráficas», por Antonio Lara.

«El comic y la industria cultural : cuestiones semiológicas», por Ludolfo Paramio.

«Cine y comics», por Antonio Segarra.

«Comic y publicidad», por Clemente Ferrer.

«"Leer" y "ver" *El Quijote*», por Guillermo Díaz-Plaja.

## III. *Sociología:*

«La industria de la incultura y los medios de comunicación», por Carlo Frabetti.

«El comic de la contracultura», por Aurelio Sahagún.

«Imágenes y estereotipos de los tebeos españoles», por Alfonso Alvarez Villar.

«Un personaje con vocación universalista : Mafalda», por María Dolores Izquierdo.

## IV. *Industria:*

«Análisis del mercado actual de tebeos en España», por Ignacio Fontes.

«Autores españoles de comics», por Enrique Barreiro.

## V. *Documentación:*

«Notas historográficas del comic, 1895-1965», por Pacho Fernández Larrondo.

## VI. *Bibliografía.*

## VII. *Revistas especializadas y fanzines.*

Redacción :

**Instituto de la Opinión Pública**

Doctor Arce, 16, MADRID-2

Precio :

Número suelto : España, 80 ptas. ; estudiantes, 30 ptas. ; extranjero : 1,5 dólares.

Suscripción anual (4 números) : España, 300 ptas. ; estudiantes, 100 ptas. ; extranjero : 5,5 dólares.

Para suscripción y pedidos dirigirse a.

**EDITORA NACIONAL**

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avda. José Antonio, 63. Madrid • 13

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS

## CONSEJO DE REDACCION

Director :

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.  
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ  
Profesor de la Universidad de  
Madrid. De la Real Academia  
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO  
Catedrático de Sociología de la  
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO  
Profesor de la Escuela de Es-  
tadística de la Universidad de  
Madrid.

JOSEPH S. ROUCEK  
Professor, City University of  
New York. (Queensborough  
College, Bayside.)

## CONTIENE :

### *Secciones doctrinales:*

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

### *Secciones informativas:*

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas

### *Precios de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero ...	220 ,
Número suelto para España ... ..	50 ,
Número suelto para el extranjero ... ..	60 ,

**LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI**

Duque de Medinaceli. 4.—MADRID-14

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

*Cuatrimestral*

Director : LUIS GONZÁLEZ SEARA  
Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

## CONSEJO ASESOR

**Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUILÉZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES**

## Sumario del núm. 5 (mayo-agosto 1972)

### *Estudios y notas:*

- H. C. Kelman : «La influencia social y los vínculos entre el individuo y el sistema social : más sobre los procesos de sumisión, identificación e internalización».
- Juan Ferrando Badía : «Ocaso de la República española de 1873 : la revolución cantonal».
- José C. Castillo : «La sociedad, empeñada obra del hombre».
- Bernd Biervert : «Puntos de partida para una teoría empírica del desarrollo económico».
- Carmelo Lisón Tolosana : «La casa en Galicia».
- Manuel Ramírez Jiménez : «Modernización política en España : hipótesis para un estudio».
- J. L. Martín Martínez : «Contribución al estudio de la estratificación social en España : la distribución de los ingresos familiares».
- José A. Garmendía : «Para una sociología de la emigración».
- Joaquín Leguna : «Análisis demográfico del envejecimiento de la población española (1900-1960)».

### *Documentación e información.*

### *Bibliografía.*

### *Suscripciones*

#### *España:*

Número suelto ... .. 150,— ptas.  
Suscripción anual (tres números) ... .. 400,— »

#### *Otros países:*

Número suelto ... .. 4,— \$  
Suscripción anual (tres números) ... .. 10,50 \$

### Redacción y Administración :

#### **CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES**

Palacio de Oriente, Calle Bailén, MADRID-13. Teléf. 247-14 31

### Pedidos y suscripciones :

#### **LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS**

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

# REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIPRA HERAS

Secretaria : PILAR LLOPAR

Sumario del núm. 20 (segundo semestre 1972)

## MEDIOS INFORMATIVOS Y MOVILIDAD SOCIAL :

### I. Información, política y sociedad

Marcello Capurso : «I mezzi di informazione come centri di potere politico».—Jorge Xifra Heras : «Información y fuerzas políticas».—José de Benito : «Formación política y libertad de prensa».—Jean-Marie Cotteret : «Communication et société».—Dalmacio Negro : «Información y sistema social».—Wilmont Haacke : «Some reflections on mass-media».—Marcello Eydalin : «Les mass communication media ; ni bourreaux ni vixtims».—Alphons Silbermann : «Zum Verhältniss von Massenkommunikation und Wirtschaft».—Pavel Campeanu : «L'information moderne et l'opinion publique».—Charles Minassian : «Plaidoyer pour une meilleure maitrise du progrès».

### II. Información e integración social

Pedro Lozano Bartolozzi : «Función mentalizadora de los medios de comunicación social en el proceso integrador de los pueblos».—Francisco Sanabria : «Comunicación e integración en el área urbana».—José M. Desantes : «Información, Derecho e integración social».—César E. Romero : «Información e integración social y política».—Juan Beneyto : «Las comunicaciones sociales, incoadoras de la regionalidad».—Joaquín de Aguilera : «La televisión como medio de integración social».—Federico A. Perini Bembo : «Il turismo, strumento d'informazione integrale il piu efficace per l'integrazione economico-sociale».—Isabel H. Van Cauwlaert : «La información educativa como factor de integración social».—Enrica Aureli Cutillo : «Riflessioni sui mezzi di comunicazione di massa : integrazione o sradicamento?».—Joaquín Amado Moya : «Publicidad y conciencia colectiva».

### III. Información, estratificación y movilidad social

Maurice Flamant : «Information et stratification sociale».—Angel Benito : «Información y desarrollo : para una disciplina de la objetividad».—Francisco C. P. Balsemao : «L'accélération de la mobilité sociale».—Vittorio Castellano : «Première esquisse d'une enquête sur la mobilité sociale de la femme».—Diego Sevilla Nadrés : «El enfrentamiento clasista entre 1800 y 1840».—Vincenzo Piano-Mortari : «Impedimenti giuridici alla mobilità sociale nella Francia della prima metà del secolo XVI».—Joseph S. Roucek : «America's form of urban violence».—Panos D. Bardis : «Negro social inequality and white guilt in the USA».—Juan A. Rubinstein : «Urbanización, estructura de ingresos y movilidad social en Argentina (1960-1970)».

## HISTORIA POLÍTICA DE ESPAÑA

Joaquín Tomás Villarroya : «La reforma del Reglamento del Congreso de Diputados en 1918».—Francisco Jarque Andrés : «La política y la opinión pública en torno a la desamortización de 1855» (y II).

## INFORMES :

Jaime Terradas : Libros recibidos.

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

# CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Índice de los núms. 263-264 (mayo-junio 1972)

## *Arte y pensamiento*

Alicia Ramo Viñolo : «La relación yo-tú en la poesía de Pedro Salinas».—Rodolfo A. Borello : «"Facundo" : heterogeneidad y persuasión».—Jorge Uscatescu : «Supervivencia de la literatura».—Francisca Aguirre : «La otra música».—Carlos M. Suárez Radillo : «El teatro boliviano : de lo histórico a lo humano contemporáneo».—Ignacio Sotelo : «Américo Vespucio y Tomás Moro en los orígenes de la ciencia moderna».—Mario Argentino Palotti : «La cubrecama».—Robert M. Scari : «Algunos procedimientos técnicos y temáticos del "Lunario sentimental", de L. Lugones».—Luis Pancorbo : «Mañana, el fin del mundo».—Héctor Juan Fiorini : «Psiquiatría, antipsiquiatría y el destino de Claudia».—Juan Carlos Curutchet : «Cortázar : la crítica de la razón pragmática».

## *Hispanoamérica a la vista*

Demetrio Ramos : «El cambio de mentalidad sobre la emancipación hispanoamericana».

## *Notas y comentarios*

### *Sección de notas:*

Francisco Lucio : «Aproximación a la narrativa de T. Moix».—Ernesto Jareño : «Antonio Machado en Italia».—José Luis Martín : «La crítica metódica de Anderson-Imbert».—Antonio Ramos-Gascón : «Clarín y el primer Unamuno».—Ana María Facundo : «La poesía de José Hierro».—Germán Gullón : «El narrador y la narración en "Los pasos perdidos"».—Dimitri Marea : «La latinidad de la lengua y del pueblo rumano».—Fernando Quiñones : «Libro de horas».—Zdenek Kourim : «Marcel Duchamp, visto por Octavio Paz».—Orlando Rossardi : «Las criaturas reinventadas de la poesía de León de Greiff».—Carlos Alonso del Real : «Sobre la muerte del estilo».—Carmen Bravo Villasante : «Principales corrientes del teatro español del siglo XX».—José Berraquero : «Los objetos».—Fernando Ybarra : «Don Juan Valera, por dentro, en Washington».—Raúl Chávarri : «Tres notas sobre el arte».—Santos Sanz Villanueva : «El "conductismo", en la novela española reciente».

*Ilustraciones:* Galvarino Plaza.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

MADRID-3. - Teléfono 244 06 00



# " A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 321-322 (septiembre-octubre 1972)

## ESTUDIOS :

«Lo social y su contenido en la sociología de Ortega y Gasset»,  
por Jesús Herrero.

«Las memorias del siglo», por Vintila Horia.

«Tradición española en las "Elegías" de Juan de Castellanos»,  
por Manuel Alvar.

## TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

«Tres cuartos de siglo de radiocomunicación», por José Baltá.

«La política petrolífera internacional hoy», por José Sardón.

«La novelística de Julio Cortazar», por José A. Marín Morales.

## NOTAS :

«Ramón Solís : un ejemplo de sociología literaria», por Francisco Vázquez.

«Los organismos de investigación autónomos en la República Federal Alemana».

Noticiero de ciencias y letras.

## LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

### PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA MODERNA

*Por Gerhard LEIBHOLZ.* 1971. 255 págs.

#### Indice :

Introducción.—El legislador como amenaza para la libertad en el moderno estado democrático de partidos.—La función controladora del Parlamento en las democracias de partidos del siglo xx. El orden social, estatal y las asociaciones.—El Tribunal constitucional de la República Federal de Alemania y el problema de la apreciación judicial de la política.—Poder del Derecho y poder del Estado en la República Federal de Alemania.—Democracia y educación.

Precio : 200 ptas.

---

### LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES

*Por PSEUDO-JENOFONTE.* Reimpresión de la 1.<sup>a</sup> edición 1951. 1971. 20 págs.

Edición bilingüe. Introducción de Manuel Cardenal de Iracheta, catedrático de Filosofía. Texto, traducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Filología griega de la Universidad de Madrid.

Precio : 125 ptas.

---

### RETORICA

*De ARISTOTELES.* Reimpresión de la 1.<sup>a</sup> edición 1958. 1971. 245 páginas.

Edición bilingüe. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, profesor de la Universidad de Tübingen de la Real Academia.

Precio : 800 ptas.

## LA OTAN Y EUROPA

*Por el General BEAUFRE.* Prólogo de Luis GARCÍA ARIAS. 1971.  
166 páginas.

### Índice :

Prólogo : A mis amigos norteamericanos. — Introducción. — Primera parte : El pasado. Cap. I : Nacimiento de la O. T. A. N. Capítulo II : El prólogo de la Unión occidental. Cap. III : La estructura de la O. T. A. N. y sus técnicas. Cap. IV : Evolución de la estrategia de la O. T. A. N.—Segunda parte : El futuro. Capítulo V : Los problemas a resolver. Cap. VI : El futuro y las diversas posibilidades. Cap. VII : La reforma de la O. T. A. N. concebida como una primera etapa hacia Europa. Cap. VIII : Consideraciones sobre Europa.—Post-Scriptum.—Anexo : Texto del Tratado del Atlántico Norte.

Precio : 225 ptas.

---

## DERECHO ADMINISTRATIVO

*Por H. W. R. WADE,* Profesor de Derecho inglés en la Universidad de Oxford, Miembro del Consejo de los Tribunales. Prólogo de Manuel PÉREZ OLEA. 1971. 529 págs.

### Índice :

Estudio preliminar.—Prólogo del autor a la primera edición.—Prólogo del autor a la segunda edición.—Capítulo I : Introducción.—Capítulo II : Autoridades administrativas.—Capítulo III : Control judicial de los poderes administrativos.—Capítulo IV : Recursos.—Capítulo V : Justicia natural.—Capítulo VI : Encuestas estatutarias.—Capítulo VII : Tribunales especiales.—Capítulo VIII : Procedimientos legales que afectan a la Corona.—Capítulo IX : Legislación delegada.

Precio : 550 ptas.

# FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director : VINTILA HORIA

Sumario del núm. 9-10 (julio-agosto 1972)

Arnold Toynbee : «¿Puede reorientarse el hombre inmediatamente?».

Jaime Lleo de la Viña : «Biosfera y ecología».

Giuseppe Sermonetti : «La biología contra lo humano».

Carlos Areán : «Posibilidades futuras del arte del Africa negra».

Guillermo Más : «Reflexiones sobre el futuro de la Iglesia».

Helmut Klages : «¡Hacia el futuro!».

## *Temas del año:*

Bernard Oudin : «¿Urbanismo salvaje o urbanismo planificado?».

Paola Coppola Pignatelli : «Modelos de edificación universitaria».

## *Diálogos con los futuribles:*

«Forum sobre previsión en la U. R. S. S.».

«Un coloquio mediterráneo».

## *Libros y futuribles.*

## *Palabra viva:*

Adolfo Muñoz-Alonso : «El futuro presente del alma humana».

Suscripción : 450 pesetas ó 1.000 pesetas como *suscriptor de honor* (diez números). Extranjero : 10 dólares.

Dirección y redacción :

Avda. del Generalísimo, 29.—MADRID (16)

Teléfono 270 58 00, Ext. 294 y 295

# ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

Sumario del vol. IX, núm. 53 (septiembre-octubre 1971)

## *Artículos:*

- Alberto Navarro: «La poesía intimista y colectiva de Gabriel y Galán».  
Argimiro Ruano: «Consideraciones cervantinas».  
Angel Capellán: «Las obras tempranas de Henry James».  
Walter Rubin: «Las monjas en la obra galdosiana».

## *Notas:*

- José Antonio Balbontin: «T. S. Elliot».  
Luis Alberto Sánchez: «Notas para una clave de la novela americana».  
Cesáreo Bandera: «Clarín en "La vida es sueño"».  
Jorge Uscatescu: «Nueva receptividad del teatro clásico».

## *Libros:*

- Luis Jiménez Martos: «"La rueda y el viento", elegía moral».  
Pedro J. de la Peña: «Análisis de la novela policíaca inglesa».  
Juan A. Icardo: «El conflicto lingüístico valenciano».

## *Tarifa de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	360 pesetas.
Otros países ... ..	7 dólares.
Número suelto ... ..	60 pesetas.
Número atrasado ... ..	70 »

Redacción, administración y distribución:

**EDICIONES RIALP, S. A.**

Preciados, 34.—MADRID (13)

# EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH

This new journal, the first issue of which will appear in early 1973, is the official journal of the Consortium. Its principal objective is to foster communication and collaboration among European political scientists and the dissemination of research findings and information about ongoing research across national and linguistic boundaries in Europe, and thus to support the Consortium's principal aims.

The *Journal* will publish articles—original articles in English or English translations of articles in other languages that may have appeared elsewhere—by political scientists and other scholars engaged in political research who are affiliated with European institutions of higher learning. Preference will be given to articles of a broadly theoretical or comparative nature. The work of scholars not affiliated with European institutions may also be published if it constitutes part of a collective enterprise with European scholars, such as a Research Workshop sponsored by the Consortium, or if it deals with European comparative politics and international relations.

The *Journal* will also publish: review articles on significant books, other publications, and ongoing research in specific areas of political science; short research notes; and news and announcements of Consortium activities.

## *Editor:*

Arend Lijphart.  
Department of Political Science.  
University of Leiden.  
Hugo de Grootstrat 27.  
Leiden, The Netherland.

## *Editorial Board:*

Brian Barry, University of Essex.  
Wilfried Dewachter, University of Louvain.  
Serge Hurtig, Fondation Nationale des Sciences Politiques,  
Paris.  
M. Rainer Lepsius, University of Mannheim.  
Mogens Pedersen, University of Aarhus.  
Pertti Pesonen, University of Helsinki.  
Alberto Spreafico, University of Florence.

The Consortium cordially invites scholars engaged in political research to submit their work for publication in the *Journal*. All manuscripts should be sent to the Editor. They should be in duplicate and should be typed double-spaced. Footnotes should appear at the end of the article, not at the bottom of the page, and should also be typed double-spaced. Further information may be obtained from the Editor.

# FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

Padre Damián, 48. — MADRID-16

La Confederación Española de Cajas de Ahorro, a través de su Fondo para la Investigación Económica y Social, convoca un concurso para la concesión de cuatro premios de 100.000 pesetas cada uno a los cuatro mejores trabajos inéditos sobre temas de economía y sociología.

El concurso se regirá por las siguientes

## B A S E S

1.ª Podrán optar a los premios todos los españoles mayores de edad, con el título académico igual o superior al de licenciado en una Facultad Universitaria o equivalente.

2.ª Se concederán cuatro premios de 100.000 pesetas; dos a los mejores trabajos sobre materias de economía y otros dos a los que versen sobre materias de sociología.

3.ª Los trabajos han de ser inéditos, realizados sin ninguna ayuda por parte de instituciones públicas o privadas y de una extensión mínima de 300 páginas de tamaño holandesa escrita a doble espacio y por una sola cara.

4.ª Los concursantes enviarán a la Secretaría del Fondo para la Investigación Económica y Social, Padre Damián, 48, Madrid-16, los siguientes documentos:

- a) Solicitud en la que conste el nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio y teléfono del concursante y tema del trabajo.
- b) En caso de tratarse de una tesis doctoral, Tribunal que juzgó la tesis, catedrático-director y calificación concedida.
- c) Breve *curriculum vitae* académico y profesional del solicitante.
- d) Cuatro ejemplares del trabajo presentado a concurso.

5.ª La documentación deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 1972.

6.ª El Jurado que juzgue los trabajos estará compuesto por cinco miembros designados por la Junta Rectora del Fondo para la Investigación Económica y Social. El fallo del concurso será firme e inapelable.

7.ª La concesión del premio dará derecho a la Confederación a publicar una primera edición con un máximo de 3.000 ejemplares del trabajo, franca de derechos de autor, en el plazo de seis meses, con opción para publicar una segunda con pago de los correspondientes derechos de autor.

8.ª El Jurado puede declarar desiertos cualquiera de los cuatro premios.

9.ª A los autores de los trabajos no premiados se les devolverán, si lo solicitan, tres de los ejemplares presentados a concurso.

10. El Jurado resolverá, sin ulterior recurso, las incidencias que se planteen o las dudas que surjan en el desarrollo del concurso.

Madrid, 25 de abril de 1972.

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 109, de 6 de mayo de 1972, página 8053.)

# INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

An International Research and Study Center, Founded in 1950,  
with Headquarters in Munich, Germany

In addition to books and monographs, the Institute regularly publishes the following periodicals devoted to all aspects of Soviet domestic and foreign policy :

BULLETIN ... ..	DM 44.00
(in English, 12 issues per year)	
STUDIES ON THE SOVIET UNION ... ..	DM 44.00
(in English, 4 issues per year)	
ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA ... ..	DM 4.00
(in Spanish, 4 issues per year)	
MAJALLAH ... ..	DM 4.00
(in Arabic, 4 issues per year)	
DERGI ... ..	DM 4.00
(in Turkish, 4 issues per year)	
PROBLEMES SOVIETIQUES ... ..	DM 4.00
(in French, 2 issues per year)	
CURRENT DEVELOPMENTS IN THE SOVIET UNION	
(in English, 52 issues per year) ... ..	DM 40.00
(in Turkish, 12 issues per year) ... ..	DM 10.00
(in Spanish, 26 issues per year) ... ..	DM 20.00

For information, subscriptions, samples :

INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR  
Mannhardstrasse 6 · 8 Munich 22 · GERMANY



# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: CARLO EMILIO FERRI

Redattore Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



MARZO 1972

- Francesco Rossolillo: «Valori sociali e progresso della storia».  
Arturo Colombo: «Storiografia e politica sulle origini del PCI».  
Anna Silvia Piergrossi: «Il socialismo africano e l'esperienza della Tanzania».  
Akinsola Akiwowo: «Tribalism and Nation-Building in Nigeria».  
Marta Petricioli: «L'occupazione italiana del Caucaso: "un ingratto servizio" da rendere a Londra».  
Sergio Pistone: «Fattori internazionali e fattori interni della politica estera americana».  
John E. Owen: «The Background to Bangladesh».  
Jenny Griziotti Kretschmann: «Lo strutturalismo di Levy Strauss e la dottrina della "Gestalt"».  
Armando Mannino: «Rapporti tra maggioranza e opposizione».  
Luigi Ventura: «Estradizione e reato politico».

*Recensioni e segnalazioni.*

ANNO XXXVII

N. 1

Abbonamento annuo (4 fascicoli): Italia, lire 6.500;  
Ridotto studenti lire, 4.500; Estero, lire 8.500

Direzione, redazione, amministrazione:

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

# EDICIONES RIALP

LE OFRECE

SUS ULTIMAS NOVEDADES

*Los estudiantes en rebeldía*, por Kai Hermann. Traducción y prólogo de Antonio Millán Puelles.

Libro de máxima actualidad. Escrito con un estilo directo. Imprescindible para comprender el fenómeno social de la rebeldía estudiantil, de él se desprende una seria y lúcida enseñanza que importa recoger.

*Gran libro de cocina y dietética*, por Bircher-Benner. Traducción y prólogo del doctor Silverio Palafox.

Un libro de cocina distinto a cuantos se conocen. De él se han hecho cerca de cincuenta ediciones en todos los idiomas cultos. Es el libro más dietético de los de cocina y el más culinario de los de dietética. No se trata de un libro para médicos o enfermos, sino para todos en cuanto a que todos necesitan una guía para vivir sanos.

*Organización de la seguridad en el trabajo*, por Rollin H. Simonds, Ph. D. y John V. Grimaldi, B. Ch. E., Ph. D.

Es, sin duda, la obra más completa sobre el problema actual de la prevención de accidentes.

*El liderazgo. Grupos y conductas políticas*, por Sidney Verba.

Sidney Verba presenta una teoría completa y plenamente elaborada de conceptos tan fundamentales en la sociología actual como el poder, el liderazgo y las interrelaciones de los pequeños grupos.

Pedidos a su librero habitual o a :

## EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID (13).

RIALP MEXICANA, S. A.

Liverpool, 75.—MEXICO. 6. D. F.

JOSE FERRER, S. A.

Barcarce, 251.—BUENOS AIRES (Rep. Argentina).

DISTRIBUCIONES EDITORIALES, LTDA.

Avda. Jiménez, 9-82.—BOGOTA (Colombia).

LIBRERIA STUDIUM

Camaná, 939.—LIMA (Perú).

LIBRERIA PROA. LTDA.

Mac-Iver, 136-140.—SANTIAGO DE CHILE (Chile).

# RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori : GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI  
Vicedirettore : SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in via Vittoria Colonna, 40-00193 Roma. L'amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè, via Statuto, 2-20121 Milano.  
Abbonamento annuo Italia L. 8.000; estero L. 10.000.  
Numeri arretrati rispettivamente L. 3.000 e 3.800.

## Sommario n. 2 (1972) Fascicolo n. 2

### *Articoli:*

- Aldo M. Sandulli : «I controlli sugli enti territoriali nella Costituzione».  
Feliciano Benvenuti : «I controlli amministrativi dello Stato sulla Regione».  
Donatello Serrani : «Momento costituente e Statuti. Gli Statuti regionali fra innovazione e tradizione».  
Giustino D'Orazio : «Contributo allo studio delle funzioni costituzionali delle Regioni».  
Maurizio Pedrazza Gorlero : «Boicottaggio e libertà costituzionali» (parte I).  
Mario Nigro : «Lo Stato italiano e la ricerca scientifica (profili organizzativi)».  
Gustavo Vignocchi : «Aspetti e problemi degli organismi di fatto con particolare riferimento al diritto pubblico italiano».

### *Resoconti stranieri:*

- David Coombes : «The conservative party and public ownership: some recent developments in british public enterprise».

### *Note critiche:*

- Alberto Massera : «Materiali per uno studio sulla Corte costituzionale».  
Manin Carabba : «L'amministrazione per progetti».  
Pier Giorgio Ponticelli : «Ammissioni volontarie in ospedale psichiatrico e competenza passiva degli oneri relativi (su una controversia latente in margine alla "riforma stralcio" psichiatrica)».

### *Commenti:*

- Franco Bassanini. «Lo scioglimento delle Camere e la formazione del governo Andreotti».  
Francesco Paolo Pugliese : «La nuova disciplina del commercio».  
Paolo Caretti : «Stato di attuazione degli Statuti regionali in tema di iniziativa popolare e referendum».  
Roberto Zaccaria : «La Corte costituzionale tra la sentenza n. 39 del 1971 e la sentenza n. 40 del 1972: sintomi di un ritorno alla "vecchia" giurisprudenza in tema di Regioni».

*Rassegne. Discussioni. Documenti. Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.*

# JOURNAL OF POLITICS

Invites You to Join Its Ever Increasing Circle of Readers

## The August 1972 issue will contain:

- «Representatives' perceptions of constituency opinion», por Ronald D. Hedlund y H. Paul Friesema.
- «Political elites, mass publics, and support for democratic principles», por Robert W. Jackman.
- «The strategic arms race, 1957-61: Who opened a missile gap?», por James C. Dick.
- «The evolution of Chilean voting patterns: A re-examination of some old assumptions», por Steven W. Sinding.
- «Adolescent experiences with political authorities», por Robert Weissberg.
- «Electoral behavior and social development in south Korea: An aggregate data analysis of presidential elections», por Jae-On Kim y B. C. Koh.
- «Interest groups in the USSR: The impact of political sensitivity on group influence», por Donald R. Kelley.
- «Measuring interparty competition: A proposal and a test of a method», por Marx Stern.
- «A comparative dimensional analysis of partisan and urban-rural voting in state legislatures», por Glen T. Broach.

## Research notes:

- «Recruitment to the Houston City council», por Richard D. Feld and Donald S. Lutz
- «Johnson and Nixon appointee to the Lower federal courts: Some socio-political perspective», por Sheldon Goldman.
- (Electoral formulae and the number of parties», por John K. Wildgen.

## Communications:

- «Comments on pomper's "Toward a more responsible two-party system?, What, Again?», por J. Roland Pennock.
- «The autor replies», por Gerald Pomper.

Subscription Rates:

\$ 8.00 U. S. A.; \$ 9.00 Foreign; \$ 5.00 Student

Published Quarterly By

**THE SOUTHERN POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION**

Peabody Hall, University of Florida

Gainesville, Florida 32601

EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
acaba de publicar:

# SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

**LUIS LEGAZ Y LACAMBRA**

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17×25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.  
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo, problemas de la Sociedad contemporánea.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS**  
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00  
MADRID - 13



100 pesetas

